BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 29 de noviembre de 2007

Año CXV
Número 31.292

Precio $ 1,20

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADECO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del publicado en fecha 28.09.2007, comunica que el domicilio especial de todos los directores designados, se encuentra sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, of. 721 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 31.07.2007.

Abogada - Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 29/11/2007 Nº 7389 v. 29/11/2007

ARBIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Blanchet, DNI 11.450.514, 16-3-54, Gascón 244 y Cristina Teresa Fiasche, DNI 5.595.202, 10-6-47, Jufre 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 19/11/07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Blanchet. Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 229 de fecha 19/11/07.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11/2007 Nº 104.168 v. 29/11/2007

ARCASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Blanchet, DNI 11.450.514, 16-3-54, Gascón 244 y Cristina Teresa Fiasche, DNI 5.595.202, 10-6-47, Jufre 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 19/11/07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Blanchet. Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 230 de fecha 19/11/07.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11/2007 Nº 104.170 v. 29/11/2007

ATLAS REBELADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/10/07. 2) Mario Alejandro Tinto, argentino, casado, DNI 22.501.838, 35 años, empresario, domiciliado en Necochea 1096, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Daniel Ricardo Tinto, argentino, casado, DNI 22.501.837, 35 años, empresario, domiciliado en calle Dorrego 357, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La comercialización, producción, importación y exportación de instrumentos de escritura; b) El armado, desarrollo, diseño y comercialización de una revista de interés general, enfocada principalmente en instrumentos de escritura. La venta de espacios de publicidad en la vista y en la página "Internet" que se desarrolle de la misma. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Bernardo de Irigoyen 380, 6º piso, CABA 10) Presidente: Mario Alejandro Tinto; Director Suplente: Daniel Ricardo Tinto. Los Directores constituyen domicilio especial en Mario Alejandro Tinto: Necochea 1096, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, Daniel Ricardo Tinto, en Dorrego 357, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Apoderado: Ignacio Arzac Escritura 495 del 9/10/07 Folio 1425 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 27/11/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 69.

e. 29/11/2007 Nº 8904 v. 29/11/2007

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.758.919) Por asamblea general extraordinaria numero 7, del 27 de noviembre de 2007, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.690.000, es decir, de la suma de $ 32.166.400 a la suma de $ 33.856.400; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Matias Alejandro Borderes, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2007.

Abogado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 29/11/2007 Nº 71.209 v. 29/11/2007

BAIRES LIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por esc. 303, fº 939, del 23/11/2007, Registro Nº 419 C.A.B.A. 1) Socios: Sandra Gabriela LÓPEZ SAN JUAN con DNI 94.019.073, uruguaya, de 38 años, casada primeras nupcias con Claudio Benitez, empleada, domiciliada en Ballester Nº 2554, San Martín y Roberto Eduardo MAURO con D.N.I. 32.575.597, argentino, de 21 años, soltero , domiciliado en Domingo Millan Nº 906 de Villa Madero, La Matanza, ambos en la Pcia. de Bs. As., empleados.- 2) DENOMINACIÓN: "BAIRES LIMP S.A."- 3) PLAZO: 99 AÑOS.- 4) DOMICILIO LEGAL: Avenida de Mayo Nº 1370, Piso 9º, oficina "245" de C.A.B.A.- 5) CAPITAL: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal c/u.- 6) FECHA CIERRE EJERCICIO: el 31 de diciembre.- 7) OBJETO SOCIAL: Servicio de limpieza, lavandería, desinfección, desinfectación, saneamiento, higienización, conservación y mantenimiento en establecimientos nacionales, provinciales, municipales y privados, como: oficinas, hospitales, clínicas, geriátricos, instituciones educativas, bibliotecas, museos, fábricas, plantas industriales, puertos, aeropuertos, hangares, depósitos de todo tipo, terminales de trenes, subterráneos, estaciones intermedias, vías ferreas, salones, locales, galerías de arte y comerciales, lugares bailables, bares, restaurantes, cines, clubes, canchas, tribunas, palcos, hipódromos, autódromos, establos, casinos, bingos, lugares de juego y esparcimiento, todo tipo de material rodante, como vagones, furgones y coches ferroviarios, ómnibus, camiones jaula, aviones, barcos, helicópteros; limpieza y arenado de paredes, lavado y mantenimiento de vidrios en altura; también en el orden público o privado, a nivel nacional, provincial o municipal: barrido de calles, recolección y traslado de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios o residuos patológicos; mantenimiento de calles, plazas, parques y jardines, playas de estacionamiento, camping, playas en costas de mar, río y lagos, ramblas, muros y paredones, paseos públicos, caminos y rutas.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y Vicepresidente del Directorio por ausencia o impedimento.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sandra Gabriela LÓPEZ SAN JUAN; DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Eduardo MAURO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. de Mayo 1370, PISO 9º OFICINA "245" de C.A.B.A.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 303, Folio 939, del 23/11/2007

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126576802/F. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 29/11/2007 Nº 74.336 v. 29/11/2007

CALCATERRA S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Actas de Asambleas Extraordinaria Nº 54 del 10-10-06, Ordinaria y Extraordinaria Nº 55 del 21-05-07, Extraordinaria Nº 56 del 27-06-07 y Ordinaria Nº 57 y de Directorio Nº 581, ambas del 22-08-07 se resolvió cambiar la denominación social a San Fili S.A., dejando luego tal decisión sin efecto; aumentar el capital social de $ 300.000

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

a $ 6.090.000; reformar los arts. 1º, 4º, 5º, 11º y 13º del Estatuto y proceder al reordenamiento del mismo. Se acepta la renuncia de Victor Composto a su cargo de Director Titular y se designa el nuevo Directorio: Presidente: Edgardo Claudio Mario Díaz Guerrero; Vicepresidente: Riccardo Dina; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri y Gianvincenzo Coppi y Directores Suplentes: Juan Ramón Garrone, Victor Ramón Ignacio Folch, Giovanni Luigi Bassi y Giordano Meda. Todos fijan domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938 6º Piso - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 57 del 22-08-07.-

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 32. Folio: 676.

e. 29/11/2007 Nº 104.187 v. 29/11/2007

CAMINO DEL SUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 15.376 a $ 17.657, mediante la emisión de 2.281 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $1 y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 17.657 (Pesos Diecisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Siete) representado por 17.657 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550" Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2007 a suscribir el presente documento.

María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2007. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 29/11/2007 Nº 104.175 v. 29/11/2007

CAMINO DEL SUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/09/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 13.675 a $ 15.376, mediante al emisión de 1.701 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $1 y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 15.376 (Pesos Quince Mil Trescientos Setenta y Seis) representado por 15.376 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/09/2007 a suscribir el presente documento.

María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Número: 84. Matrícula Profesional Nº: 271.

e. 29/11/2007 Nº 104.182 v. 29/11/2007

CORPORACION DEL RIO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Enrique ALVAREZ, 13/12/72, casado, comerciante. DNI. 22.935.889, CUIT. 20-22935889-9, Jorge Armando ASENSIO, 09/02/67, soltero, empleado, DNI. 18.293.618, CUIL. 23-18293618-9 y Oscar Jorge VISSANI, 11/12/55, divorciado, contador, DNI. 12.084.325, CUIT. 20-12084325-8. Todos argentinos, domicilio Florida 780, 5º piso, CABA. 2) Escritura 255 del 20/11/2007, fº 435, Registro 2034 3) Florida 780, 5º piso, CABA. 4) FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos a personas físicas y sociedades, con garantía o sin ella; préstamos hipotecarios y prendarios; inversiones o aportes de capital en sociedades contituidas o a constituirse, y préstamos en general con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compraventa y negociación de títulos valores. Todas las operaciones se harán con capital propio. En ningún caso la sociedad realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. INMOBILIARIO: compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. IMPORTACION y EXPORTACION: de equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, y de todo tipo de elementos relacionados con su objeto. 5) 99 años desde inscripción 6) $ 100.000.- dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1.- cada una. 7) Presidente Rodrigo Enrique ALVAREZ. Suplente Gabriel Ignacio AKERMAN. por 3 ejercicios, constituyen domicilio en Florida 780, 5º piso, CABA. 8) Directorio, 1 a 3 titulares. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 255 del 20/11/2007, Fº 435, Registro 2034 C.A.B.A.

Apoderada - Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 14.

e. 29/11/2007 Nº 71.151 v. 29/11/2007

DEBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 186, 11/10/2007: Teresa Mortvin, viuda, 29/7/1933, jubilada, DNI 1439782, Diego Oscar Dejtiar, soltero, 18/9/1964, DNI 16922680, productor agropecuario, ambos argentinos, domiciliados en Pino 11 de Abril 519, Bahía Blanca, Pcia de Bs As: "DEBRO S.A.".Plazo 99 años. Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de 3º o asociada a 3º, explotación de todas las actividades agríco-colas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la o sociedad o de 3º, realizando las labores de ciclo agrícola o alguna de ellas, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de todo tipo de especies. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, en todas sus formas. Incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas, caza, pesca, consultoria y asesoramiento integral agropecuario. Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: $ 60.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierre 31/7 de c/año. Presidente: Diego Oscar Dejtiar, Director Suplente: Teresa Mortvin, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Francisco Cuneo 2745, CABA, donde se fija la sede social. Autorizada por Esc. 186 del 11/10/07 Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3894. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 135.

e. 29/11/2007 Nº 74.297 v. 29/11/2007

DONATELLO MODELS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas del 6-9-07 y 2-11-07 renuncia Presidente: Andres Octavio Pasik, Designa Presidente: Mauro Alan Ivanovich D. Suplente: Juana Julieta Chama, ambos domicilio especial en Coronel Diaz 2475 C.A.B.A. Cambia el domicilio a Coronel Diaz 2475 C.A.B.A. Modifica articulo 4º. Objeto: Por cuents propis, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: explotación comercial de negocios de gastromonia, restaurantes, confiterias, cantinas, marisquerias, sushi bar, snak bar, casas de comidas rápidas (fast-food) para lelvar, catering, delivery, despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising, de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial. Julio Cesar Jimenez contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica 152, 21-11-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 157485. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/11/2007 Nº 74.356 v. 29/11/2007

ESPACIO NATURALEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 23-11-07 se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Gustavo Marcos JANIN, CUIT 20-12085774-7, 49 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio General Juan Ramírez de Velazco 1546, Piso 1º, Departamento "A", C.A.B.A., DNI 12085774. Eduardo Adrián HERZ, CUIT 20-16485669-1, 44 años, casado, argentino, arquitecto, domicilio Güemes 4144, Piso 17º, Departamento "A", C.A.B.A., DNI 16485669. Denominación: "ESPACIO NATURALEZA S. A.". Domicilio legal: C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo y administración de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal y la modalidad de tiempo compartido. b) Constructora: La realización de estudios, proyectos edilicios, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura y de ingeniería, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. Y c) Servicios humanísticos: La prestación de servicios de deportes, gastronomía, turismo y educación mediante cursos dictados por docentes habilitados en las diversas disciplinas. Capital: $ 180.000,00. Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Gustavo Marcos JANIN. Director suplente: Eduardo Adrián HERZ. Constituyen domicilio especial en Sede social. Prescinde de sindicatura. Sede social: Aristóbulo del Valle 1670. Piso 1º, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por escritura 288 del 23-11-07, Registro Nº 15, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires.

Escribano - Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: FAA02845897.

e. 29/11/2007 Nº 74.293 v. 29/11/2007

FLIGHT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.680.812.- La asamblea extraordinaria unánime del 11/04/07 resolvió reformar el artículo cuarto, quedando el mismo de la siguiente forma: "Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la Republica Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) TRANSPORTE: Mediante la prestación del servicio de transporte no regular de pasajeros y carga en general, por medios aéreos, fluviales, marítimos y terrestres, en todas las modalidades y de acuerdo a las estipulaciones previstas por la Dirección Nacional de Transporte y dependencias oficiales que rijan la materia.- 2º) SERVICIOS: Mediante la prestación del servicio y dictado de cursos de enseñanza aeronáuticos, teóricos y prácticos para la formación de Pilotos Civiles y Pilotos Comerciales y Profesionales en todas sus graduaciones, ya sea en aeronaves y helicópteros de todo tipo, sean estos monomotores como multimotores, propios o de terceros, los que se efectuaran bajo las reglamentaciones y con los recaudos exigidos al efecto por la Fuerza Aérea Argentina y Dirección Nacional de Aeronavegabilidad y cualquier otra dependencia Oficial que rija en la materia.- La Sociedad podrá asimismo, dictar toda clase de cursos de enseñanza teóricos y prácticos de toda actividad afín a la actividad aeronáutica.- La sociedad, mediante el empleo de personal idóneo, podrá prestar servicios de pilotaje, instrucción de vuelo, administración y mantenimiento de aeronaves en general.- 3º) COMERCIAL: Mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución y alquiler, de toda clase de aeronaves, helicópteros, sus repuestos y demás materiales de electrónica y avionica aeronáutica en general.- 4º) TRABAJO: Realizar toda clase de trabajos aéreos - artículo 13 del Código Aeronáutico - con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica.- La autorización surge de la escritura 145, Fº 581, del 20/11/07, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.-

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123575899/C. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 29/11/2007 Nº 71.096 v. 29/11/2007

FORALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 27 de noviembre de 2007, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 2.078.134 a la suma de $ 4.551.225 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones quinientos cincuenta y un mil doscientos veinticinco ($ 4.551.225), representado por 4.551.225 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes". Paula del Campo - Autorizada mediante acta de asamblea de fecha 27 de noviembre de 2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 29/11/2007 Nº 104.438 v. 29/11/2007

FRIGORIFICO UNO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/07 se modifica el estatuto en su articulo 7º: Representación legal corresponde al presidente; en caso de su ausencia o impedimento al vicepresidente, y en caso de ausencia ó impedimento al presidente interino. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/07 nombra autoridades: DIRECTORES TITULARES, PRESIDENTE: Alfredo COTO, argentino, casado, empresario, nacido 09/10/1941, LE 4.584.517, domiciliado real, especial y legalmente en Paysandú 1842 CABA. VICEPRESIDENTE: Gloria Alicia GARCIA DE COTO, argentina, casada, empresaria, nacida 31/10/1951, DNI 10.129.711, domiciliada real, especial y legalmente en Paysandú 1842 CABA. Carlos Alberto MESSINA, argentino, casado, director S.A., nacido el 01/01/1946, DNI 5.215.895, domiciliado real, especial y legalmente en Vicente López 2272, CABA. DIRECTORES SUPLENTES: Alejandro Walter VIVANCO, argentino, nacido 05/03/1960, divorciado, director de S.A., DNI 13.214.087, domiciliado real, especial y legalmente en Charcas 3321, quinto A y B, CABA, Germán Alfredo COTO, argentino, casado, empresario, nacido 20/12/1970, DNI 21.954.287, domiciliado real, especial y legalmente en Paysandú 1842 CABA, Y Roberto Julio DE LA RIEGA, argentino, casado, empresario, nacido el 02/01/1950, DNI 8.275.258, domiciliado real y legalmente en Paysandú 1842 CABA. Andrea Elisabet Perés autorizada por Esc. 44 del 22/11/2007 Reg. Not. 1765 C.A.B.A.

Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126576543/E. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 29/11/2007 Nº 8852 v. 29/11/2007

FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/2006 se ha reformado el Artículo 8º del Estatuto Social en sus partes pertinentes, la cual quedará redactada de la siguiente forma: ARTICULO OCTAVO: La dirección y administra-

ción de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores deben prestar garantía. El monto de la misma será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.”. Suscribe el presente aviso el Sr. Pablo Emiliano Pietranera en su carácter de Presidente designado por Asamblea Nº 4 del 16/6/2006.

Certificación emitida por: Alejandro N. Rocca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 29.

e. 29/11/2007 Nº 104.244 v. 29/11/2007

FUSION SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2006 se ha reformado el Artículo 8º del Estatuto Social en su parte pertinente a fin de adecuar su texto a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/04, la cual quedará redactada de la siguiente forma: “ARTICULO OCTAVO: (...) Los directores deben prestar garantía. El monto de la misma será igual para todos ellos, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad (...)” Suscribe el presente aviso el Sr. Daniel Italo Gerli, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 21/03/2006.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/09/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 29.

e. 29/11/2007 Nº 104.243 v. 29/11/2007

GEPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/11/07 se modifica el estatuto en su articulo 8º: Representación social: Presidente; en caso de su ausencia o impedimento al vicepresidente, y en caso de ausencia ó impedimento al presidente interino. Andrea Elisabet Perés autorizada por Esc. 45 del 22/11/2007 Reg. Not. 1765 C.A.B.A.

Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126576546/F. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 29/11/2007 Nº 8851 v. 29/11/2007

GOSTANIAN INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12/06/07, protocolizada por Escritura 322 de fecha 16/07/07, al folio 709 del Registro 342 de Cap. Fed., se ratifican los aumentos de capital, resueltos en Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fechas 15/05/84 y 30/11/94, y se reformaron los artículos Cuarto y Noveno, así: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS ($ 1.126.000) representado por UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL acciones de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550”.- “ARTICULO NOVENO: Los directores titulares deben constituir, cada uno de ellos, una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, como mínimo, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los directores suplentes solamente deberán constituir la garantía aludida en caso de asumir como titulares en reemplazo de un director titular saliente para completar el período o períodos que correspondan”.- Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 322 del 16 de julio de 2007, pasada al folio 709 del Registro 342 a su cargo.-

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123574576/A. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 29/11/2007 Nº 71.077 v. 29/11/2007

GREEN QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria 16-02-07 actas Directorio 20-02-07 y 16-08-07 se resolvió: 1) adecuar artículo 8 -Directorio: entre 1 y 12 miembros mandato 3 ejercicios; 2) adecuar artículo 9 seguro canción; 3) cambio domicilio a Carlos Pellegrini 27 piso 6 oficina “F” C.A.B.A.; 4) Directorio: presidente Federico Germán MAGRI, DNI. 23343210; vicepresidente Juan Bautista Mario Lucio MAGRI, DNI. 14045070; director titular Fernanda Lorena MAGRI, DNI. 21773870, mandatos hasta 31-12-2007, todos constituyen domicilio especial en sede social.- Humberto TRILLO, contador, apoderado Esc. 203 del 4-10-2007 Esc. Ricardo Jose Giglio, Reg. 27.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 055.

e. 29/11/2007 Nº 74.352 v. 29/11/2007

JEFFERSON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/06/2007 se aumentó su capital social de $ 0 a $ 1.000.000 y reformó el artículo cuarto de su estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (un peso) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública”. Juan Ignacio Ponelli, Tomo 93, Folio 617, autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio, del 03/10/2007. El Autorizado”.

Abogado/Autorizado - Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 29/11/2007 Nº 7388 v. 29/11/2007

LATIN AMERICAN I B

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Adrian LEVIT, argentino, 14/12/64, casado, contador, DNI: 17.232.463, domicilio Lavalle 1495 piso 7º departamento 127 Cap. Fed.; Ezequiel Guido LEVIT, argentino, 30/11/76, abogado, DNI: 26.115.729, domicilio Olleros 1800 piso 1º Departamento A Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Lavalle 1459 piso 7º departamento 127 Cap. Fed.- 2) 09/11/07.- 3) Lavalle 1459 Piso 7º departamento 127 Cap. Fed.- 4) a) Podrá realizar y recibir aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones en empresas de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios operaciones financieras de todo tipo, mediante la utilización del Capital propio, o ajeno, prestamos prendarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Dirección y administraciones de fondos comunes de inversión, ateniéndose a las formas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro.- 5) 99 años.-6) $ 12.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Nestor Adrian LEVIT; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Guido LEVIT, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/10 de cada año.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWEBAUM POR ESCRITURA Nº 849 DEL 09/11/07 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.-

Abogado - Marcelo A. Jawebaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 29/11/2007 Nº 104.156 v. 29/11/2007

MASHEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1687330, Por Acta de Asamblea Nº 2 del 1/11/01 se aceptó la renuncia del Presidente Mario Lorenzo, y se designó: como Presidente a Domingo Salvador Altomare, D.N.I 1.671.132, 22/01/22, argentino, viudo, comerciante, domicilio real y especial en Junín 251 Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Nº 3 del 31/7/07 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cariaga Eduardo Angel, D.N.I 8.244.734, 11/11/45, domicilio real y especial en V de las Plazas 1191, Rafael Castillo, Prov. Bs. As; Director Suplente: Juan Angel Velarde, D.N.I 3.238.169, 19/6/21 domicilio real y especial en Arribeños 1599 de Cap. Fed; ambos argentinos, casados y comerciantes. se adecuó el artículo Noveno conforme a la resolución 20/04 y 1/05; y se decidió el cambio total del artículo terceros por el siguiente texto: “OBJETO ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, industrialización, fabricación, representación, importación, exportación, depósito, distribución y transporte de todo tipo productos y materiales para la construcción, cemento, arena, tosca, piedra partida, canto rodado, pegamentos, cerámicos, ladrillos, aberturas, cerramientos, todo lo inherente al corralón de materiales; carpintería, ferretería, ferretería industrial, productos para instalaciones de plomería, gas, agua, desagües, aberturas, vigas, tablones, molduras, machimbrados.” Autorización por Acta de Asamblea del 31/7/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.

Abogado - Jose Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/11/2007 Nº 104.189 v. 29/11/2007

MAXGIEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 255 de fecha 23/11/07. Socios: María Estrella CELANO, argentina, 22/10/1955, casada, comerciante, DNI 11.847.951, domiciliada en forma real y especial en la calle José Indart Nº 1330, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Giselle Daiana ORTIGUERA, argentina, 02/09/1987, soltera, comerciante, DNI 33.157.436, emancipada civil y comercialmente, Esc. Pablo L. NOFRI, Esc. Nº 498, 30/05/07, domiciliada en forma real y especial en la calle José Indart Nº 1330, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: Prestar servicios de fletes, acarreo y transporte de comestibles, mercaderías, bienes de todo tipo, vía terrestre, fluvial y/o aéreo. Servicios de logística comercial, distribución de mercaderías, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, en depósitos propios o de terceros.- Capital Social: $ 100.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 28/02. Directorio Presidente: María Estrella CELANO y Director Suplente: Giselle Daiana ORTIGUERA. Domicilio Legal: Avenida Lisandro de La Torre Nº 1563, Piso 5º, Departamento “D”, Capital Federal.- Autorizado a publicar Escritura Nº 255 de fecha 03/10/07. Escribana Laura M. Canosa, Nº 2163.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/11/2007 Nº 104.165 v. 29/11/2007

MIATELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ramiro VERNA, Ingeniero en informática, 18/11/77, DNI 26237126, Paola Andrea MIATELLO, Abogada, 5/4/77, DNI 25842818, casados, argentinos, y domiciliados en Calle 1 Bis, Nº 47, General Pico, Pcia. de La Pampa. 2) Fº 1083, 26/11/07 Registro 1913. 3) “MIATELLO S.A.” 4) Sede y domicilio especial: Uriburu 339, piso 5, departamento 14, CABA. 5) Comercialización, importación, exportación, representación y/o consignación de implementos agrícolas, cereales, oleaginosas, y/o insumos agropecuarios. Explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, cría y engorde de hacienda vacuna, lanar y porcina, explotación de tambos, siembra y cosecha de cereales u oleaginosas. 6) 99 años. 7) $ 120000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Ramiro VERNA, Suplente: Paola Andrea MIATELLO. 10) 31/8. Apoderada por Esc. 344, 26/11/07, Registro 1913: Norma Zapata.

Abogada - Norma Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 29/11/2007 Nº 104.252 v. 29/11/2007

NEGOCIOS Y FRANQUICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de “NEGOCIOS Y FRANQUICIAS S.A.”, que: (1) Luis Alberto ARCE, casado, argentino, de 65 años, comerciante, D.N.I. 4.403.952 y Mirta Hebe PAGANI, casada, argentina, de 62 años, comerciante, D.N.I. 4.894.263, domiciliados: Avenida del Sesquicentenario 1567, Grand Bourg, provincia de Buenos Aires. (2) Escrit. 546 del 19 de noviembre de 2007, folio 1484, Registro 464, Capital Federal. (3)

"NEGOCIOS Y FRANQUICIAS S.A.". (4) Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal. (5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración y toda forma de comercialización de marcas, franquicias, licencias, patentes y fondos de comercio; el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. (6) 99 años contados desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 12000 acciones de $ 1 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Arce y Director Suplente: Mirta Hebe Pagani. Constituyen domicilio legal en Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año.- Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 546 del 19 de noviembre de 2007, folio 1484, Registro 464 Capital Federal.-

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 88.

e. 29/11/2007 Nº 74.354 v. 29/11/2007

PROSER LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 467 del 26/11/07. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar; Socios: Julián Edmundo Raimondi, argentino, soltero, empresario, 14/11/86, D.N.I. 32.655.124 y Graciela Beatriz Rega, argentina, casada, empresaria, 20/02/53, D.N.I. 10.551.958; ambos con domicilio en Avenida del Libertador 7000, Piso 11º, Departamento "A", Capital Federal: Denominación: "PROSER LATIN AMERICA S.A."; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Asesoramiento en materia inmobiliaria. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria. Capital: $ 3.100.000.-; Plazo: 99 años; Administración 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/10; Sede: Avenida del Libertador 7000, Piso 11º, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Graciela Beatriz Rega; Director Suplente: Julián Eduardo Raimondi, ambos con domicilios especiales en los reales consignados.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/11/2007 Nº 104.178 v. 29/11/2007

RAYCHEM (DELAWARE) LTD.
(EX RAYCHEM LTD)

Por instrumento privado de fecha el 14 abril de 1987 RAYCHEM LTD. una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, cambia su denominación social por RAYCHEM (DELAWARE) LTD. Gustavo Martín Alegre, representante legal, según instrumento publico otorgado el día 19 de enero de 2006.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 29/11/2007 Nº 7387 v. 29/11/2007

RCTZZ HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 18/05/2005, se resolvió por unanimidad: a) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; b) designar Director Titular y Presidente al Sr. Calixto Miguel Zabala y Director Suplente al Sr. Juan Pablo María Cardinal. Ambos fijaron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 19/10/2006, se resolvió por unanimidad: a) reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas debe designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 10.000 (Pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los Directores no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión"; b) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; c) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Calixto Miguel Zabala y como Director Suplente al Sr. Juan Pablo María Cardinal. Ambos fijaron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 18/05/2005 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 19/10/2006 a suscribir el presente documento.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 29/11/2007 Nº 104.173 v. 29/11/2007

RENT TRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa publicación del 22/11/07 solicitada por factura número 123-8726, en cuanto al domicilio legal, siendo el correcto: Juan Bautista Alberdi 7277, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 495 de 15/11/07, Registro 531 - Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 329533. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/11/2007 Nº 8840 v. 29/11/2007

SAMARLEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Faustino MELER LARROSA, español, casado, 5/06/51, Lic. químico, Pasaporte Español BC047476, Urbanización el Zorongo c/Octubre nro. 410, Zaragoza, España; Andrea Isabel GÓMEZ, argentina, soltera, 27/09/72, Cdora. pública, DNI 22.950.680, Av. Cramer 2442 CABA; 2) escritura pública del 17.11.07. 4) 99 años. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en cualquier parte de la República o bien en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compraventa, importación y exportación de toda clase de productos químicos (salvo farmacéuticos) y petroquímicos, así como la fabricación, transformación, coloración, envasado y distribución de los mismos, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, incluyendo el transporte de los mismos, tanto si las mercancías son propias como si son de las compañías representadas; b) La representación y distribución de empresas nacionales y extranjeras, así como explotación de licencias, patentes y marcas. c) La participación de toda clase de empresas, asociadas, civiles, mercantiles o de otra naturaleza, existentes o que se creen, bien sea con capital propio o ajeno y a través de suscripción, adquisición, posesión o participación en sus títulos, valores, obligaciones y participaciones. Se exceptúan las operaciones sujetas a la ley de Mercado de Valores y sobre Instituciones de Inversión Colectiva. Para la realización de aquellas actividades comprendidas en el objeto social que requieran la obtención de alguna autorización administrativa o inscripción en algún Registro Administrativo, será preciso para poder comenzar a realizarlas el cumplimiento de tales requisitos. Para el desarrollo de aquellas actividades que requieran titulación especifica, salvo que alguno de los socios o todos ellos tengan u obtengan tal titulación, la Sociedad deberá contratar los servicios de los profesionales que en cada caso sean competentes. A los fines de cumplir con su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 12.000. 7) Directorio, uno a cinco miembros, tres ejercicios. 8) 31.12 9) Sede Social: Avda Alicia Moreau de Justo 872 1º oficina 12, CABA 10) Directorio: Presidente: Fernando Faustino MELER LARROSA. Director Titular Marcelo Raúl ONDARRA DIP. Director Suplente: Flavia Romina PELOI. Todos ellos con domicilio constituido en sede social. Autorizada por escritura pública del 17.11.07.

Abogada - Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 29/11/2007 Nº 104.249 v. 29/11/2007

SARPEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.645.271). Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/11/2007 se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de $ 2.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social: El capital de la sociedad es de $ 7.436.331. María Virginia Canzonieri, autorizada por Acta de Asamblea del 22/11/2007.

Abogada - María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 29/11/2007 Nº 7354 v. 29/11/2007

SART SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Lucrecia Figueroa 22/12/82 D.N.I. 29.975.242 y Natalia del Carmen Figueroa 1/3/80 D.N.I. 27.951.646 argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 15/11/07 4) Alsina 1769 Piso 7 Dpto. A CABA 5) Explotación y administración de clínicas médicas laboratorios de análisis clínicos radiológicos y radiográficos servicios asistenciales médicos anestesiológicos quirúrgicos geriátricos y de reposo ya sea en establecimientos propios o de terceros 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriela Lucrecia Figueroa Suplente Natalia del Carmen Figueroa 10) 31/10 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/11/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/11/2007 Nº 104.148 v. 29/11/2007

TECNOSOFTWARE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 297 del 04/09/07. Registro 1917 de Capital Federal que me autoriza a publicar. Socios: Aníbal Juan Bidone, argentino, casado, comerciante, 09/12/38, L.E. 5.372.407, Agüero 2053, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal; María Angélica Giannattasio, argentina, casada, comerciante, 20/01/42, L.C. 4.481.870, Agüero 2053, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal; Laura Iris Bidone, argentina, divorciada, licenciada en comercialización, 13/11/68, D.N.I. 20.406.041, French 2738, Piso 1º, Departamento "39", Capital Federal; Verónica Martha Bidone, argentina soltera, comerciante, 03/02/71, D.N.I. 22.048.824, Avenida Callao 1375, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal y Pablo Aníbal Bidone, argentino, soltero, comerciante, 27/09/78, D.N.I. 26.885.253, Agüero 2053, Piso 8º Departamento "A", Capital Federal; Denominación: "TECNOSOFTWARE CONSULTING S.A."; Objeto: a) Industrial: fabricación, ensamblado y empaquetado de máquinas, herramientas, implementos, accesorios, repuestos y productos para computación e informática, periféricos, telefonía y comunicaciones en general, desarrollo de software y soportes lógicos de cualquier tipo. b) Comercial: compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de hardware, software, servicios de informática, materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas de los ramos indicados en su objeto industrial. c) Importación y exportación: Importación y exportación de hardware, software materias primas y manufactura de los ramos indicados en su objeto industrial. d) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios vinculados con informática, sistemas de información, procesamiento de datos, telefonía y comunicaciones en general, computación y procesamiento de datos, con equipos propios y/o alquilados, análisis de sistemas, asesoramiento, consultoría en informática y/o investigación operativa, desarrollo y mantenimiento de sistemas, servicios de soporte técnico, de capacitación y todo tipo de servicios profesionales y técnicos de informática prestados desde su domicilio o en el domicilio de los clientes. Capital: $ 20.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/09; Sede: Avenida Belgrano 687, Piso 7º, Capital Federal Presidente: Pablo Aníbal Bidone; Vicepresidente: Laura Iris Bidone y Directora Suplente: María Angélica Giannattasio, todos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/20017. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/11/2007 Nº 104.180 v. 29/11/2007

TRIPLE ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de fecha 23/11/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 1.624.090 a $ 1.995.440 o sea en $ 371.350 mediante la emisión de 371.350 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.995.440 (Pesos Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta) representado por 1.995.440 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (pesos 1) valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 (un) voto por acción. Los títulos representativos de acciones deberán contener los requisitos enunciados en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de fecha 23/11/2007 a suscribir el presente documento.

María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 29/11/2007 Nº 104.184 v. 29/11/2007

WALLABY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 316 del 22/11/2007, ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Socios: Luis Gonzaga VALDÉS FERNÁNDEZ VALDÉS, español, casado, abogado, 25/01/1974, pasaporte español Nº X737082 RE199900235348, (CDI 20-60350582-5) domiciliado en la Ada. Pte. Quintana 189 piso 2º Depto. "A", CABA, y Víctor Andrés ESTRUGO ROTTENSTEIN, argentino, casado, analista en sistemas, 20/10/79, DNI 27.704.598, domiciliado en la calle Superí 1314 piso 6º A, CABA; Plazo 99 años; Objeto: Industria del software, entendida como tal la creación, diseño, desarrollo, comercialización, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; en especial para su aplicación en el entretenimiento y marketing utilizando la telefonía celular; comercial, publicidad, promoción y marketing; desarrollo de tecnología y sistema en el mercado de Internet y medios inalámbricos, imagen, pautas en medios gráficos, radiales y televisivos, diseño gráfico, corporativo e industrial, diseño web, de sistemas, agente y gestor en trámite de registro, marcas, patentes, comercialización de productos y marcas, arquigrafía; estudio de mercado, representaciones de marcas, censos y estadísticas. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: 15.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Luis Gonzaga VALDÉS FERNÁNDEZ VALDÉS; Director Suplente: Francisco Ricardo Juan Okecki, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede social: Avda. Pte. Quintana 189, Piso 2º Depto. "A", CABA. Autorizado por escritura 316 del 22/11/2007. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.-

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 29/11/2007 Nº 104.251 v. 29/11/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADDARIO INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Horacio ADDARIO, 44 años, contador público, D.N.I. 16.247.671; y Gabriela LASNIER, 42 años, corredora Inmobiliaria, D.N.I. 17.546.245; ambos argentinos, casados y domiciliados en Paroissien 4460, Capital Federal. 2) Constitución: 05/11/07. 3) Domicilio: Avenida Ricardo Balbín 3883, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Clubs, Industrias, oficinas, caminos, pavimentación, túneles, urbanizaciones, edificios destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, las que serán realizadas con profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales, y toda otra actividad relacionada con el objeto social.- INMOBILIARIAS: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento; constitución y afectacion al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Horacio ADDARIO y Gabriela LASNIER, quienes actuarán en forma indistinta y constituyen domicilios especiales en Avenida Ricardo Balbin 3883, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- La autorización surge de la escritura 477, del 05/11/07, folio 1523, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribana Virginia Ana MERELLO, Matrícula 3383.

Escribana - Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122571193/8. Matrícula Profesional Nº: 3383.

e. 29/11/2007 Nº 71.095 v. 29/11/2007

AUSPEX SILVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriela María Itatí Torraco de Gastelu, nacida el 31/10/63, DNI 16.559.050, domiciliada en Diego 2000 de Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Claudia Viviana Torraco de Cibeira, nacida el 18/12/60, DNI 14.466.958, domiciliada en Rawson 3043 departamento 1 de Olivos, Prov. Bs. As., ambas argentinas, casadas y empleadas. Constitución: 29/10/07 por regularización en los términos del art. 124 de la ley 19.550 y res. 12/2003 de la IGJ de la sociedad constituida en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; Domicilio: Manuel Ricardo Trelles 1879 piso 7 Cap. Fed.; Objeto: compra, venta, administración, construcción y alquiler de inmuebles urbanos. Capital: $ 220.000; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designó a Claudia Viviana Torraco de Cibeira por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1879 piso 7 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/09. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2166 del 29/10/07 pasada al folio 11680 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 162.

e. 29/11/2007 Nº 8843 v. 29/11/2007

BALOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 481 del 6/11/07, Folio 1303 Registro 846 Cap. Fed,, 1) se protocolizaron los siguientes instrumentos privados: 1) de fecha 20/03/2007 por el cual Juan Andres BARTESAGHI ARREGUI, cedio la totalidad de sus 4000 cuotas a los otros socios Rodrigo LOPEZ BARCOS y a Roberto VAZQUEZ FERRERO, y renuncio al cargo de gerente designandose en su reemplazo a Rodrigo LOPEZ BARCOS quien establecio domicilio especial en el social; se modificaron las clausulas CUARTA Y SEXTA del Contrato, y 2) de fecha 30/03/2007 por el cual Roberto VAZQUEZ FERRERO, con la conformidad del socio Rodrigo Lopez Barcos, cedio la totalidad de sus 6000 cuotas a Gabriela Paola BONELLI, divorciada, argentina, nacida el 10/05/1971, empresaria, DNI. 22.147.560, domicilio Av. Del Libertador 6270 Piso 4 Departamento G Cap. Fed.; Rodrigo LOPEZ BARCOS renuncio al cargo de gerente designandose en su reemplazo a Gabriela Paola BONELLI quien establecio domicilio especial en Av. Del Libertador 6270 Piso 4 Departamento G Cap. Fed., y se modifico la clausula CUARTA del Contrato.- LA AUTORIZADA Instrumentos privados del 20 y 30 de marzo de 2007.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 1173.

e. 29/11/2007 Nº 8837 v. 29/11/2007

BAS XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de socios, 19/10/07, resuelve aumentar Capital a $ 220.000,-, incremento de $ 49.000,-, capital anterior $ 171.000,-; Aporte Irrevocables totalmente en efectivo por $ 49.000,-; no mantienen proporciones, aportes efectuados por socios que se incorporan, así: Leticia Laura Blanco, DNI 25795046, $ 22.000,- y Cristian Enrique Rojas, DNI 27688377 $ 22.000,- y socios preexistentes así: Osvaldo Ariel Bonacchi, DNI 21731920 $ 2.500,- y Javier Hernan Garimberti, DNI 21762819 $ 2.500,-; uso parcial derecho de preferencia y de acrecer; confirman gerentes a Osvaldo Ariel Bonacchi y Javier Hernan Garimberti, y designan en el cargo a Leticia Laura Blanco; todos domicilio especial: Asunción 2844, Cap. Fed; modifican artículo 5º y 6º; autorizado por Asamblea de Socios del 19/10/07 – Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 157508. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/11/2007 Nº 104.145 v. 29/11/2007

CIRCUMVESUVIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1: Silvia Diana MERCADO, argentina, divorciada, nacida el 8 de junio de 1959, DNI 13.403.230, CUIT 27-13403230-3, empresaria, domiciliada en Ayacucho 1364, Piso 2º, CABA; Sergio Daniel LEVIT, argentino, divorciado, nacido el 24 de junio de 1955, DNI 11.478.567, CUIT 23-11478567-9, periodista, domiciliado en Donado 810, CABA y Elisa MARTINEZ, argentina, casada, nacida el 7 de octubre de 1925, DNI 2.315.005, CUIL 27-02315005-0, empresaria, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 2750, Cuerpo 4, Piso 1º, Departamento 2, CABA. 2: escritura 268 del 22 de noviembre de 2007: 3: CIRCUMVESUVIANA S.R.L. 4: Remedios de Escalada de San Martín 2750, Cuerpo 4, Piso 1º, Departamento 2, CABA; 5: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: Servicios de publicidad y propaganda publica o privada, producción de programas por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión de aire y de tierra, carteleras, impresos, películas cinematográficas y documentales; Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, fabricación, distribución, compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo, en lugares y/o locales privados o públicos; Producción, organización, planeamiento, difusión, creación y elaboración de campañas de publicidad y de prensa, estrategias de imagen, marketing, encuestas, análisis, asesoramiento en materia de comunicación, promoción de ventas, estudio de mercados; Servicios de consultoria en el ámbito publico y privado de los criterios indicados precedentemente; agencia de noticias y comunicación de eventos y sucesos a nivel local o internacional; Organización de eventos, contrataciones artísticas, publicación de trabajos relativas a la materia de este objeto, seminarios y talleres, ediciones de libros, diarios y revistas, publicaciones en diarios y newsletts; 6: 99 años. 7: $ 12000. 8: Socio Gerente: Silvia Diana MERCADO. 9. Domicilio especial: Remedios de Escalada de San Martín 2750, Piso 4º, Departamento 2, CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADO POR ESCRITURA 268 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2007, FOLIO 537. ESCRIBANA JULIANA M. VENTURELLI, MATRICULA 4328, TITULAR DEL REGISTRO 2045 DE CAPITAL.

Escribana - Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126576588/4. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 29/11/2007 Nº 74.309 v. 29/11/2007

CONSTRUCTORA VITTORIO SECHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 24/9/07 y Actas de Reunión de Socios del 20/11/06 y del 3/12/06, los señores Jorge Alberto Hernandez, Julio Alejandro Rodriguez y María Cecilia Sechi, únicos socios de "CONSTRUCTORA VITTORIO SECHI S.R.L." resuelven: a) Julio Alejandro Rodriguez, cede todas sus cuotas por el precio de $ 3.000.- a María Cecilia Sechi, b) Los actuales socios resuelven Aumentar el Capital de $ 60.000.- a $ 360.000.- y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 360.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 24/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2007 Nº 104.215 v. 29/11/2007

DEIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por acta de reunión de socios del 19/10/2004, numero 19 pasada al folio 15 del libro de actas numero 1, por la cual el Sr. Hector Daniel Elaskar renuncia a su carácter de gerente, quedando como único gerente el Sr. Andrés Daniel Elaskar.- Modificación Art. "QUINTO: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Andrés Daniel Elaskar, quien reviste el carácter de gerente". Todo es aprobado por unanimidad.- Protocolización por esc. Nº 404 del 9/10/2007, fº 824, Reg. 27, de San Miguel, Esc. Luis Alberto Gómez. Autorizado en Escritura mencionada.

Notario - Luis Alberto Gómez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: FAA02916816.

e. 29/11/2007 Nº 8846 v. 29/11/2007

DESTINO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 387 del 19/10/07 Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socias: Laura Alejandra Maccarone, argentina, contadora, casada, 16/09/62, D.N.I. 16.161.155, Libertad 1370, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal; Liliana Ester Maccarone, argentina empresaria, viuda, 04/01/59, D.N.I 14.026.687, Arribeños 1499, Piso 9º, Capital Federal; Gloria Ana Boschi, argentina, empresaria, soltera, 27/12/49 D.N.I. 6.278.430, Avenida Calchaquí 3803, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Ana María Gómez, argentina, empresaria, casada, 18/08/52, D.N.I. 10.514.188, Constancio Vigil 3126, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Haydeé Susana Sanchez, argentina, empresaria, soltera, 28/04/53, D.N.I. 11.044.295, Panamericana Ramal Pilar, Km. 46, Fracción 38, Lote 5 Barrio Los Lagartos CC, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "DESTINO URBANO S.R.L."; Objeto: Hotelería y Turismo: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. La explotación de hoteles, hostels, hosterías, así como sus licencias, franquicias y demás formas de comercialización y el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y en especial la explotación del hotel sito en la calle Humberto Primero numero 629 de la Capital Federal. Pudiendo entre los servicios a prestar en los respectivos establecimientos, explotar lo siguiente: Restaurante, bar, expendio de bebidas y comidas, realización de eventos, convenciones y explotación de los salones del hotel con fines sociales, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos y en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectiva, excursiones, cruceros o similares. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de agencias de turismo. Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000.-; Administración: Gerente: Haydée Susana Sánchez, con domicilio especial en Humberto Primero 629, Capital Federal; Cierre: 31/07; Sede: Humberto Primero 629, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/11/2007 Nº 104.177 v. 29/11/2007

DGD SALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Diego Alejandro Garofalo y Gustavo Fabian Ricciardelli, únicos socios de "DGD SALE SRL." resuelven: Gustavo Fabian Ricciardelli cede todas sus cuotas por el precio de $ 400.- a Damian Falbo, 36 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.903.757, Cuenca 886 El Palomar, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración por 89 años más, Ratificar al Gerente en su cargo, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05 fijándola en la suma de $ 2.000.- y modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta así: 2º) Duración: 99 años contados a partir del 1/8/03. 4º) Capital: $ 2.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o mis gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda ratificado en el cargo de Gerente Diego Alejandro Garofalo, con domicilio especial en Estrada 494, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2007 Nº 104.214 v. 29/11/2007

DISTRIBUIDORA GBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado el 8/11/07 factura Nº 007600102633 se consignó erróneamente el cierre de ejercicio, siendo el correcto 30/11 de cada año; se suprimió del objeto: artículos del hogar y repuestos de oficina y se modificaron los artículos 3º y 8º del contrato social ajustándolo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Instrumento Privado del 5-11-2007 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/11/2007 Nº 104.172 v. 29/11/2007

ELECTRO SERVICE M&E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Alberto Varone, 38 años, casado, empresario, DNI: 20.647.427; Elizabeth Martha Varone, 41 años, divorciada, licenciada en sistemas, DNI: 17.635.591; argentinos y domiciliados en Romulo S. Naón 3847, Capital Federal. Denominación: "ELECTRO SERVICE M&E S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio integral de sistemas de seguridad electrónica, electricidad, plomería, gas y sanitarios, incluyendo la instalación, reparación, service y mantenimiento, asimismo, para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de herramientas, repuestos y accesorios relacionados con el objeto social destinados a empresas, consorcios, residencias y countries. Capital: $ 12.000. Administración: Esteban Alberto Varone, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio; 31/10. Sede social: Romulo S. Naon 3847, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2007 Nº 104.213 v. 29/11/2007

ESTUDIO MARTA CARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Beatriz Saintotte, argentina, casada, nacida 28/8/1951, ingeniera agrónoma, D.N.I. 10.196.654, C.U.I.T. 27-10196654-8, domiciliada en Arenales 961, 7º piso, oficina 33, Cap. Fed.; Susana Graciela Saintotte, argentina, casada, nacida 22/4/1946, paisajista, D.N.I. F 5.137.182, C.U.I.L. 27-05137182-3, domiciliada en El Lazo 1920, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As., y María Florencia Calvella, argentina, casada, nacida 17/9/1976, Paisajista, D.N.I. 25.270.215, C.U.I.T. 27-25270215-1, domiciliada en Pacheco de Melo 2939, 4º piso, departamento B, Cap. Fed..- 2) 21/11/2007, Escritura 683, Folio 2157, Registro 322, Cap. Fed..- 3) ESTUDIO MARTA CARENA S.R.L..- 4) Arenales 961, 7º piso, oficina 33, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el diseño de espacios exteriores, plantas, solados, pérgolas, decks, piletas, fogones, tratamiento de paredes, pircas, fuentes, etc; el mantenimiento de espacios verdes, interiores o exteriores; la ejecución de parques jardines, espacios públicos con la provisión de todos sus materiales, trasplantes de árboles ejemplares, podas, y la compra y venta de artículos de jardinería. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Marta Beatriz Saintotte y constituye domicilio especial en Arenales 961, 7º piso, oficina 33, Cap. Fed. 9) Gerentes. 10) 31 de agosto. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon, según escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123575891/8. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 29/11/2007 Nº 71.111 v. 29/11/2007

EURO ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 127 del 31/10/2007 folio 438, Registro 1788 de Capital Federal: 1) Se modificó: Artículo 3º: Objeto Social: a) Realización tendido y montaje de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, de telefonía, de sistemas de alarmas y la ejecución de obras materiales y construcciones necesarias para dichas instalaciones b) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de sus componentes, equipos, maquinarias herramientas y accesorios c) El servicio de mantenimiento, reparación y service de dichos productos y sistemas. Articulo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término del contrato. Se adecuó garantía de los administradores. 2) Se trasladó la sede social a la calle Tucumán 1538 Piso 1º Departamento "D" C.A.B.A. 3) Se protocolizo el Acta de reunión de socios del 1º/12/1995 por la que se aceptó la renuncia del gerente Fernando Javier Latorre y se designó gerente a Roberto José Latorre y las actas de fechas 2/12/2000 y 1º/12/2005 de reelección. Fijó domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 1º Departamento "D", C.AB.A. Verónica Andrea Cicala, autorizada por Escritura 127 del 31/10/2007 Registro 1788.

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 10.

e. 29/11/2007 Nº 104.199 v. 29/11/2007

F.L 3354

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Bs. As. 21/11/2007. F 1018. Escritura 454 Esc. Niedzwiecki. SOCIOS; Silvia Ester VECCHIO, argentina, viuda, LC 5.175.458, CUIT 27-05175458-7, comerciante, nacida 3/8/1945, domicilio Segurola 4.406, piso 8º dto "13", CABA, Alejandro Gabriel NIEDZWIECKI, argentino, divorciado, DNI 17.333.867, nacido 29/4/1965, arquitecto, domicilio Mendoza 955, piso 3 dpto "A" CABA, CUIT 20-17333867-9.- PLAZO 10 años. OBJETO: la construcción, compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler, administración, explotación y afectación al régimen de la propiedad horizontal, relacionados con el inmueble sito en la Av. Federico Lacroze 3354, CABA, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles y el financiamiento con dinero propio de la sociedad de las construcciones y ventas que la sociedad realice. CAPITAL: $ 50000. CIERRE EJERCICIO - 31 diciembre- DOMICILIO: Av. Federico Lacroze 3354, CABA. GERENTE: Alejandro Gabriel NIEDZWIEKI. constituye domicilio legal en el denunciado al comienzo de la presente.- AUTORIZADA ESCRIBANA Niedzwiecki por escritura 454, registro 1257 del 21 de Noviembre 2007, Escribana Monica Banchik de Niedzwiecki, matricula 2570.

Escribana - Monica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123574493/1. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 29/11/2007 Nº 74.329 v. 29/11/2007

FAICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/11/07 Fº 1018, Nº 385, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "FAICAR S.R.L.".- Domicilio: Francisco Bilbao 2632, Cap. Fed.- Socios: Carlos Daniel COLONNA, argentino, nacido el 02/04/63, casado, comerciante, DNI 16.386.822, domiciliado en San Pedrito 636, piso 5 departamento "E", Cap. Fed.; y, Marcelo Fabio COLONNA, argentino, nacido el 07/04/71, soltero Comerciante, DNI 22.156.170, domiciliado en la calle Crovara. 4291, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza., Prov. de Bs. As.- Objeto: Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. Adquisición, venta y/o permuta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con el objeto.- Capital Social: $ 50.000.- Duración 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Carlos Daniel Colonna, constituyendo domicilio especial en Francisco Bilbao 2632, de Cap. Fed.; acepta el cargo.- Duración: por el termino de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Santiago Mangudo, DNI 27.498.078, apoderado según Poder Especial del 22/11/07 Fº 1018, Nº 385, Registro 552 Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Nicolas Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 2.

e. 29/11/2007 Nº 71.116 v. 29/11/2007

FELUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/04/2007, Marta Adela Gold y Diego Gustavo Hadid, cedieron a los cónyuges Simón Darío Ariel Hadid, argentino, nacido el 24/06/1970, comerciante, D.N.I.: 21.588.803; y María Viviana Bustos, argentina, nacida el 04/05/1972, ama de casa, D.N.I.: 22.645.306, ambos domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 3350, piso 5, departamento "E", Capital Federal, la cantidad de 10 cuotas de valor nominal $ 500 cada una, adquiriendo 5 cuotas cada uno de ellos.- En el mismo acto, se aprueba la renuncia del gerente Diego Gustavo Hadid, y se designa como gerente al socio Simón Dario Ariel Hadid quien acepta tal designación y constituye domicilio especial en Mahatma Gandhi 651, Capital Federal.- En consecuencia, se reforman las cláusulas tercera y quinta del contrato social.- Patricio José Manzioni Autorizado por el citado instrumento privado.- Bs. As., 26/11/2007.

Abogado - Patricio J. Manzioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 93. Folio: 654.

e. 29/11/2007 Nº 104.250 v. 29/11/2007

FLETES Y HERRAMIENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 456 del 24/10/2007, Folio 1245 Registro 846 Cap. Fed., 1) Miguel Angel MARQUES cedio la totalidad de sus 25 cuotas y Ana María CALVELO OTERO cedio la cantidad de 50 cuotas, ambos a favor de Jose Salvador Fernando GOZZO, divorciado, argentino, empresario, nacido 18/01/1969, DNI. 20.718.053, domicilio Dardo Rocha 2366, Moreno, Prov. Bs. As., 2) Miguel Angel MARQUES renuncio al cargo de gerente, designandose en su reemplazo a Jose Salvador Fernando GOZZO, quien establecio domicilio especial en Mirave 2753 de Capital Federal 3) Se reformaron los ARTICULOS SEPTIMO y OCTAVO para adecuarlo a la Cesion y para dar cumplimiento a las resoluciones 20 y 21/2007.- LA AUTORIZADA por Escritura 456 del 24/10/07, Folio 1245 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 1172.

e. 29/11/2007 Nº 8836 v. 29/11/2007

GASDUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ale Adur, 77 años, viudo, DNI 5.907.351; Luis Manuel Adur, 33 años, soltero, DNI 24.351.273; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en L. N. Alem 1474, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GASDUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de mantenimiento y reparación de bombas para gases licuados, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de sus partes, repuestos y accesorios, Capital: $ 12.000. Administración: Ale Adur y Luis Manuel Adur, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: José Antonio Cabrera 4963, Planta Baja, departamento '2', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2007 Nº 104.211 v. 29/11/2007

GOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/07: Víctor Manuel MENDIETA cedió al otro socio, Emilio Nicodemo GISO, 1.050 cuotas. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 16/11/07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 29/11/2007 Nº 104.222 v. 29/11/2007

GRUPO GINECOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 7/11/2007 se constituyó por instrumento privado GRUPO GINECOLÓGICO S.R.L. Domicilio: Santa Fé 3146, piso 5º Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales. Administración: gerencia compuesta por entre uno y tres miembros, con una duración del cargo de un ejercicio anual permaneciendo en el cargo hasta ser reemplazado. Representación: Gerente general o el vicegerente general en forma indistinta. Gerente General: Carlos Alberto Tidone con domicilio especial en Santa Fe 3146, piso 5º de Capital Federal. Gerente suplente: Enrique Patricio Ubertazzi, con domicilio especial en Rivadavia 6081, piso 3º, departamento 6º de Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ter-

ceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) desarrollar en forma completa, ambulatoria y de internación, las fases clínica y quirúrgica de la especialidad ginecológica; b) proporcionar servicios médicos de la especialidad ginecológica a terceros, sanatorios, clínicas y centros asistenciales de la salud, a través de un cuerpo de profesionales médicos y técnicos y c) promocionar, administrar y prestar servicios médicos de la especialidad ginecológica, mediante la atención clínica y/o quirúrgica de pacientes tanto internos como externos, privados o por suscripción, o abonos mensuales o afiliados a Obras Sociales, de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja; media y alta complejidad y todo tipo de servicios cínicos y quirúrgicos, ambulatorios o de internación relacionados con la especialidad. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán desempeñadas por ellos y/o bajo su asesoramiento y responsabilidad. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios: Carlos Alberto Tidone, L.E. 4.543.371, argentino, de estado civil casado, domiciliado en Santa Fe 3146, piso 5º Capital Federal, de profesión médico, nacido el 12/01/1946; Enrique Patricio Ubertazzi, DNI.16.587.520, argentino, casado; domiciliado en Rivadavia 6081, piso 3º departamento 6º de Capital Federal, de profesión médico, nacido el 15/07/1963. Malvina Isabel Balossi. Autorizada por acta constitutiva de fecha 7/11/2007.

Abogada - Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 29/11/2007 Nº 104.247 v. 29/11/2007

HOLOS CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR ESCRITURA 107 del 22-08-2007, Registro 1177; Elena María Frezza, socia de "HOLOS CAPITAL S.R.L.", cede, vende y transfiere, la totalidad de sus cuotas en $ 6.000 a Guillermo Hernán GARCIA ARIAS, argentino, nacido el 8-3-1954, casado en 1 nupcias con Graciela de Lujan García, DNI 11.154.017, CUIT 23-11154017-9, domicilio real y especial Montañeses 2641, Piso 3 "C" de esta ciudad, María Julieta GARCIA ARIAS, argentina, nacida el 8/3/1981, hija de Guillermo Hernán García Arias y Graciela de Lujan García, soltera, licenciada en Relaciones Públicas, DNI 28.751.552, CUIL 27-28751552-4, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1328, P.8 "A" de esta ciudad; María Victoria GARCIA ARIAS, argentina, nacida el 8/3/1981, hija de Guillermo Hernán García Arias y Graciela de Lujan García, soltera, Diseñadora Gráfica, DNI 28.751.553, CUIL 27-28751553-2, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1328, P.8 "A" de esta ciudad y María del Pilar GARCIA ARIAS, argentina, nacida el 21/6/1986, hija de Guillermo Hernán García Arias y Graciela de Lujan García, soltera, estudiante, DNI 32.437.194, CUIL 27-32437194-5, domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1328, P. 8 "A" de esta ciudad.- Los socios modifican el artículo 11 Dirección, Administración y representación de la sociedad.- Se acepta la renuncia como Gerente de Elena María Frezza.- Y se designa Gerente a Guillermo Hernán GARCIA ARIAS, datos up supra.- El autorizado Roberto DURAN por escritura Up supra.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 22.

e. 29/11/2007 Nº 71.101 v. 29/11/2007

HOURCAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 360 del 27-09-2007 ante el Esc. Jorge Quagliariello, Fº 976, Registro 4 San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, se realizó: Cesión de Cuotas Sociales: cuatro mil cuotas por un monto de veinte mil pesos; Los socios señores Elio Nilsen RAMOA, Roberto Eliezer VERA, Fernando Gustavo ALCARAZ, Mario Javier VELAZQUEZ cedieron a los señores Néstor Walter ROLÓN, argentino, casado, DNI 23.602.732, nacido el 24/11/1973, C.U.I.T. 20-23602732-6, comerciante, con domicilio en calle José Mármol número 2190 de San Justo, Provincia de Buenos Aires y don Ramiro Gabriel FIRESSOLO, argentino, soltero, hijo de Aldo Gabriel Firessolo y de María Valeria Gonzalez Tizón, DNI 30.348.313, C.U.I.L. 20-30348313-7, empleado, nacido el 2/09/1983, con domicilio en calle Santo Tomé número 3765 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designados gerentes para actuar en forma conjunta o indistinta ambos con las más amplias facultades, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en la calle Oliden 1531, C.A.B.A. C.A.B.A.; el señor Mario Javier Velazquez renuncia a su cargo de gerente.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 360, 27/09/2007, Fº 976, reg. 4, San Andrés de Giles, Esc. Jorge Quagliariello.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 18.

e. 29/11/2007 Nº 71.075 v. 29/11/2007

ICON SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1) Mario Omar PRIOTTI, 27/2/56, casado, DNI 11924592, Alesandri 1287, Morón Pablo Daniel TEDONE, 8/10/71, soltero, DNI 22365344, Suipacha 738, Haedo; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Fº 1080, 26/11/07 Registro 1913. 3) "ICON SUPPLY S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Zuviría 5076, departamento 1, CABA. 5) Comercialización, importación, exportación, equipamiento, servicio técnico y/o mantenimiento de todo tipo de amoblamiento para salas de juegos, y/o para toda clase de hoteles y/o restaurantes. 6) 99 años. 7) $ 30000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerente: Mario Omar PRIOTTI. 10) 31/12. Apoderada por Esc. 343, 26/11/07, Registro 1913: Norma Zapata.

Abogada - Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 29/11/2007 Nº 104.253 v. 29/11/2007

IMPERCEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4-10-07, traslada sede a la Avda. Cabildo 3466, locales 26 y 27, Cap. Fed. Jorge Fernando Fernandez cedió 5.000 cuotas a Angel Daniel Pascual Peixoto y Carlos Enrique Peixoto, cedio 3.000 cuotas a Angel Daniel Pascual Peixoto, 1.000 a Santiago Daniel Peixoto y 1.000 a Ignacio Daniel Peixoto, renuncian Gerentes Jorge Fernando Fernandez y Carlos Enrique Peixoto, se designa Gerente a Angel Daniel Pascual Peixoto, domicilio especial Avda. Cabildo 3644, locales 26 y 27, Cap. Fed. se reforma articulo 4º, Dr. Sergio Restivo, autorizado Instrumento Privado 4-10-07.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 87.

e. 29/11/2007 Nº 8855 v. 29/11/2007

INDRACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 228 del 15/11/2007 al folio 561 del Registro 1955, C.A.B.A. quedó constituida "INDRACOM SRL" Socios: Rosa Mabel ESQUIVEL, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 17-12-1982, DNI 30.002.064, domiciliada en Ejercito de los Andes 323, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y don Carlos Alberto CANOSA, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15-03-1944, DNI 4.437.707, domiciliado en Guardia Vieja 4176, décimo piso "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: MANDATOS Y SERVICIO: La prestación de servicios de telecomunicaciones, programación y diseño de todo tipo de software, y/o cualquier otro servicio relacionado al desarrollo de la informática y telecomunicaciones existente al presente o en el futuro. CONSULTORA: Prestar el servicio de Consultora de Telecomunicaciones. Servicios Informáticos. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, y/o cualquier otro modo de comercialización de equipos de computación, telefonía, software, y/o bienes que estuvieran directa o indirectamente relacionados con la provisión del servicio de telecomunicaciones. IMPORTACION Y EXPORTACION. Mediante la importación y/o exportación de equipos de telecomunicaciones, de computación, de software, insumos, accesorios, y todo otro tipo de bienes relacionados con el objeto principal. Por resolución de Asamblea la sociedad podrá establecer Sucursales o Representaciones en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto.- Capital social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación: Gerente socios o no en forma indistinta. Se designa a Carlos Alberto CANOSA.- Sede Legal: Guardia Vieja 4176, décimo piso "B", C.A.B.A. donde también constituye especial el gerente.- La autorización del firmante surge de la escritura 228 del 15/11/2007 al folio 561 del Registro 1955, C.A.B.A.

Escribano - Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123576132/0. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 29/11/2007 Nº 71.118 v. 29/11/2007

INSERMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4/4/07 Horacio Luis Sasso (titular de 100 cuotas sociales) las cede a Viviana Ambrosini (argentina, domiciliada en Alsina 833, piso 8º "3", Cap. Fed., soltera, nacida 18/7/54, comerciante, DNI 11.362.949), se reformó art 4 contrato. Se designó Gerente: Ramón Mariano González (domicilio especial: Juncal 3678, piso 3, depto A, Cap. Fed.). Autorizado por Instrumento Privado del 4/4/07.

Abogado - Gustavo A. Pisauri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 33. Folio: 90.

e. 29/11/2007 Nº 104.446 v. 29/11/2007

INVESTIGACIONES DESARROLLOS Y SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/11/2007. 2) Benito Daniel SCHILMAN, argentino, nacido el 12/12/1943, casado, abogado, D.N.I. 4.426.301, domiciliado en Florida 716 piso 5º dpto. "B" Cap. Fed. y Darío Hernán SCHILMAN, Argentino, nacido el 4/11/1979, soltero, ingeniero en sistemas informáticos, D.N.I. 27.745.357, domiciliado en Billinghurst 1362 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. 3) "INVESTIGACIONES DESARROLLOS Y SOLUCIONES S.R.L." 4) Sede social: Florida 716 piso 5º of. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a nivel nacional o internacional las siguientes actividades: desarrollar la industria del software a través de creación, diseño, desarrollo, elaboración, producción e implementación y puesta a punto de software propio o de terceros y su documentación técnica asociada. Asesoramiento en cuestiones relacionadas al diseño, desarrollo, elaboración e implementación de software propio o de terceros, a empresas y/o particulares. Capacitación en el uso de las herramientas desarrolladas o comercializadas por la sociedad. Comercializar, administrar, recibir u otorgar licencias sobre software propio o de terceros. Ejercer la representación o mandato de empresas del sector. 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el plazo de vigencia de la sociedad. Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos.- Se designa Gerente a Darío Hernán SCHILMAN, quien fija domicilio especial en florida 716 piso 5º of. "B" Cap. Fed. 9) 31 de mayo de cada año. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 229 del 22/11/2007 al folio 794 Registro 786 ante la Escribana Alicia Susana Napoli Matrícula 4074.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 26.

e. 29/11/2007 Nº 71.109 v. 29/11/2007

JOVENES INVERSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 23/11/07, Nadia Vanesa PARODI, argentina, DNI 31.453.660, 5/1/85, empleada, soltera, domicilio Directorio 186, piso 7 depto D, de esta ciudad; Bruno Augusto BARDELLI (gerente), argentino, DNI 31.896.373, 27/9/85, empleado, soltero, domicilio real y especial Directorio 186, piso 7, depto D, de esta ciudad; y Carlos Ariel URTUBEY, argentino, DNI 30.034.937, 4/1/83, empleado, soltero, domicilio Independencia 2790, Vicente López, Pcia de Bs As. Objeto: 1) TECNOLOGIAS DE INFORMACION: Desarrollo de tecnología de sistemas de información y su comercialización; logística de procesamiento de información, con equipos propios o no; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; desarrollo, venta e implementación de programas y servicios de computación; alquiler y/o leasing a terceros de equipos propios; tomar y dar en alquiler y/o leasing computadoras y/o equipos de diversa índole. 2) INVESTIGACION DE MERCADO: Consultoría de negocios, asesoramiento sobre estrategias empresarias, elaboración y comercialización de información de mercados, análisis, desarrollo implementación de sistemas. 3) ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN: y su financiamiento; asesoramiento económico y financiero. 4) OPERACIONES COMERCIALES: Mediante la compra y venta, al por mayor y menor, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, y cualquier otra forma lícita de comercialización de equipamiento y software informático, y todos los accesorios. Desarrollo y venta de programas de computación de toda clase y para cualquier tipo de aplicaciones; 5) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas nacionales y extranjeras, compra, venta, explotación, arrendamiento, leasing, alquiler, ejercicio de mandato, agencia, comisión, consignación. 99 años. $ 15.000. Sede: Mario Bravo 36, PB, dto C, de esta ciudad. 31/12 cada año. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 23/11/07, folio 573, reg. 687.

Escribana - Vanesa Paula Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/07. Número: 071126576787/8. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 29/11/2007 Nº 8853 v. 29/11/2007

KOBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 174 del 22/11/2007, ante escribano Maenza Registro 1378 Capital se realizaron: Modificacion de estatuto articulo 5º, adecuando gerencia a disposicion 7/2005 y designaciones de gerentes: Carlos Alberto PEREGRINA D.N.I. 10.881.918 y/o Roberto FELISATI D.N.I. 10.518.315 y/o Liliana Maria RONDOLETTO D.N.I. 10.518.841 y/o Graciela Ana ROSA D.N.I. 10.831.779, todos fijan domicilio especial en Desaguadero 3.630 de ésta Ciudad, escribano Carmelo Maenza autorizado por la misma escritura 174.

Escribano - Carmelo Maenza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126576776/2. Matrícula Profesional Nº: 3522.

e. 29/11/2007 Nº 74.350 v. 29/11/2007

LOGIS NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/11/07; Pedro Javier Druetta, DNI 22708770 cede sus 6000 cuotas a Patricia Noemí Mozota, DNI 17200169; Pedro Javier Druetta renuncia como gerente y designan gerente a Patricia Noemí Mozota, que acepta el cargo y fija domicilio especial: Remedios de Escalada de San Martín 2903 Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.; Valeria Fernanda Miguelez, DNI 21882110, dan consentimiento como socio restante; autorizado por Cesión del 16/11/07- Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 157505. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/11/2007 Nº 104.141 v. 29/11/2007

LOGISTICA Y DISTRIBUCION FEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 294 del 23/08/2007 ante el Esc. Jorge Quagliariello, Fº 777, Registro 4 San Andrés de Giles, Pcia. Bs. As., se realizó: Cesión de Cuotas Sociales: 50 cuotas de capital de $ 10,00.- valor nominal cada una por un monto de $ 7.300; cede el socio señor Marcelo Javier ALEMÁN; la señora Graciela Mabel MONTI, argentina, DNI 17.230.345, nacida el 16/04/1966, C.U.I.L. 27-17230345-0, instrumentista, casada, con domicilio en calle Puerto Argentino Casa 9, San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As., acepta la cesión, constituye domicilio especial en la sede social, sita en la calle Perú 689, piso 4º, oficina "30", C.A.B.A., la restante socia la señora Natalia Soledad Ríos, presta pleno consentimiento para el acto.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 294, 23/08/2007, Fº 777, reg. 4, San Andrés de Giles, Esc. Jorge Quagliariello.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 09. Libro Nº: 18.

e. 29/11/2007 Nº 71.073 v. 29/11/2007

MEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 131, del 7/11/2007, Ivana Matilde Eterovich renunció a su cargo de GERENTE y cedio sus 3.000 cuotas a favor de Maria Dolores Longo Marquez, quien a su vez es designada Gerente, quien constituyó domicilio especial en Paunero 2749 octavo piso departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires.- Escribano Leonardo Pedro Goldsztein, adscripto del Registro 878 de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por escritura 131 del 07/11/2007, folio 394, Registro 878 Capital Federal.

Escribano - Leonardo P. Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572194/8. Matrícula Profesional Nº: 4374.

e. 29/11/2007 Nº 71.110 v. 29/11/2007

MEGAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/10/2007 modifica ARTICULO CUARTO: El capital se fija en la suma de UN MIL PESOS, dividido en un mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios.- ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles...garantía de sus funciones los GERENTES constituirán un seguro de caución o adoptarán cualquiera de las modalidades...- Renuncia Gerente Leandro Isaac Finkelstein, designándose en su reemplazo a Luis Alberto Rueda arg, nac 13/2/1979, soltero, comerciante, DNI 27.214.228, domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 326 Cap. Fed.- Montserrat SANCHEZ PORTO autorizada por instrumento privado del 29/10/2007.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4693. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 015.

e. 29/11/2007 Nº 71.070 v. 29/11/2007

MILANO BOSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: en escritura 1277 del 6/9/07, Juan Carlos Hernandez, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sea 4000 cuotas a favor de: Adrian Marcelo Marquez, argentino, nacido el 14/10/74, casada, comerciante, DNI Nº 24.270.034, domiciliado en Lopez 1357, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires: 2.000 cuotas y a: Jose Antonio Krisiunas, argentino, nacido el 29/10/37, casado, DNI Nº 4.256.852, comerciante, domiciliado en David Magdalena 2559, Planta Alta, Caseros Provincia de Buenos Aires: 2.000 cuotas. Se ratifica en el cargo de gerente a Jose Zangari, fija domicilio especial en Avenida Rivadavia 10069, 1º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 1.277 del 6/9/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029521374/2. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 29/11/2007 Nº 104.230 v. 29/11/2007

NARETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 123-8147 del 04/10/07, Gerente: Julián Ernesto DI NICOLO, domicilio especial en Dolores 433 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA DEL 26/09/07 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 21.

e. 29/11/2007 Nº 8842 v. 29/11/2007

NOREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CLAUSULA CUARTA DE CONTRATO SOCIAL POR AUMENTO DE CAPITAL: Por asamblea unánime del 4 de setiembre de 2007, se aprueba por unanimidad el aumento del capital social fijando el nuevo Capital Social en pesos ochocientos sesenta y ocho mil quinientos. ($ 868.500,-), representado por ochocientos sesenta y ocho mil quinientas cuotas sociales de valor nominal $ 1,- cada una. Nueva conformación societaria: Alejandro José Dorta 866.500 cuotas sociales, José Maria Dorta 2.000 cuotas AUTORIZADO: Dr. Luis Alberto Ibarguren designado por instrumento privado del 4 de setiembre de 2007.

Contador – Luis Alberto Ibarguren

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 157573. Tomo: 0179. Folio: 077.

e. 29/11/2007 Nº 74.344 v. 29/11/2007

PALAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 886 del 6/11/07 al folio 1477 del Registro 1490, C.A.B.A. Socios: Francisca TERRONE, italiana, mayor de edad, con DNI 93.541.788, quien dice ser de estado civil viuda, ama de casa, CUIL: 27-93541788-6, domiciliada en la calle Dolores número 3890, San Justo, provincia de Buenos Aires, y Raúl TRECCO, argentino, mayor de edad, con DNI 10.504.801, quien dice ser de estado civil casado, empleado administrativo, CUIT: 20-10504801-8, domiciliado en la calle Larraya número 2086, C.A.B.A. Denominación: PALAD SRL. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Mandataria: ejercer para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculado a sus actividades inmobiliarias y comerciales. Inversora y Financiera: otorgar préstamos y/ aporte e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, comprar, vender, realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propias o de terceros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones, inclusive las incluidas en la ley 13512 de propiedad horizontal. Así mismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, inclusive aquellos sujetos la ley 13.512, barrios cerrados, countries, club de campo, club de chacras, campos deportivos, edificios de oficinas, countries náuticos, propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaran. Podrá realizar toda clase de mejoras, refacciones, reciclaje de edificios, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería, tanto en inmuebles propios o de terceros, en las ramas: pintura, albañilería, electricidad, plomería, gas, entre otros, pudiendo prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y dedicarse a la comercialización, importación, exportación, de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o administración de inmuebles y/o prestación de servicios y compra y venta de toda clase de bienes, inclusive a consorcios de propietarios.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Sede Social: Larraya 2086 CABA Administración y representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Francisca TERRONE, con domicilio especial en la sede social. Gustavo Javier Rodríguez, autorizado por escritura del 6/11/07, folio 1477 del Registro 1490 de C.A.B.A.

Abogado - Gustavo J. Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 29/11/2007 Nº 104.201 v. 29/11/2007

PER-VAL DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-10-2007: 1- El socio Pedro Ortiz vende, cede y transfiere 10.000 en partes iguales a Mauro Ernesto Ortiz, argentino, nacido el 10-10-82, soltero, comerciante, DNI 29.801.178, CUIT 20-29801178-7; y a Corina Trinidad Ortiz, argentina, nacida el 12-05-80, soltera, médica, DNI 28.167.574, CUIT 27-28167574-0; ambos con domicilio real y especial en Martínez Castro 238, CABA. 2- Se reforma la cláusula cuarta. 3- Se adecua cláusula quinta según lo previsto Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. 4- Se ratifica al único Socio Gerente Pedro Ortiz.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 19-10-2007.- PER-VIAL DIESEL S.R.L.: ultima inscripción: 03-05-1991 Nº 2033 Lº 94 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 26.

e. 29/11/2007 Nº 101.726 v. 29/11/2007

RENNER ARGENTINA PROTECTIVE COATINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 728 folio 2367 del 23/11/2007 registro notarial 289 de C.A.B.A. se modificó la denominación social de RENNER ARGENTINA PROTECTIVE COATINGS S.R.L. por el de RENNER PROTECTIVE COATINGS S.R.L. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 672 del 02/11/2007, folio 2218, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 104.

e. 29/11/2007 Nº 71.123 v. 29/11/2007

RUPERTO ANTON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pasada al Folio 593, del 24/10/2007 Registro 1958 de la ciudad de Buenos Aires se RECTIFICA la otorgada al Fº 382 del 16/7/2007, Registro 1958 relacionada con la CLAUSULA SEPTIMA del contrato originario en relación a la gerencia y administración. La misma será ejercida por Alberto José NIEVES, argentino, casado, nacido el 26/6/1958, empresario, domicilio real en Zelada 7608 y especial en Oliden 1775, Capital, Federal. IRMA RAMONA SOTELO, ESCRIBANA, DNI 10.611.245. Autorizada por escritura 371, Fº 593, Registro 1858, Capital Federal. Conste.

Escribana - Irma R. Sotelo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2007. Número: 071127579024/D. Matrícula Profesional Nº: 3550.

e. 29/11/2007 Nº 71.144 v. 29/11/2007

SEMINO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 460 13-9-07 Registro 271 Bs As: 1) Ricardo Oscar Alberto SEMINO, soltero, 20/3/76, DNI 25.101.449, CUIT 20-25101449-4, Balcarce 950, Lobos, Pcia Bs As; y don Martín Guillermo SEMINO, casado 1as. con María Angel Pascual, 29/7/71, DNI 22.204.664, CUIT 20-22204664-6, Eucaliptus 240, Lobos, Pcia Bs As, ambos argentinos y comerciantes. 2) SEMINO HNOS S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Compra, Venta, permuta y/o consignaciones y representaciones, importación y exportación, de agroquímicos y fertilizantes para uso agrícola-ganadero, en todas sus formas. Compra, siembra, cocecha, venta, permuta, acopio, clasificación y comercialización de cereales, granos, oleaginosas, semillas y forrajes. Compra, venta, permuta y/o consignación, representaciones de automotores, camiones, acoplados, tolvas, maquinarias agrícolas, así como sus repuestos accesorios e insumos, nuevos o usados. Explotación del transporte de mercaderías, cereales, semillas y haciendas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenaje, depósito y embalaje. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, apícolas, avícolas o de granja, y criaderos de semillas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Y conceder créditos a terceros para la financiación de las ventas pagaderos en cuotas o a términos, incluido el canje de mercaderías, servicios o insumos por cereales o préstamos personales con garantía o sin ella. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera ni aquellas para las cuales se requiere concurso público. 5) $ 12.000.- 6) GERENCIA: a cargo del socio Martín Guillermo SEMINO, domicilio real en Eucaliptus 240, Lobos, Pcia Bs As, y especial en Coronel Díaz 2241, piso 13 - Departamento "F", Bs As; con uso de la firma social en forma EXCLUSIVA. 7) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 8) Sede Social: Coronel Díaz 2241, piso 13 - Departamento "F" Bs As.- Escribano Autorizado por escritura 460 13-9-07 Registro 271 Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2007. Número: 071127581326/8. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 29/11/2007 Nº 8906 v. 29/11/2007

THERA SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Fernando Ronchi, 33 años, analista en sistemas. DNI: 23.644.591: Mariana Carolina Acuña, 32 años, licenciada en economía, DNI: 24.923.867; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida del Libertador 1752, 6º piso, departamento 'A', Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "THERA SOFT S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestaran a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Capital: $ 12.000. Administración: Mariano Fernando Ronchi y Mariana Carolina Acuña, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Chivilcoy 1707, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2007 Nº 104.218 v. 29/11/2007

TOFTOY STANDARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriela María Itatí Torraco de Gastelu, nacida el 31/10/63, DNI 16.559.050, domiciliada en Diego 2000 de Don. Torcuato, Prov. Bs. As. y Claudia Viviana Torraco de Cibeira, nacida el 18/12/60, DNI 14.466.958, domiciliada en Rawson 3043 departamento 1 de Olivos, Prov. Bs. As., ambas argentinas, casadas y empleadas. Constitución: 29/10/07 por regularización en los términos del art. 124 de la ley 19.550 y res. 12/2003 de la IGJ de la sociedad constituida en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; Domicilio: Manuel Ricardo Trelles 1879 piso 7 Cap. Fed.; Objeto: compra, venta, administración, construcción y alquiler de inmuebles urbanos. Capital: $ 70.000; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta. Se designo a Claudia Viviana Torraco de Cibeira por todo el plazo de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1879 piso 7 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/09. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 2165 del 29/10/07 pasada al folio 11675 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 162.

e. 29/11/2007 Nº 8844 v. 29/11/2007

URBAN HAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado el 16/11/2007 entre Nora Elizabeth Ortiz, argentina, soltera, nacida el 14/07/1978, comerciante con D.N.I. 26.724.912, CUIT 27-26724912-7 domiciliada en Bucarelli 2296 y Mariano Anibal Jaule, argentino, soltero, nacido el 9/06/1979, empleado, con D.N.I. 27.344.495, CUIL 20-27344495-6 domiciliado en Winneberg 2770 6º G Olivos Provincia de Buenos Aires Denominación: URBAN HAIR S.R.L. Domicilio: Triunvirato 4520 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Servicios la explotación de peluquería unisex, podología, manicura, depilación, masajes, cosmetología, cama solar y toda otra actividad destinada a salón de belleza. b) Comercio: la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos o subproductos relacionados con la actividad principal. Toda actividad que requiera profesionales con título habilitante, se realizara por medio de estos. Capital Social: $ 8000 divididas en 8000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscripta por los socios, la socia Ortiz Nora el 95% y el socio Jaule el 5% restante, se integran el 25% en efectivo y el saldo restante a dos años Administración: representación y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Nora Ortiz, quién inviste el cargo de socio gerente, por el término de 3 períodos. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Otorgan Poder Especial a favor de Juana Beatriz Palmero, DNI 10.401.472 y/o de Héctor Edgardo Molina, DNI 20.006.151, para todas las gestiones necesarias para su aprobación e inscripción ante la Inspección General de Justicia y publicar edictos. Autorizada a firmar por instrumento privado del 16/11/07.

Contadora - J. Beatriz Palmero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 157195. Tomo: 0144. Folio: 185.

e. 29/11/2007 Nº 71.128 v. 29/11/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS OMBUES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que escritura de Cesión de feha 30/11/2006 y por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2007, se resolvió: 1) La cesión de la totalidad del capital comanditado equivalente a $ 0,00000002 propiedad de Carlos German Simón a favor de Mirta Graciela Saleh y 2) Reformar los artículos 1º y 4º del estatutos social. Autorizadas por escrituras públicas de fecha 30/11/2006 y 20/11/2007, Escribano Antonio Cesar Libonati Registro Notarial 108 de San Martín, Pcia de Buenos Aires.

Notario - Antonio César Libonati

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Número: FAA02894650.

e. 29/11/2007 Nº 104.158 v. 29/11/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NATIXIS

IGJ Nº Correlativo 1701498. Sociedad extranjera inscripta en los términos del art. 118 LSC. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Natexis Banques Populaires S.A. de fecha 17.11.06 se resolvió: 1) Cambiar la denominación social por la de NATIXIS; 2) Aumentar el capital el que quedó fijado en € 1.973.176.336, dividido en 1.233.235.210 acciones integradas de € 1,60 cada una; 3) Designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un período de seis años: Sres. Charles Milhaud; Banque Fedérale des Banques Populaires; Caisse Nationale des Caisses d'Epargne; Vincent Bolloré; Jean-François Comas; Bernard Comolet; Claude Cordel; Jean-Claude Crequit; Steve Gentili; Francis Henry; Yvan de La Porte du Theil; Bruno Mettling; Jean-Charles Naouri; Didier Patault; Henry Proglio; Philippe Sueur; Jean-Louis Tourret y Robert Zolade. Fueron designados síndicos por el mismo período: Sres. Ullrich Brixner y Alfonso Iozzo. Asimismo, la Asamblea Nº 996 de la Comisión Fiscalizadora de fecha 17.11.06 decidió nombrar cuatro miembros del Consejo de Administración por un mandato de seis años o hasta el 17.11.12: Sres. Philippe Dupont (Presidente del Consejo); Dominique Ferrero (Presidente Ejecutivo); François Ladam y Anthony Orsatelli. Agustín Estévez de la Fuente – Autorizado por acta del representante legal del 19 de noviembre de 2007.

Abogado - Agustín Estévez de la Fuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 91. Folio: 641.

e. 29/11/2007 Nº 104.454 v. 29/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPI-ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de ALPI Asociación Civil, en su reunión del día treinta de octubre de dos mil siete resolvió convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 4 de diciembre de dos mil siete a las 18.30 horas, en la sede de la Institución sita en Soler nro. 3945 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la realización de la Asamblea para considerar el cierre del ejercicio 2006/2007 fuera del plazo establecido por estatuto.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 64° ejercicio vencido el 30/6/07.
4°) Elección de Asociados para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. Determinación del quórum.
5°) Ratificación del acta 1765 de Comisión Directiva de fecha 3/7/07 (prórroga de mandatos hasta la Asamblea).
Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.

Recordándole que es deber de todo asociado la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a Usted con la mayor consideración.

La convocatoria es suscripta por la Presidente y Vicepresidente de la Institución, Sra. María Laura Esteves de Steverlynck, y la Sra. Ana M. Griffin de Cullen, respectivamente, quienes fueran designadas en dichos cargos mediante acta de Comisión Directiva número un mil setecientos veintiocho del 18/05/05 y prórroga de acta nro. Un mil setecientos sesenta y cinco del 3/7/07 y conforme facultades emanadas del artículo séptimo del Estatuto de la Entidad.

Presidente – María L. E. de Steverlynck
Tesorera - Ana M. Griffin de Cullen

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 21.

e. 29/11/2007 N° 74.514 v. 29/11/2007

ASOCIACION EX ALUMNAS/OS SAGRADO CORAZON MAGDALENA SOFIA BARAT

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Diciembre, 18 horas, en Avenida Alvear 1708 piso 9, CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta,
2º) Elección de Presidente de Asamblea,
3º) Informe de los motivos de demora a la convocatoria,
4º) Tratamiento de la siguiente documentación: Balance, Memoria y Dictamen del órgano de fiscalización, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007,
5º) Tratamiento gestión de la comisión directiva actual,
6º) Elección de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización,
7º) Modificación del monto de la cuota social,
8º) Admisión de nuevos socios activos,
9º) Nombramiento de socio honorario,
10) Informe del edificio sede y pensionado, demolición y construcción.

Recuerda a los socios para participar con voz y voto deberán estar al día con su cuota social, la documentación está a disposición en Paraná 1146 piso 7, lunes y viernes de 12 a 15 horas.

Magdalena Solanas Agüero, presidenta Designada según acta de Asamblea General Ordinaria del 1/9/05.

Magdalena Solanas Agüero

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 26/11/20071. Nº Acta: 169. Libro Nº: 21.

e. 29/11/2007 Nº 71.113 v. 29/11/2007

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Bodegas y Viñedos Saint Remy S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2007, a las 14hs., en primera convocatoria, y a las 15hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida de Mayo 1370, piso 4º oficina 73, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de capital a $ 5.618.932,48, (reforma del ARTICULO NUMERO 5 del ESTATUTO).
3º) Aprobación de la renuncia y gestión del actual Directorio y elección del nuevo Directorio.
4º) Adecuación de la garantía de los Directores, carga de la contratación de un seguro de responsabilidad civil requerido por la Resolución IGJ 20/04 y posible reforma Estatutaria.

Los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Avenida de Mayo 1370, piso 4 oficina 73 de Capital Federal, de 9:00 horas a 18:00 horas, sus acciones o certificados de deposito, con no menos de tres días de antelación al día de la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Luis Adolfo Dacharry. Presidente designado por Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 87.

e. 29/11/2007 Nº 26.062 v. 05/12/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 12 de diciembre de 2007 a las 19 hs. en la sede de esta entidad, sita en Castro Barros 75, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio que vence el 31 de mayo de 2007.
2º) Elección de Autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo
3º) Elección del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.

Los abajo firmantes, Dr. Hugo Rodríguez Papini, LE Nº 6.905.511, en su carácter de Secretario y Lic. Luis Alberto Romio LE Nº 4.307.029, en su carácter de Vicepresidente a cargo, según consta en el Libro de Actas, Folio N º 137 del 16 de enero de 2007, rubrican la presente convocatoria.

Vicepresidente a/c int. Presidencia, Federación Argentina de Box - Lic. Luis Romio
Secretario Federación Argentina de Box - H. O. Rodríguez Papini

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 32.

e. 29/11/2007 Nº 71.120 v. 30/11/2007

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 651, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, el 17 de diciembre de 2007 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la señora Hebe Rosana Iraporda a su cargo de director titular y a los honorarios que pudieran corresponderle por su gestión hasta el día de la fecha.
3º) Recomposición del Directorio - Designación de un director titular hasta la terminación del mandato que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.

Amalia Ortiz Silva, Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 de fecha 30 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 772 de fecha 23 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 132.

e. 29/11/2007 Nº 104.194 v. 05/12/2007

"H"

HOSTAL DE ARECO S.A.

CONVOCATORIA

El DIRECTORIO de Hostal de Areco SA cita a sus accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Diciembre de 2007 en Av. Córdoba Nº 1351 - piso 6 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 hs, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Aumento de capital en acciones liberadas Suscripción e Integración con la cuenta Ajustes al capital.
3º) Aumento de capital Suscripción e Integración mediante aportes irrevocables. Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
4º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
5º) Conferir mandato.
6º) Fijación y elección de un nuevo directorio.

Publica: Clara Felicitas Echevarria – presidente desde el 21-11-2005.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 06/11/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 35.

e. 29/11/2007 Nº 71.122 v. 05/12/2007

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 237 de la Ley 19550 y del Estatuto Social, convocase a los Señores Accionistas de IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Diciembre de 2007, a la hora 10:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la ciudad de Buenos Aires. Para el caso de falta de cuorum, se efectúa una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10:30 horas en la misma sede social. La Asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Número 40, cerrado el 31 de diciembre de 2005 y determinación de la retribución de los miembros del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por Impuesto Sobre los Bienes Personales - Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración y destino a dispensar al saldo de resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios a Directores que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Número 25/04.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente electo por acta de asamblea número 42 de fecha 29 de abril de 2005 y acta de directorio número 207 de fecha 3 de Mayo de 2005.

Presidente - Abelardo Vicente Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 2246.

e. 29/11/2007 Nº 26.049 v. 05/12/2007

INDUSTRIAS ACHA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del 2007, a las nueve horas, en el domicilio social, Mariano Acha 1631, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente de la sociedad.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007, y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, determinando su número, y todo dentro del plazo estatutario,
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura, y designación de titular y suplente por el plazo estatutario.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar la comunicación del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 hasta el día 10 de diciembre de 2007 a las 17 horas, al domicilio Mariano Acha 1361 de la Cuidad de Buenos Aires. Se deja constancia que la documentación inherente al temario que antecede fue remitida a cada uno de los accionistas que figuran en el respectivo registro societario, en tiempo y forma.

Presidente designado por Asamblea General Extraordinaria Nº 36 del 21/11/06.

Presidente - Amalia I. Cicotti

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 2881. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 173.

e. 29/11/2007 Nº 26.052 v. 05/12/2007

"L"

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2007 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o mas accionistas para firmar el Acta de Asamblea,.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 30 de Junio de 2007. (Art. 234 inc.1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio eco-

nómico Nº 53 finalizado el 30 de Junio de 2007. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550).
4º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 509 de fecha 05 de marzo del 2007.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Presidente - Adriana María Alvarez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Nº Matrícula: 2683. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 28.
e. 29/11/2007 Nº 104.146 v. 05/12/2007

"M"

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Nº DE REGISTRO EN LA I.G. DE J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de Diciembre de 2007, a las 11 horas, en el local sito en calle 25 de Mayo 764, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación y formalización de la indemnidad otorgada a los directores de la Sociedad.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
5º) Consideración de las remuneraciones a directores en exceso de los límites del artículo 261 de la L.S.C., por desempeño de funciones técnico administrativas.
6º) Aprobación de la remuneración al Síndico Titular.
7º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
8º) Reorganización del Directorio hasta la finalización del mandato en curso. Designación de directores.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
10) Autorizaciones para trámites registrales. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 13-12-07, horario de 9 a 18 horas.

Osvaldo Mario Grisanti, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 15 de Diciembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 553 de fecha 15 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 92.
e. 29/11/2007 Nº 26.061 v. 05/12/2007

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21/12/2007, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2007.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
6º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en art. 299 L.S.C. EL DIRECTORIO.
Presidente - Jorge N. Pereyra Iraola

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2006 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 10 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 43.
e. 29/11/2007 Nº 298 v. 05/12/2007

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2007.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la Ley 19550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 15/12/2006, a fs. 60 del libro de Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29/10/1986, bajo el Nº 34753.
Presidente - Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: Lucila A. López Aguilar. Nº Registro: 935. Nº Matrícula: 2919. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 11.
e. 29/11/2007 Nº 74.318 v. 05/12/2007

"T"

TOP VALUE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007;
4º) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con la cuenta de reserva especial facultativa.
5º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas identificadas en los estados contables al 31 de marzo de 2007. Reducción obligatoria del capital social;
6º) Reforma del artículo 4º del Contrato Social;
7º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Consideración de los honorarios de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
10) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de diciembre de 2007 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Diego Alberto Güerri. Liquidador electo por asamblea de fecha 27 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 74.
e. 29/11/2007 Nº 103.080 v. 05/12/2007

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9º, de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico irregular Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Resultado del ejercicio. Constitución de Reserva legal. Destino del saldo a la cuenta de Reserva Especial;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico Titular; y
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones." Joseph Gerard Kishkill, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2006.
Presidente - Joseph Gerard Kishkill

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 27.
e. 29/11/2007 Nº 104.183 v. 05/12/2007

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 11.875. Lº 112, Tº "A" de S.A. 1.565.624. Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Accionistas de Clase "A", Categoría "A1" y de Clase "B", Categoría "B1", a celebrarse el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (*)
2º) Consideración de la renuncia presentada por tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes de la Sociedad. (*)
3º) Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por la Clase accionaria "A", Categoría "A1".
4º) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por la Clase accionaria "A", Categoría "A1".
5º) Designación de un (1) Síndico Titular por la Clase accionaria "A".

(*) El tratamiento de estos puntos del orden del día se realizará con el carácter de Asamblea General Ordinaria. EL DIRECTORIO".

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Presidente conforme surge del acta de asamblea de fecha 11 de abril de 2007.
Presidente - José María Hidalgo Martín Mateos

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 68.
e. 29/11/2007 Nº 71.080 v. 05/12/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

5 días. Alicia Soledad Alcaraz, DNI Nº 26.921.155, domiciliada en Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3502/06, Capital Federal, avisa que TRANSFIERE a Sebastián Pablo Alcaraz, DNI Nº 29.438.440, domiciliado en Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3502/06, Capital Federal, el fondo de comercio de "MATAFUEGOS PREVISOL", de su propiedad, sito en el local de Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3502/06, Capital Federal, Rubro: recarga, fabricación y venta de matafuegos. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 29/11/2007 Nº 74.322 v. 05/12/2007

La Dra. Susana Procupez Mustapich, abogada To. 46 Fo. 925 con domicilio en Av. Corrientes 1386 Piso 9º CABA, avisa que Graciela Yolanda Manzo, con domicilio en Gascón 552 4º A CABA, cede y transfiere el fondo de comercio de venta de helados sito en Güemes 4144 Local 34 CABA, a favor de Silvia Esther Dominguez Portela con domicilio en Güemes 4144 CABA, libre de toda deuda y de personal. Reclamos de ley en oficinas de Julián Alvarez 2850 1º A CABA 14-18 hs (tel. 4804-4959).
Abogada - Susana P. Procupez Mustapich

e. 29/11/2007 Nº 104.421 v. 05/12/2007

Aviso complementario de Publicación de Transferencia de fondo de comercio publicado del 26/4/2007 al 3/05/2007 en relación al fondo sito en Junin 1093, C.A.B.A.- En dicha publicación se obvió mencionar que la parte compradora es la Sociedad de Hecho compuesta por Adrián César PAWLIK domiciliado en Santos Dumont 4558 de C.A.B.A. y Adrián Jorge Mongiello, domiciliado en Burela 3574 de C.A.B.A., reclamos de ley en Larrea 1036, 3º piso, C.A.B.A.-
e. 29/11/2007 Nº 71.067 v. 05/12/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2007, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Camilo Gómez Calderón, y en virtud de lo dispuesto por el art. 258 de la Ley 19.550 el Sr. Síndico, Dr. Héctor Raúl Trevisán, designó al Sr. Eduardo Molinari para que ocupe el cargo de Presidente hasta la próxima Asamblea Anual de accionistas. El Sr. Eduardo Molinari constituye domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 240, piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2007.
Autorizado/Abogado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 08. Folio: 222.
e. 29/11/2007 Nº 7352 v. 29/11/2007

AGROPECUARIA TIGRE S.R.L.

Por instrumento privado 31/10/07. Se aprobó: 1) la disolución anticipada social; 2) Designar liquidadora a la socia gerente Silvia García, con domicilio especial en Diaz Vélez 5228, piso 3º, oficina A, Caba. Autorizado por instrumento privado del 31/10/07.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 29/11/2007 Nº 104.228 v. 29/11/2007

AGUAMANSA S.A.I.C. Y F.

Se comunica que por resolución de (i) la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad - número Correlativo Inspección General de Justicia 159.701 - del 13 de abril de 2007; y (ii) del Directorio en su reunión del mismo día, se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe; y Directora Titular: María de las Mercedes Alen Vieyra de Bulgheroni. Los tres constituyeron domicilios especiales en la avenida Leandro N. Alem 1134, piso 5, Capital Federal. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 13.04.07.
Abogado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 29/11/2007 Nº 104.157 v. 29/11/2007

AKAPOL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/07 y por Acta de Directorio del 19/10/07, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Hugo Strachan; Directores Titulares: Lutz Adolfo Kühlcke, Tomas Reinaldo Kühlcke, Enrique Diego Gebert, Alfonso Raúl Prada y Jorge Micozzi; constituyendo domicilio especial todos los directores en Avenida Corrientes 327, piso 3º, C.A.B.A. Florencia Zamudio, autorizada por Asamblea Ordinaria del 18/10/07 y por Directorio del 19/10/07.
Abogada/Autorizada - Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 81. Folio: 462.
e. 29/11/2007 Nº 7356 v. 29/11/2007

ALBERTO MARTINI Y ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado 31/10/07. Se aprobó: 1) la disolución anticipada social; 2) Designar liquidadora a la socia gerente Silvia García, con domicilio especial en calle Paraguay 3238, piso 3º, oficina B, Caba. Autorizado por instrumento privado del 31/10/07.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 29/11/2007 Nº 104.229 v. 29/11/2007

ARUXO S.A.

Suscripcion Acciones Ordinarias Nominatias no endosables Valor Nominal $ 285.000. Se comunica a los accionistas de ARUXO S.A., que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 14/9/2007 y reunion de Directorio del 7/11/2007, la sociedad ofrece a sus accionistas la suscripcion de hasta un total de 285.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 1 voto por accion. Periodo de suscripcion: Articulo 194 Ley 19.550. Domicilio y forma de suscripcion: El derecho de suscripcion preferente debera ejercerse y cumplirse ante la Sociedad en sus oficinas de Avenida de Mayo 580 Piso 6 Oficinas 1 y 2 de Capital en el horario de 15 horas a 17 horas. Sobre el remanente no suscripto los accionistas tendran derecho de acrecer en proporcion a las acciones que haya suscripto.- MARTA SUSANA QUEIJERIRO - PRESIDENTE designado: Acta Directorio del 17/9/2007.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 8.
e. 29/11/2007 Nº 71.078 v. 03/12/2007

ASESORAMIENTO DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.R.L.

Por instrumento privado 31/10/07. Se aprobó: 1) la disolución anticipada social; 2) Designar liquidador al socio gerente Osvaldo Papa, con domicilio especial en Paraguay 3238, piso 3º, oficina B, Caba. Autorizado por instrumento privado del 31/10/07.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 29/11/2007 Nº 104.232 v. 29/11/2007

"B"

BARRY CONS S.A.

Por Acta del 8/10/07 Designa Presidente Rosa Grapunsky de Volpe por renuncia de Luis Francisco Volpe y continua como Suplente Mario Ángel Peñalver ambos con domicilio especial en O'Higgins 1754 piso 14 Dpto. A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 8/10/07.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 29/11/2007 Nº 104.147 v. 29/11/2007

BEPU S.A.

IGJ 24/5/02 Nº 4924 Lº 17 Soc por Acc. Por Asamblea del 24/4/06 renovó autoridades Presidente Nestor Ruben Alabí DNI 13.371.447 Director Suplente: Enrique Rodolfo Pesci DNI 14.537.383. Todos con domicilio especial en Maipú 267 6º P CABA. Y reformó art. 9º Garantía directores titulares $ 10.000. María del Carmen Sangiuliano DNI 12.864.666 autorizada por escritura de protocolización Nº 202 del 20/11/07 Registro 1813 esc. Claudia Busacca.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 16.
e. 29/11/2007 Nº 8854 v. 29/11/2007

"C"

CAPITOLIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 43 y Acta de Directorio N° 44 ambas del 3/5/07 fueron reelegidos los directores que finalizaban su mandato, quedando el Directorio constituido por las mismas personas en iguales cargos, a saber: PRESIDENTE: Rosa ZAIDMAN de BACHER. VICEPRESIDENTE: Carlos Eduardo BACHER. DIRECTORA TITULAR: Sandra Nora BACHER de VOLMAN. Constituyeron domicilio especial: Alsina 1760 Piso 3° "14" C.A.B.A. El Directorio cesante, fue electo en Asamblea Ordinaria Unánime N° 41 y Acta de Directorio N° 42, ambas del 5/5/06. Esc. 98 27/11/07. F° 344 Reg. 2009. Autorizada en escritura 98.
Escribana – María Cristina Avendaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 071128581577/5. Folio: 2584.
e. 29/11/2007 N° 74.489 v. 29/11/2007

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 251.866) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/11/2007, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: ÚNICO DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Alfredo Miguel O'Farrell; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. Los Directores designados fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 27/11/2007.
Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 73. Folio: 379.
e. 29/11/2007 Nº 7394 v. 29/11/2007

CENTRO DE TRATAMIENTO DE INFORMACION S.A.

Cancelación registral: Se ha resuelto la cancelación registral de la representación permanente en la República Argentina de Centro de Tratamiento de Información S.A., en virtud de la fusión extraterritorial acaecida con fecha 30 de Julio de 2001, por la que dicha sociedad ha sido absorbida por Azertia Tecnologías de la Información S.A., siendo ésta última su continuadora en cuanto a los derechos y obligaciones contraídos en la República Argentina. Autorizada por instrumento público del 15 de septiembre de 2005.
Abogada - María de las Mercedes Terradas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 47. Folio: 337.
e. 29/11/2007 Nº 104.191 v. 29/11/2007

CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Compañia Argentina de Navegación Dodero S.A., con domicilio legal en Chacabuco 380 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Bs.As., celebrada del 15 de Junio de 2007 designó autoridades hasta el ejercicio que finalizará el 31 de Marzo de 2009 Presidente: Sandra Dodero, Vicepresidente: Maria Teresa Dodero, Director Titular: Maria Carolina Dodero y hasta el ejercicio que finalizará el 31 de Marzo de 2008 Síndico Titular: Bernardo J. E. Ghia Salazar y Síndico Suplente: Ricardo Barnabá. Todos con domicilio especial en Chacabuco 380 4º Piso Ciudad Autónoma de Bs. As. Designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de Junio de 2007, transcripto en Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado en la I.G.J. el 30 de Julio de 1985, bajo el Número B 17776, fojas 49/50.
Síndico titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 56.
e. 29/11/2007 Nº 300 v. 29/11/2007

CODAR S.A.

Edicto Rectificatorio. En el edicto publicado el 27-11-07 bajo Fact. Nº 76-00104072 del 23-11-07, se deslizaron los siguientes errores: **donde dice** "Castelvi" **debe decir** "Castellvi" y **donde dice:** "Balcarce 244 piso 3º" **debe decir:** "Balcarce 244 piso 3º oficina 14". La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada según Acta de Directorio Nº 98 del 21-06-07.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2007. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 29/11/2007 Nº 104.317 v. 29/11/2007

COLLTAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/10/2007 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: ELIO BORIS FRAGA CORRAL. DIRECTOR SUPLENTE: SILVIA NOEMI BOTTARO. Domicilio especial: Anchorena 1739 piso 1º oficina 6 Cap. Fed. Esc. Nº 542 Fº 1839 Reg. 1744 del 23/11/2007 La suscripta firma el presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.
María Rosa Gilardo

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 21/int. 83163.
e. 29/11/2007 Nº 71.126 v. 29/11/2007

CONTROL PLUS S.A.

Por instrumento privado 31/10/07. Se aprobó: 1) la disolución anticipada social; 2) Designar liquidadora a la Presidente Ramona Vallejos, con domicilio especial en Paraguay 3238, piso 3º, oficina B, Caba. Autorizado por instrumento privado del 31/10/07.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 29/11/2007 Nº 104.233 v. 29/11/2007

CORFAM CORPORACION FABRICANTES DE MUEBLES S.A.

Por acta de asamblea del 15/05/2007, se resolvió la distribución del ajuste de capital por $ 3.506.242,73. Activo y pasivo al 31/12/2006: $ 6.978.391,75 y $ 2.623.992,46 respectivamente. Raúl Jaime Zelmann, Contador Público, autorizado por acta de asamblea del 15/05/2007.
Contador - Raúl Jaime Zelmann

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 329953. Tomo: 0062. Folio: 162.
e. 29/11/2007 Nº 74.334 v. 03/12/2007

CYTEC DE ARGENTINA S.A.

(1.582.307) Se comunica que la sociedad extranjera Cytec de Argentina S.A. ha resuelto designar al Sr. Juan José Berdina, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1953, DNI 10.742.211, como representante legal de su sucursal en la República Argentina hasta el 31 de diciembre de 2010, fecha de finalización de la relación laboral o previa revocación, asignándole facultades al efecto. El Sr. Juan José Berdina fija domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Juan José Berdina, representante legal designado por resolución de fecha 11.10.07, en New Jersey, Estados Unidos de América.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 104.
e. 29/11/2007 Nº 71.086 v. 29/11/2007

"D"

DAFU S.A.

Teniendo en cuenta lo definido en el Art. 11 de la Resolución 105/2003 reglamentaria del Art. 49 se informa que, de acuerdo al expediente Nº S01:0093976/2007 del Registro del Ministerio de la Producción, DAFU SA ha presentado un proyecto para fabricar en la zona franca de Tierra del Fuego Máquinas y maquinillas de afeitar NCM 82.12.10.20. La capacidad a instalar será de 20.000.000 unidades/año/turno con una producción mínima comprometida de 17.000.000 unidades/año. La inversión total del proyecto es U$S 425.000 con un incremento de la capacidad ocupacional, respecto de Junio de 2002, de 6 personas en nuestro establecimiento radicado en la provincia de Tierra del Fuego. El Directorio. Daniel Osvaldo Portugues - Presidente - S/Actas de Asamblea y Directorio de fecha 07/05/2007.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 9/11/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 99.
e. 29/11/2007 Nº 74.324 v. 03/12/2007

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LUJAN S.A.

Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 19/04/03, se resolvió designar un nuevo Directorio quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada (h); Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Francisco José Fornieles; (ii) por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/04/04, se resolvió designar un nuevo Directorio quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada (h); Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Francisco José Fornieles; (iii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/05 y por Reunión de Directorio de fecha 20/07/05 se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada (h); Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Francisco José Fornieles; (iv) por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/06 y Reunión de Directorio de fecha 15/06/06 se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada (h); Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Francisco José Fornieles; y (v) por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 06/07/07, se resolvió designar el nuevo Directorio quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Director Titular: Francisco José Fornieles; Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Bernardino Antonio Olivera. En las Asambleas de los puntos (i) al (v) los señores Directores constituyeron domicilio especial en la calle Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A., con excepción del señor Francisco

José Fornieles quien en las Asambleas de los puntos (i) y (ii) constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 7º piso, C.A.B.A., y en las Asambleas de los puntos (iii) al (v) constituyó domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por actas de Asamblea Nº 5, 6, 7, 8 y 9 de fecha 19/04/03, 27/04/04, 20/04/05; 12/04/06 y 06/07/07, respectivamente.

Abogada/Autorizada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 29/11/2007 Nº 104.171 v. 29/11/2007

DISTRIBUIDORA RUTA 9 S.R.L.

Por acta de directorio de fecha 5 de Octubre de 2007, por unanimidad y la totalidad de los socios presentes se decidió cambio de domicilio legal de sede social a calle Billinghurst 1506, piso 6, departamento "F", CABA. Susana B. Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151, autorizada por acta mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 29/11/2007 Nº 104.439 v. 29/11/2007

DOVIFER S.A.

Por acta del 29/06/84 renuncian presidente Elva Verón; Vicepresidente Amadeo Ronco, Síndico titular Mauricio Pefaur y suplente Miguel Angel Iphais.- Montserrat Sánchez Porto autorizada por acta de asamblea del 20/5/2002.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 015.

e. 29/11/2007 Nº 71.068 v. 29/11/2007

DRAYTON S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 156 y Acta de Directorio N° 157 ambas del 3/5/07 fueron reelegidos los directores que finalizaban su mandato, quedando el Directorio constituido por las mismas personas en iguales cargos, a saber: PRESIDENTE: Rosa ZAIDMAN de BACHER. VICEPRESIDENTE: Carlos Eduardo BACHER. DIRECTORA TITULAR: Sandra Nora BACHER de VOLMAN. Constituyeron domicilio especial: Alsina 1760 Piso 3° "14" C.A.B.A. El Directorio cesante, fue electo en Asamblea Ordinaria Unánime N° 153 y Acta de Directorio N° 154, ambas del 5/5/06. Esc. 99 27/11/07. F° 349 Reg. 2009. Autorizada en Acta Directorio mencionada.

Escribana – María Cristina Avendaño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2007. Número: 071128581574/4. Matrícula Profesional N°: 2584.

e. 29/11/2007 N° 74.486 v. 29/11/2007

"E"

EMPRENDIMIENTOS CONTINUOS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 19/4/07 aceptó la renuncia de la Sra. Sandra P. Barragat a su cargo de gerente de la sociedad y designó en su reemplazo al Sr. Mario Fabián Papini, DNI 17.318.619; quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Oficina 318, Cuidad Aut. de Bs. As. Autorizada por reunión de socios del 19/4/07.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 29/11/2007 Nº 104.396 v. 29/11/2007

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 24 de abril de 2007 el Directorio de Estrella del Bosque S.A. quedó integrado: Presidente: Isaías Mauricio Drajer, Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado Director Titular: Jorge Andrés Sierra. Síndico Titular Daniel Froman Síndico Suplente Ana María Fernández. Los Directores Isaías Mauricio Drajer y Jorge Andrés Sierra constituyen domicilio especial en Libertad 1173, 4° piso Capital Federal, el Director Manuel Alberto Sobrado en Avda. del Libertador 1068, piso 3° Capital Federal y los síndicos titular y suplente en Bernardo de Irigoyen 308 5° piso Capital Federal. La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2007 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J. LA AUTORIZADA.

Abogada/Autorizada – María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 51. Folio: 810.

e. 29/11/2007 N° 74.516 v. 29/11/2007

EXPERTICE S.A.

Rectifica publicación del 16/10/07 Recibo Nº 100275, **donde dice:** Miriam Virginia Vigna **debe decir:** Miriam Viviana Vigna. Maximiliano Stegmann, Abogado, Autorizado en Acta de Asamblea del 20/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2007 Nº 104.217 v. 29/11/2007

EXPRESO CARAZA S.A.C.

Acta Directorio 27-3-06, traslado sede social a la calle Sarmiento 930, entre Piso, Of. "B", Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado acta directorio 27-3-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 87.

e. 29/11/2007 Nº 8856 v. 29/11/2007

"F"

FAMARAST S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 16/5/07 y acta de directorio del 17/5/07, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y a la distribución de cargos: Presidente: Daniel Alejandro Martino y Director Suplente: Juan Carlos Gonzalez, fijan domicilio especial en Lavalle 648, 8º piso, Capital Federal. Todo instrumento y autorizado en escritura 1339 del 19/9/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029521375/2. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 29/11/2007 Nº 104.231 v. 29/11/2007

FLIGHT EXPRESS S.A.

Expediente 1.680.812.- La asamblea extraordinaria unánime del 11/04/07 designó: Presidente: Julio César Eugenio De Marco; y Director Suplente: Claudio Javier San Pedro; ambos con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 2220, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 144, Fº 578, del 19/11/07, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Alfredo María Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123575898/B. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 29/11/2007 Nº 71.094 v. 29/11/2007

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

RPC del 11/11/2003, Nº 16.353, Lº 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/09/07 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió mantener en 3 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Juan José Badano; Director Titular: Eduardo Florencio de Abelleyra, Director Suplente: Ernesto Oscar Álvarez. Los directores han constituido domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 811, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Según Actas de Directorio y Asamblea de fecha 15/09/2006).

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 25.

e. 29/11/2007 Nº 71.093 v. 29/11/2007

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

RPC del 11/11/2003, Nº 16.353, Lº 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/09/07 se resolvió aumentar el capital de $ 1.390.987 a $ 1.429.025, mediante la emisión de 38.038 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. (Según Actas de Directorio y Asamblea de fecha 15/09/2006).

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 25.

e. 29/11/2007 Nº 71.092 v. 29/11/2007

FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE) S.A.

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 16/06/2006 el Directorio ha quedado integrado hasta el 16/06/2009 de la siguiente manera: Presidente: Pablo Emiliano Pietranera, D.N.I. 29.249.918 y Director Suplente: Gustavo Fabián Mastelono, D.N.I. 16.996.321, ambos constituyendo domicilio en la calle Tejedor 154, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente aviso el Sr. Pablo Emiliano Pietranera en su carácter de Presidente designado por Asamblea Nº 4 del 16/6/2006.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 29.

e. 29/11/2007 Nº 104.242 v. 29/11/2007

FUSION OPERACIONES ESPECIALES (FOE) S.A.

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 1/03/2006 el Directorio ha quedado integrado hasta el 16/06/2006 de la siguiente manera: Presidente: Pablo Emiliano Pietranera, D.N.I. 29.249.918 y Director Suplente: Gustavo Fabián Mastelono, D.N.I. 16.996.321, ambos constituyendo domicilio en la calle Tejedor 154, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente aviso el Sr. Pablo Emiliano Pietranera en su carácter de Presidente designado por Asamblea Nº 4 del 16/6/2006.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 29.

e. 29/11/2007 Nº 104.240 v. 29/11/2007

FUSION SUDAMERICANA S.A.

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Acta de Directorio Nº 3 ambas del 26/01/2001 el Directorio ha quedado integrado hasta el 6/01/2003 de la siguiente manera: Presidente: Daniel Italo Gerli, D.N.I. 20.250.917 y Director Suplente: María Hortensia Mangone, D.N.I. 3.861.926, ambos constituyendo domicilio en la calle Tejedor 154, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente aviso el Sr. Daniel Italo Gerli, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 21/03/2006.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 29.

e. 29/11/2007 Nº 104.238 v. 29/11/2007

FUSION SUDAMERICANA S.A.

Conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 21/03/2006 el Directorio ha quedado integrado hasta el 21/03/2009 de la siguiente manera: Presidente: Daniel Italo Gerli, D.N.I. 20.250.917 y Director Suplente: María Hortensia Mangone, D.N.I. 3.861.926, ambos constituyendo domicilio en la calle Tejedor 154, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente aviso el Sr. Daniel Italo Gerli, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 21/03/2006.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 29.

e. 29/11/2007 Nº 104.239 v. 29/11/2007

FUSION SUDAMERICANA S.A.

Conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 11 ambas de fecha 15/05/2003 el Directorio ha quedado integrado hasta el 15/05/2006 de la siguiente manera: Presidente: Daniel Italo Gerli, D.N.I. 20.250.917 y Director Suplente: María Hortensia Mangone, D.N.I. 3.861.926, ambos constituyendo domicilio en la calle Tejedor 154, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente aviso el Sr. Daniel Italo Gerli, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 21/03/2006.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 29.

e. 29/11/2007 Nº 104.241 v. 29/11/2007

"G"

GABRIELA SEIBERT S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 13-07-06, se resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 30-06-06 y la designación de Bárbara Christa Kurtz como Liquidadora y depositaria de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Tucumán 141 piso 10º oficina "X" - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios del 13-07-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/11/2007 Nº 104.188 v. 29/11/2007

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

Asamblea Extraordinaria 16/11/07, por vencimiento de mandatos, de directores: Hugo Daniel Lorenzoni, DNI 17028120 e Isidoro Raúl Sulier, DNI 6628300; designa Directorio así: Presidente: Vito Miguel Russo, DNI 93853162, Director Suplente: Juan Jerónimo Catan, DNI 11437793; ambos domicilio especial: Avda. Rivadavia 1976, Piso 11º Oficina C, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Rivadavia 1976, Piso 11º Oficina C, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 16/11/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 157507. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/11/2007 Nº 104.144 v. 29/11/2007

GARRUCHOS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 26 de abril de 2007 el Directorio de Garruchos S.A. quedó integrado: Presidente: Isaías Mauricio Drajer, Vicepresidente: Manuel Alberto Sobrado Director Titular: Jorge Andrés Sierra. Síndico Titular Daniel Froman Síndico Suplente Ana María Fernández. Los Directores Isaías Mauricio Drajer y Jorge Andrés Sierra constituyen domicilio especial en Libertad 1173, 4° piso Capital Federal, el Director Manuel Alberto Sobrado en Avda. del Libertador 1068, piso 3° Capital Federal y los síndicos titular y suplente en Bernardo de Irigoyen 308 5° piso Capital Federal. La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2007 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J. LA AUTORIZADA.

Abogada/Autorizada – María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 51. Folio: 810.

e. 29/11/2007 N° 74.515 v. 29/11/2007

GASPARQUE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14, del 28/08/06, se designaron Directores Titulares y Suplentes, y por Acta de Directorio Nº 39, del 30/08/06, se distribuyeron los cargos: Presidente: Aníbal Patricio BERNATH DOBRY, Vicepresidente: Jorge Alberto PEREZ, Director Titular: Julio Roberto CARRASCO. Directores Suplentes: Oscar Osvaldo PEREZ y Adriana Mabel CARRASCO; y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 15, del 21/09/06, se ratificaron las designaciones de Directores Titulares y Suplentes, resueltas en Asambleas Nº 11 y 13, de fechas 9/08/03 y 24/08/05, y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio Nº 23, del 28/08/03: Presidente: Julio Roberto CARRASCO, Vicepresidente: Aníbal Patricio BERNATH DOBRY, Director Titular: Jorge Alberto PEREZ. Directores Suplentes: Oscar Osvaldo PEREZ y Adriana Mabel CARRASCO; todos con domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 5009, Cap. Fed. Ezequiel Darío Codino - Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120. Autorizado por instrumento privado del 14-11-07, donde se transcriben las actas citadas.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126576406/9. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 29/11/2007 Nº 74.339 v. 29/11/2007

GOLDMUND S.A.

Por Escritura del 19/11/2007 se protocolizó: a) acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 7 del 27/04/2007, que designa nuevo Directorio: Director titular: CHOI, Do Sun y Director Suplente: BROGNA, Graciela Noemí. Aceptan los cargos. b) ACTA DE DIRECTORIO número 34 del 27/04/2007, que aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente: CHOI, Do Sun; Director Suplente: BROGNA, Graciela Noemí. Fijación del domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 750 piso 4º oficina 12 Capital Federal. c) Acta de Directorio número 40 del 05/11/2007 que traslada la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 750, piso 4º oficina 12 Capital Federal a Avenida Lincoln número 3919, Piso 2º Capital Federal.- Los Directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- ADRIANA ELENA FRAIDENRAIJ. Escribana. Matricula 3125. Titular Registro 1480 Capital Federal. Apoderada por escritura del 19/11/2007.- Legalización emitida por Colegio de Escribanos de fecha: 26/11/2007 Nº 071126577656/6.

Escribana - Adriana Elena Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126577656/6. Matrícula Profesional Nº: 3125.

e. 29/11/2007 Nº 8905 v. 29/11/2007

GOODIES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/2004 y Directorio del 10/5/2004 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Eduardo Alejandro STABHOLZ, DNI 14.189.834, 14/5/1961; y Director Suplente: Pablo Enrique STABHOLZ, DNI 13.753.524, 16/1/1960, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Brasil 1448, Cap. Fed. Y por Asamblea General Ordinaria del 28/4/2006 y Directorio del 5/5/2006 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento del mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Eduardo Alejandro STABHOLZ, DNI 14.189.834, 14/5/1961; y Director Suplente: Pablo Enrique STABHOLZ, DNI 13.753.524, 16/1/1960, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Brasil 1448, Cap. Fed.- Constituyendo ambos domicilio especial en Esmeralda 1.265, 1º, oficina "3" piso, Cap. Fed.- Autorizado: Eduardo Alejandro STABHOLZ, Presidente designado por Actas del 28/4/2006 y 5/5/2006.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 27/11/2007. Nº Acta: 823.

e. 29/11/2007 Nº 71.225 v. 29/11/2007

GRUPO CIRCA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 28/9/2007 se dispuso el cambio de domicilio social, fijándose el mismo en la calle Maipú 763 piso 6º depto. "F" Cap. Fed.- Rut E. Marino Escribana autorizada Registro 1797 matrícula 4208. Por Instrumento Privado del 13/11/2007.

Escribana - Rut E. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123574552/E. Matrícula Profesional Nº: 4208.

e. 29/11/2007 Nº 8838 v. 29/11/2007

GUTCAS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 9 del 04/07/07 se resolvió modificar la sede social de Hidalgo 561 piso 3º, oficina "G", Ciudad de Buenos Aires y trasladarla a la calle Cabello 3791, Planta Baja "C", Ciudad de Buenos Aires. Marianela Benavides, autorizada por Acta de Directorio Nº 11 del 24 de agosto de 2007.

Autorizada - Marianela Benavides

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 93. Folio: 712.

e. 29/11/2007 Nº 7384 v. 29/11/2007

"H"

HOPAL S.A.

Comunica que en acta del 20/12/06 designó: Presidente: Manuel Rodríguez Ferradas. Vicepresidente: Perfecto Pereira Paris. Titular: Sabino López Carballo; por renuncia como Vicepresidente de Manuel Capelo y Titular Perfecto Pereira Paris; Síndico Titular: José Manuel Capelo Eiroa. Síndico Suplente: Nicolás Echechipia Subizar, por renuncia de Adrian Alberto Ruocco como Síndico Titular; Domicilio Especial Finochietto 2181 Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 20/12/06. Expediente 208113.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11/2007 Nº 104.169 v. 29/11/2007

"I"

IMAP S.A.I.C. -PROPOL S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19550 se hace saber lo siguiente.: Sociedad Absorbente: IMAP S.A.I.C. inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1960, bajo el Nº 371, Folio 329, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Corrientes 1302, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sociedad Absorbida: PROPOL SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro de la Inspección General de Justicia el 1 de marzo de 1999, bajo el Nº 2835, Libro 4 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Cerrito 1070, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. FUSION: IMAP S.A.I.C. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, y PROPOL SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades. Con fecha 6 de agosto de 2007 y aprobado por Asambleas Extraordinarias: IMAP S.A.I.C. de fecha 28 de setiembre de 2007 y PROPOL SOCIEDAD ANONIMA de fecha 28 de setiembre de 2007. La fusión se efectúa en base a balances especiales al 30 de junio de 2007 fecha en la cual las valuaciones respectivas son las siguientes: IMAP S.A.I.C.: ACTIVO: $ 16.792.431,11, PASIVO: $ 11.517.738,48; PROPOL SOCIEDAD ANONIMA: ACTIVO: $ 51.145,94, PASIVO: $ 250,01. Reclamos de ley y derecho de receso en la calle Av. de Mayo 570, 2º Piso, Oficina 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Cruz M. Ceriani Cernadas. Autorizado par Actas de Asambleas de IMAP S.A.I.C. y PROPOL SOCIEDAD ANONIMA, ambas de fecha 28 de setiembre de 2007.

Escribano - Juan Cruz María Ceriani Cernadas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122571344/4. Matrícula Profesional Nº: 4940.

e. 29/11/2007 Nº 71.072 v. 03/12/2007

"J"

JET MULTIMEDIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio de misma fecha, se aceptó la renuncia de los Sres. Juan Pablo Degiovanni y Diego Andrés Cassino a los cargos de Directores Titulares de la Sociedad, eligiéndose en su reemplazo al Sr. Ramón Alvarez Urtiaga como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Director Titular y al Sr. Luciano Fernández Pelayo como Director Suplente, hasta la finalización del mandato del Directorio vigente. el Sr. Ramón Alvarez Urtiaga, constituye domicilio especial en Av. Juan B. Justo 637, piso 2º, C.A.B.A. y los Sres. Alejandro Enrique Werner y Luciano Fernández Pelayo, constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea del 22 de Noviembre de 2007.

Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 29/11/2007 Nº 104.176 v. 29/11/2007

JOSE ALBERTO SARROUF

Por escritura 372 del 25/10/2007, Registro 1965, CABA: Luis Alberto Sarrouf y Gersamina Margarita Donnichi, otorgan EMANCIPACION COMERCIAL a su hijo José Alberto Sarrouf, argentino, 17/09/1953, soltero, DNI 33.554.267 Ruy Diaz de Guzmán 710, CABA.- Autorizada en mencionada escritura.

Escribana - Nora R. Gorelik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123574537/7. Matrícula Profesional Nº: 3695.

e. 29/11/2007 Nº 104.245 v. 29/11/2007

"K"

KEMATEN S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 24/5/2007 pasadas a escritura pública Nº 663 del 9/11/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente. Lorenzo VALLARINO GANCIA, Vicepresidente: Marcelo José MAMONE. Los administradores fijan domicilio especial en Viamonte 1167 piso 10º of. 39 Cap. Fed. Pedro Luján Autorizado según escritura pública Nº 663 del 9/11/2007 al folio 6456 Registro 444 ante el Escribano Eduardo M. Rueda Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 82.

e. 29/11/2007 Nº 74.315 v. 29/11/2007

KUAREL S.A.

Por Asamblea del 8/5/2006 renuncia presidente Leticia Nancy Chiarel y director suplente Sergio Adrián Mester y asumen PRESIDENTE Luis Alberto RUEDA, arg, nac 13/2/1979, soltero, comerciante, DNI 27.214.228, y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Alberto ANRRIQUEZ, arg, nac 03/02/1984, soltero, comerciante, DNI 30.951.317, con CUIL 20-30951317-8, ambos con domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 326 Cap. Fed. Y traslada sede a Scalabrini Ortiz número 326 Cap. Fed.- Montserrat Sánchez Porto autorizada por acta de asamblea del 8/5/2006.-

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 19/11/2007. N° Acta: 132. Libro N°: 015.

e. 29/11/2007 N° 71.069 v. 29/11/2007

"L"

L' HIRONDELLE S.R.L.

Informa sucesivas modificaciones en la gerencia art. 60 Ley 19550. Por instrumento privado del 28/11/1983, inscripta en I.G.J. el 22/03/1984 N° 1072 Libro 84 de SRL. fueron designados gerentes Manuel Capelo, Manuel Iglesias y José Alvite Herrero. Por acta del 05/10/2001 renuncian a su cargo Manuel Capelo y José Alvite Herrero y asumen, en su reemplazo, Manuel Otero Mourelle y José González Cives. Por acta del 22/12/2005 renuncian a su cargo José González Cives y Manuel Iglesias y asumen, en reemplazo de estos y del fallecido el 15/11/2005 Manuel Otero Mourelle, los Sres. José Manuel Capelo Eiroa, Manuel Cacheiro Riveiro y Susana Mabel Iglesias. Por acta del 27/12/2006 es removida del cargo, por mayoría, Susana Mabel Iglesias y asume en, su reemplazo, José Rodríguez Cives. Gerentes actuales: José Manuel Capelo Eiroa. Manuel Cacheiro Riveiro y José Rodríguez Cives, todos constituyen domicilio especial art. 256 en Palpa 2457 Cap. Fed. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público CPCECABA T° 280 F° 146. Autorizado por Instrumento Privado del 12/11/2007.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 608409. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 29/11/2007 N° 26.072 v. 29/11/2007

L.B.T. GROUP S.A.

Por Acta de directorio del 10/5/07 se fijó nueva sede social en Campana 2846 piso 8° departamento "C" de Capital Federal. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 14/11/07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 29/11/2007 N° 104.223 v. 29/11/2007

LA BASE S.A.

Se hace saber que el pasado 16 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de septiembre de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 5 (cinco) a 4 (cuatro) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Luis Javier Martinez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla; todos con mandato de tres ejercicios y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/09/2007.

Abogada/Autorizada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 29/11/2007 N° 7359 v. 29/11/2007

LA MATESHA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Matesha S.A., con domicilio legal en Chacabuco 380 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Bs.As., celebrada del 26 de Octubre de 2007 designó autoridades hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 2009 Directores Titulares Maria Teresa Dodero, Sandra Dodero, Elsa Faundez Bravo y hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 2008 Síndico Titular: Bernardo J.E. Ghia Salazar y Síndico Suplente: Ricardo Barnabá. En la reunión de Directorio del 31 de Octubre de 2007 designó Presidente: Maria Teresa Dodero, Vice-Presidente: Sandra Dodero todos con domicilio especial en Chacabuco 380 4° Piso Ciudad Autónoma de Bs. As. Designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 2007, transcripto en Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado en el Registro Público de Comercio el 19 de Abril de 1954 , bajo el Número 12390, foja 130.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 149. Libro N°: 56.

e. 29/11/2007 N° 8848 v. 29/11/2007

LAS VIBORAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Las Viboras S.A., con do-

micilio legal en Chacabuco 380 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Bs.As., celebrada del 31 de Octubre de 2007 designó autoridades hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 2009 Directores Titulares Maria Carolina Dodero, Sandra Dodero, Elsa Faundez Bravo y hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 2008 Síndico Titular: Bernardo J.E.Ghia Salazar y Síndico Suplente: Ricardo Barnabá. En la reunión de Directorio del 31 de Octubre de 2007 designó Presidente: Elsa Faundez Bravo, Vice-Presidente: Maria Carolina Dodero. Todos con domicilio especial en Chacabuco 380 4° Piso Ciudad Autónoma de Bs. As. Designado por Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2007, transcripto en Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado en I.G.J. el 2 de Diciembre de 1985, bajo el Número B 33807, fojas 52/53.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 148. Libro N°: 56.

e. 29/11/2007 N° 299 v. 29/11/2007

LEDONIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07/09/2007 el directorio a sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Emily Lau, Director Suplente: Richard Kamtong Lee. Todos con domicilio especial en: Av. Córdoba 2623 piso 12° ofic. "C" C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 07/09/2007.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. N°: 157611. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 29/11/2007 N° 74.359 v. 29/11/2007

"M"

MADERAS INALTERABLES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 29 de agosto de 2006 el Directorio de Maderas Inalterables S.A. quedó integrado: Presidente: Manuel Alberto Sobrado Director Suplente: Eva Silvia Romano. El Director Manuel Alberto Sobrado constituye domicilio especial en Avda. del Libertador 1068, piso 3° Capital Federal. La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 29 de agosto de 2006 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J. LA AUTORIZADA.

Abogada/Autorizada – María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 51. Folio: 810.

e. 29/11/2007 N° 74.517 v. 29/11/2007

MAEFA S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 4/9/2007, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Alejandro Emilio Sastre y Alfredo Alejandro Sastre. Directores suplentes: María Teresa Sastre y Fabiana Sastre. Presidente: Alejandro Emilio Sastre. Vicepresidente: Alfredo Alejandro Sastre. Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 1319, Planta Baja oficina "B", Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 7/11/2007, al folio 1068 del Registro 34 Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 23/11/2007. N° Acta: 079. Libro N°: 76.

e. 29/11/2007 N° 71.084 v. 29/11/2007

MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

Modificó domicilio social, del actual en Tucumán 911, piso 3, a la calle Tucuman 811, piso 3, ambos de capital Federal. AUTORIZADO: Registro 2050. Matricula 4327 por escritura 290 del 15/11/2007.-

Escribana - M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2007. Número: 071123574172/0. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 29/11/2007 Nº 8875 v. 29/11/2007

MARSICO ROSES S.A.

Por Acta de Asamblea del 24/7/2007 y Acta de Directorio 31 del 24/7/2007; ambas transcriptas en escritura 527 del 15/11/07 Registro 1948 Capital Federal: Se designan para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Marcelo Carlos ZANELLA, con domicilio real en Bogotá 1239 de Martinez Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Patricia Alfonsina ORCURTO, con domicilio real en Bogotá 1239 de Martinez Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires. Facultada a publicar por escritura 527 del 15/11/07 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2007. Número: 071122572960/7. Matrícula Profesional N°: 4271.

e. 29/11/2007 N° 74.289 v. 29/11/2007

MAYLING S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Mayling S.A., con domicilio legal en Chacabuco 380 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Bs.As., celebrada del 26 de Octubre de 2007 designó autoridades hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 2009 Presidente: Maria Carolina Dodero, Vice-Presidente: Elsa Faundez Bravo, Director Titular: Maria Teresa Dodero y hasta el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 2008 Síndico Titular: Bernardo J.E.Ghia Salazar y Síndico Suplente: Ricardo Barnabá. Todos con domicilio especial en Chacabuco 380 4° Piso Ciudad Autónoma de Bs. As. Designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 2007, transcripto en Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado en la I.G.J. el 25 de Febrero de 1991, bajo el Número A 2221, fojas 40/41.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 147. Libro N°: 56.

e. 29/11/2007 N° 301 v. 29/11/2007

MEREX TRADING S.A.

Por A.U. del 05/02/05 se designaron Directores: Presidente: Alejandra Beatriz del Caño; Vicepresidente: Romina del Caño y Director Suplente: Osvaldo del Caño todos con domicilio especial en Avda. Corrientes 524, 1º piso, C.A.B.A., aceptan los cargos por 3 ejercicios. Por A.D. del 10/3/06 se cambió la Sede Social a la Av. Corrientes 524 1º piso C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por A.U. del 5/2/05 y A.D. de 10/3/06.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 27/11/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 5.

e. 29/11/2007 Nº 71.121 v. 29/11/2007

"N"

NEUMAUTO S.A.

IGJ 1.769.843. Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/11/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 800.000, dentro del quíntuplo, Art. 188 Ley 19.550, a la suma de $ 1.000.000. Carlos A. Nogueira, abogado, Tº 35 Fº 17 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27/11/07.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 29/11/2007 Nº 104.422 v. 29/11/2007

NORGUS S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 129 y Acta de Directorio N° 130 ambas del 6/11/06 fueron reelegidos los directores que finalizaban su mandato, quedando el Directorio constituido por las mismas personas en iguales cargos, a saber: PRESIDENTE: Rosa ZAIDMAN de BACHER. VICEPRESIDENTE: Carlos Eduardo BACHER. DIRECTORA TITULAR: Sandra Nora BACHER de VOLMAN. Constituyeron domicilio especial: Alsina 1760 Piso 3° "14" C.A.B.A. El Directorio cesante, fue electo en Asamblea Ordinaria Unánime N° 126 DEL 6/11/05 y Acta de Directorio N° 127, del 8/11/05. Esc. 100 27/11/07. F° 354 Reg. 2009. Autorizada en Escritura n° 100.

Escribana – María Cristina Avendaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 071128581575/4. Folio: 2584.

e. 29/11/2007 N° 74.487 v. 29/11/2007

"P"

PADTEC S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad constituida según las leyes de la República Federativa del Brasil, comunica que por Resoluciones del Consejo de Administración del 19/04/2007 y del 18/06/2007, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina conforme art. 118 3° párrafo ley 19.550. Sede social: Avenida de Mayo 651, 3° Piso Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio de la Sucursal: 31/12. Capital asignado: $12.000 (pesos doce mil). Representantes legales: Jorge Salomão Pereira. Cédula de identidad RG 9.098.920, Casado, Brasileño, nacido el 09/11/1956. Domicilio especial: Avenida de Mayo n° 651, 3° Piso Oficina 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Antonio Daniel de Farias. Documento RG 6.950.357-6. Casado, Brasileño, nacido el 26/11/1956. Domicilio Especial: Avenida de Mayo 651, 3° Piso Oficina 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los representantes pueden actuar de forma conjunta o individual e indistinta. Datos de la Casa Matriz: 1) Socios: Fundação CPqD – Centro de Pesquisa e Desenvolvimento em Telecomunicações, Domicilio: Brasil – estado de São Paulo, municipio de Campinas, Nro. Reg. 02.641.663/0001-10; Ideias-Net S.A., Domicilio; Brasil –estado e municipio do Rio de Janeiro Nro. Reg. 02.365.069/0001-44; Claudio Aparecido Violato, Domicilio: Campinas, Brasil, RG 636.889, brasileño; Alan Fischler, Domicilio: Rio de Janeiro, Brasil, RG 3.284.205-8, brasileño; André Soares Sá, Domicilio: Rio de Janeiro, Brasil, RG 11.242.323-1, brasileño; Roberto Zink, Domicilio São Paulo, Brasil, RG 2.726.077-X, brasileño; Rodin Spielmann Sá, Domicilio: Rio de Janeiro, Brasil, RG 389.815, brasileño y Igor Salaru, Domicilio: São Paulo, Brasil, RG 3.129.219, brasileño 2) Fecha de constitución: 31/07/2002. Registro Nacional de Personas Jurídicas 03.549.807/0001-76, Inscripción estatal N° 244.661.040.111, Estado de San Pablo, Brasil. 3) Denominación social: Padtec S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Campinas, Estado de São Paulo, Rodovia Campinas/Mogi-Mirim (SP 340), km. 118,5 5) Objeto social: Industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales, componentes y productos electrónicos de comunicaciones, de informática y la prestación de servicios de consultoría. 6) Plazo de duración: Indeterminado.7) Capital social circulante: R$ 38.582.854,01 representadas por 9.203.252 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. 8) Miembros de los órganos de administración: Consejo de administración: Claudio Aparecido Violato, Igor Salaru, Roberto Zink, Alan Fischler, André Soares Sá y Rodin Spielmann de Sá. Directorio: Jorge Salomão Pereira, José Tadeo de Jesús y Antonio Daniel de Farias. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por Acta de Directorio del 19 de Julio de 2007.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 29/11/2007 N° 104.192 v. 29/11/2007

PARIPEL S.A.

Por actas de Asamblea y de directorio ambas del 31/08/07 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Luis Dietrich Stueck, domicilio constituido en Reconquista 533, 2° piso "D", de esta ciudad. De BCAF. Vicepresidente: Eduardo Luis Billinghurst, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 308 5° piso, "A", Cap. Fed.- José Blas Francisco Casado de Achával, con domicilio constituido en Reconquista 533, 2° piso, "D", Cap. Fed. Síndico Titular a Adriana Susana Mira, domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 308, 5°A, Cap. Fed.; y Síndico Suplente a Matilde Rosa Luisa Genoni, con domicilio constituido en Las Heras 4083, 14° piso, Cap. Fed- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en la asamblea del 31/08/2007.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126576222/D. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 29/11/2007 N° 8847 v. 29/11/2007

PAVIMENTOS DEL SUR S.A.

Asamblea Extraordinaria 22/6/07, por renuncia de Directores Julio Cesar Bernal, DNI 4270540 y Jorge Ángel Ramón Luna, DNI 4532093; designa Directorio así: Presidente: Carlos Enrique Narea, DNI 93927484; Director Suplente: Diómedes Fernández, DNI 18.542.991; ambos domicilio especial: Ecuador 367, Piso 7°, Cap. Fed; pasan sede a Ecuador 367 Piso 7°, Cap. Fed.; autoriza do por Asamblea del 22/6/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. N°: 157506. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/11/2007 N° 104.142 v. 29/11/2007

POTASIO RIO COLORADO S.A.

En asamblea del 19/11/07 se resolvió aceptar los aportes de capital que por $ 794.750 y $ 44.579.009 o sea un total de $ 45.373.759, han efectuado los accionistas y aumentar el capital social en $ 45.373.759 llevándolo de $ 278.655.553 a $ 324.029.312.- Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Director autorizado en asamblea del 19/11/07.-

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 23/11/2007. N° Acta: 562.

e. 29/11/2007 N° 303 v. 29/11/2007

PREGNANCY WORLD S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 135.120 a $ 283.333 (Art.188 — Ley 19.550), es decir en $ 148.213, emitiéndose 148.213 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2006.

Abogado / Autorizado - Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 29/11/2007 N° 7351 v. 29/11/2007

PRODELPA S.A.

(última Inscripción 06/01/03 N° 176, L° 19, Sociedades por Acciones.) Comunica que por escritura N° 371, fecha 30/10/07, f° 947, Registro 1968, protocolizó Asamblea N° 4 de fecha 20/12/06 RESOLVIO: DISOLVER ANTICIPADAMENTE —y liquidar— a la sociedad a partir del día 30 de NOVIEMBRE de 2006, por la causal prevista en el Artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550.- DESIGNAR LIQUIDADORA a Carmen ALVAREZ URIBURU, DNI 16.829.738, quien aceptó el cargo.- DESIGNAR al Contador Gabriel Diego D'ANDREA, domicilio en Segurola 1774, C.A.B.A, como DEPOSITARIO de los Libros y Documentos Sociales.- y CANCELAR la inscripción del estatuto social en la Inspección General de Justicia.- Apoderado: Gabriel Diego D'Andrea. Poder fecha 30/10/07.- Escritura 371. Registro: 1968.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 21/11/2007. N° Acta: 042. Libro N°: 29.

e. 29/11/2007 N° 26.058 v. 29/11/2007

"R"

REBOR S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 43 y Acta de Directorio N° 94 ambas del 3/5/07 fueron reelegidos los directores que finalizaban su mandato, quedando el Directorio constituido por las mis-

mas personas en iguales cargos, a saber: PRESIDENTE: Rosa ZAIDMAN de BACHER. VICEPRESIDENTE: Carlos Eduardo BACHER. DIRECTORA TITULAR: Sandra Nora BACHER de VOLMAN. Constituyeron domicilio especial: Alsina 1760 Piso 3° "14" C.A.B.A. El Directorio cesante, fue electo en Asamblea Ordinaria Unánime N° 42 y Acta de Directorio N° 91, ambas del 5/5/06. Esc. 101 27/11/07. F° 359 Reg. 2009.

Escribana – María Cristina Avendaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 071128581576/4. Folio: 2584.

e. 29/11/2007 N° 74.491 v. 29/11/2007

"S"

SALUD ES VIDA S.A.

Por AGE del 16/12/2005 se aumentó el capital a $ 19.428. Autorizada Esc. Martina María Sack por escritura N° 570 del 22/11/2007 F° 2.376 Registro 1522 CABA de su adscripción.-

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126577837/0. Matrícula Profesional N°: 4695.

e. 29/11/2007 N° 71.125 v. 29/11/2007

SAMANA S.A.

Se hace saber que el pasado 16 de agosto de 2007, el Directorio aceptó la renuncia de Carlos Villaseca García a su cargo de Director Titular de la Sociedad. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de septiembre de 2007 resolvió no designar nuevo director en su reemplazo, modificando de esta manera el número de miembros titulares del Directorio, reduciéndolo de 5 (cinco) a 4 (cuatro) miembros titulares, de conformidad con el número mínimo y máximo de integrantes prescripto por los estatutos sociales; continuando conformado como sigue: Presidente: Luis Javier Martinez Sampedro; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Alberto Manuel González del Solar y Federico José Fortunati Padilla; todos con mandato de tres ejercicios y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/09/2007.

Apoderada/Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 29/11/2007 N° 7360 v. 29/11/2007

SCHMIDL Y FLORESTA S.R.L.

Por instrumento privado 22/11/07 se cambió la sede a Ulrico Schmidl 5140/50, CABA. Autorizado por instrumento privado 22/11/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/11/2007 N° 104.236 v. 29/11/2007

SMT S.A.

En asamblea del 13/9/07 se resolvió designar Director único y Presidente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell y Director suplente a Juan Rodolfo Riat, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paseo Colón 221, 8° piso, C.A.B.A.- Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Director único y Presidente, designado en asamblea del 13/9/07.-

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 23/11/2007. N° Acta: 561.

e. 29/11/2007 N° 302 v. 29/11/2007

SOUTH IT CONSULTING S.R.L.

Los señores Pablo Sebastian Amuso y Sebastian Eduardo Merajver, únicos socios de "SOUTH IT CONSULTING S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/10/07 y nombrar como liquidadores de la misma en forma indistinta a Pablo Sebastian Amuso con domicilio especial en Humahuaca 4676, 8° piso, departamento 'C', Capital Federal, y a Sebastian Eduardo Merajver con domicilio especial en Manuel Porcel de Peralta 825 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T°68 F°594, Autorizado en Acto Privado del 09/11/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11/2007 N° 104.216 v. 29/11/2007

SUMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Aclaración de Publicación n° 59655 del Boletín oficial n° 31129 del 4/4/2007. El capital asignado a la sucursal de la Rca. Argentina, de euros 110.000 equivale a $ 433.371,15 y no a $ 444.400.- Autorizada: escribana Martina María Sack por escritura N° 126 del 23/3/2007 folio 488 del registro 1522 CABA de su adscripción.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 071126577838/0. Matrícula Profesional N°: 4695.

e. 29/11/2007 N° 71.124 v. 29/11/2007

"T"

TONILAN S.A.

Por instrumento privado 31/10/07. Se aprobó: 1) la disolución anticipada social; 2) Designar liquidadora a la Presidente Sra. Mirta Guzmán, con domicilio especial en Rivadavia 4615, Caba. Autorizado por instrumento privado del 31/10/07

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 29/11/2007 N° 104.234 v. 29/11/2007

TURGOT S.A.

Hace saber que por acta 1 del 22/11/07 designó: Presidente: Oscar Roberto Larluz. Suplente: Diego Alejandro Larluz; por renuncia como Presidente de Ana María Guzmán y Suplente: Norma Beatriz Zalazar. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Arenales 987 piso 3°, Cap.Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 22/11/07. Expediente 1.791.495.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11/2007 N° 104.167 v. 29/11/2007

"U"

UKA S.A.

Por acta del 8/3/2006 renuncian presidente Mónica Graciela Zybert y suplente Berta Vain y asumen PRESIDENTE Luis Alberto RUEDA, arg, nac 13/2/1979, soltero, comerciante, DNI 27.214.228, y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Alberto ANRRIQUEZ, arg, nac 03/02/1984, soltero, comerciante, DNI 30.951.317, con CUIL 20-30951317-8, ambos con domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 326 Cap. Fed. Y traslada sede Florida número 768 Cap. Fed.- Montserrat Sánchez Porto autorizada por acta de asamblea del 8/3/2006.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 19/11/2007. N° Acta: 134. Libro N°: 015.

e. 29/11/2007 N° 71.071 v. 29/11/2007

UOL SINECTIS S.A.

Por acta de Directorio del 4/9/07 se resolvió trasladar la sede social a Florida 537, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, abogado, autorizado por acta de Directorio del 4/9/07.

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 29/11/2007 Nº 7353 v. 29/11/2007

URGAN CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 31-8-07 produjo su disolución. Designó liquidador a Celestino Gándara con domicilio especial en la sede social Avenida Pueyrredón 480 Piso 10 Oficina 70 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, autorizado, contador Tº LXXIX Fº 71, por instrumento privdo del 23-11-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 155171. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/11/2007 Nº 74.305 v. 29/11/2007

"W"

WESTERN GECO S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 19.11.07, se aceptó la renuncia del señor Carlos Daniel Nakladal al cargo de presidente y único director de la sociedad. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 19.11.07, obrante en los folios 18/20 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado - Eduardo Dellepiane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2007. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 29/11/2007 Nº 104.471 v. 29/11/2007

"Y"

YACLERS S.A. - PROVALIA S.A.

En publicación Nº 58575 del 19,20 y 23 de abril de 2007 se publicó el Patrimonio Neto de Provalia SA $ 1.442.719,03 debiendo ser $ 1.213.793,09. Oposiciones de Ley Avda Cordoba 1184 Piso 8 departamento A C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 310, 24-7-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2007. Número: 157521. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/11/2007 Nº 74.307 v. 03/12/2007

"Z"

ZENDO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/05/2006 y reunión de Directorio del 08/05/2006 en la sede social de Av. Leandro N. Alem 790 3º piso, resolvió designar el siguiente Directorio: La Sra. Patricia Laura Gomez Aguirre, CUIT Nº 27-10590360-5, domiciliada en Soldado de la Independencia 440 6º "A", (Director Titular y Presidente), el Sr. Carlos Moyano Walter, CUIT Nº 20-04518672-6, domiciliado en Av. Santa Fe 3132 6º "A", (Director Suplente). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria Nº 6, del 05/05/2006, labrada al folio 8 del Libro Nº 1, rubricado el 17/04/2001 bajo el Nº 24365-01.

Presidente - Patricia Laura Gomez Aguirre

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 19.

e. 29/11/2007 Nº 8845 v. 29/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ESPINAL, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la ley 22.415 y sus modificatorias, en grado de tentativa (Arts. 871, 872 y ccs.Id.), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 5 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", Id., y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Agosto del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juan Francisco Rodriguez Espinal para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Juan Francisco Rodriguez Espinal, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Asse, secretario.

e. 29/11/2007 N° 565.164 v. 12/12/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Rubén Mogrobejo Ortiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 16 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de Agosto de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Asse, secretario.

e. 29/11/2007 N° 565.166 v. 12/12/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Erwin Cabrera Lozano, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que

cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, conforme el artículo 6° de la ley 22.278.-

2°) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Septiembre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Asse, secretario.

e. 29/11/2007 N° 565.168 v. 12/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212, 2° piso, Capital Federal, en los autos "DE ARTECHE, Verónica C/ GARCIA, Miguel Marcelo S/LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL", emplaza a Miguel Marcelo GARCIA para que dentro del plazo de QUINCE DIAS comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. PUBLIQUESE por DOS DIAS.

Buenos Aires, noviembre de 2007.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 74.342 v. 30/11/2007

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreut de Begher, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Hugo Bustamante, cita y emplaza a CRISTINA BECERRA a estar a derecho en autos "BECERRA CRISTINA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN, DE FALLECIMIENTO" Expte. Nro. 31.249/07. La publicación del presente edicto se hará una vez por mes, durante seis meses en "BOLETÍN FICIÁL".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2007.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 29/11/2007 N° 64.780 v. 29/11/2007

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71 a cargo de la Dra. Graciela Alejandra Iturbide, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal, en los autos caratulados: "LARRALDE, Nora Beatriz, c/DORDOSGOITY, Josefa y otros s/ Prescripción adquisitiva" Expediente Nro. 92.356/2004 a traves del resolutorio del 18/09/2007 – obrante a fojas 870 en razón de la manifestación efectuada y lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal, de conformidad con lo previsto en los arts. 146, 147 y c.c. del mismo cuerpo de normas legales, cítese a CARLOS DORDOSGOITY, NORMA MARIA MANCARDI, JUAN JOSE OLIVER Y CRSTINA BEATRIZ OLIVER por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón" para que se presenten a estar a derecho en el plazo de quince días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Señora Defensora Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 29/11/2007 N° 74.294 v. 30/11/2007

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "M., M. D. y M., A. V. s/ C. LEG. LEY 26.061 (Expte. Nro. 60.813/07), hace saber a Verónica Marcela Fernandez y Daniel Eduardo Maidana, que se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños M., M. D. (DNI 47.205.696) y M., A. V. (DNI 47.205.695). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 565.081 v. 30/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 76, a cargo de la Dra. Maria Cecilia Albores, Secretaría única de Cap. Fed. a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, notifica que en los autos caratulados "VALENCIA MARIA FERNANDA Y VALENCIA CAROLINA MARIANA S/ ADOPCION", se ha solicitado el cambio de nombre de VALENCIA MARIA FERNANDA por el de QUARANTA MARIA FERNANDA y el de VALENCIA CAROLINA MARIANA por el de QUARANTA CAROLINA MARIANA, a los fines del art. 17 de la ley 18.248. Publíquese 1 vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Diego Martín Coria, secretario interino.

e. 29/11/2007 N° 74.320 v. 29/11/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, Secretaría única a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA BATTAINI, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de JOSE PEDRO CALLABA. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. La presente deberá publicarse en los términos de la ley 24.431, art. 5 "in fine", en forma gratuita.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 565.165 v. 30/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de TORRES ROBERTO IGNACIO D.N.I. 11.371.715, C.U.I.T. 20-11371715-8, con domicilio en la calle GUISE 1850, 5TO "A" de Capital Federal. El Sindico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 7 DE FEBRERO DE 2008 y que cuentan hasta el día 21 DE FEBRERO DE 2008 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 6 DE MARZO DE 2008. Se fija el día 20 DE MARZO DE 2008 y 7 DE MAYO DE 2008 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. Se Prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 565.152 v. 05/12/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Sec. N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. GUTIERREZ HUERTAS DE SILVEYRA, sito en Av. CALLAO 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que el día 5 de Junio de 2007 se decretó en autos "CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO s/CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del Concurso Preventivo de dicha entidad (CUIT 3060169039-6) siendo designado Síndico el Estudio Celia CAJIDE Y ASOCIADOS, con domicilio en Avenida Corrientes 1515, piso 5° "B" de esta Ciudad, donde los acreedores anteriores a la presentación del concurso podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Febrero de 2008, en horario de 10.00 a 17.00 hs., conforme arts. 32 y sig. de la ley 24.522, los cuales podrán ser impugnados hasta el día 4 de Marzo de 2008. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de Abril de 2008 y 19 de Mayo de 2008 respectivamente. Asimismo se hace saber que se ha fijado para el día 7 de Noviembre de 2008 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la citada ley y que se ha fijado audiencia informativa el 31 de Octubre de 2008 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 71.081 v. 05/12/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 Secretaría N° 8, sito en Diag. R. S. Peñá 1211 1° Piso de Capital Federal, cita a FABIANA OLGA POLIZZI D.N.I 22.589.868 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/POLIZZI FABIANA OLGA S/ EJECUTIVO". Publíquese por un día en "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 29/11/2007 N° 74.316 v. 29/11/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial N° 11 a cargo, Dra. Maria Cristina O'Reilly (Juez Subrogante), Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao N° 635 Piso 5°, informa a los acreedores de Juan Carlos Garbarino, que en los autos "Garbarino, Juan Carlos S/ Concurso Preventivo – Expte. N° 91718/07" con fecha 18 de Octubre de 2007 se ha resuelto "Declarar abierto el concurso preventivo de GARBARINO JUAN CARLOS D.N.I. 8.443.058 (...)" Se deja constancia que el sindico interviniente es la Cdor. Costa Francisco José Matías, con domicilio en la calle Sarmiento 1562 piso 7 "F" tel: 43751608, quien recibirá las insinuaciones en los términos del Art. 32 LCQ hasta el día 27 de Diciembre de 2007 inclusive. Los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ se presentarán el 14 de Marzo de 2008 y 28 de Abril de 2008 respectivamente. La audiencia del Art. 45 LCQ queda fijada para el 30 de Septiembre de 2008, a las 10:30 hs. Para su publicación en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 29/11/2007 N° 74.337 v. 05/12/2007

N° 13

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, autos "FLORMOSA SA s/ Quiebra" Expediente 059401, a los efectos previstos en el art. 218 L.C, se ha ordenado la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial , a los fines de poner en conocimiento la regulación de honorarios y el Proyecto de Distribución Complementario.- Haciendo saber que el Proyecto de Distribución Complementario de Fondos, será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día.- Dra Alejandra N. Tevez – Juez.

Buenos Aires, 23 noviembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 71.119 v. 30/11/2007

N° 18

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 argo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 del suscripto. Sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HERNANDO HECTOR S/ CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 1/11/2007, de HERNANDO HECTOR, DNI 7.998.434, C.U.I.T. 20-07998434-6 fijándose hasta el día 17/12/2007 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sindico designado Contador Kopcow Bernardino, con domicilio en la calle Lavalle 1527 P 4° of. 16 de Capital Federal, pudiendo prestar las impugnaciones hasta el 05/02/2008. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados por el síndico los días 04/03/2008 y 21/04/2008, respectivamente. - La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC, se llevará a cabo el 08/10/2008 a las 11.00 hs. en la sede del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 104.143 v. 05/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber que en los autos: "MAZAN JORGE RICARDO s/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución con fecha 29 de octubre de 2007 y se ha procedido ha regular honorarios a los letrados intervinientes, el que será aprobado de no formularse observación dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 565.149 v. 30/11/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, en los autos "ASOCIACION CULTURAL ITALIANA CRISTOFORO COLOMBO C/ BERSI PEDRO ENRIQUE S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a Bersi Pedro Enrique para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por el término dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/11/2007 N° 104.195 v. 30/11/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FUREX S.A. QUIEBRA", Expediente N° 49736, CUIT 30-69688263-7, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de marzo de 2008 ante el Síndico designado Contador Salomón S. Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 P. 11 of. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de abril de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 3 de junio de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado,

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Julio F. Passaron, secretario.

e. 29/11/2007 N° 565.181 v. 05/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 2 interinamente a cargo del Dr. Néstor

Guillermo Costabel, Secretaría N° 58, cita y emplaza por el término de TRES DIAS a contar desde la primera publicación a fin de que el imputado VICTOR RAUL URRUNAGA SOBRINO –peruano, nacido en Lima el 6 de mayo de 1985, hijo de Luis Alberto Urrunaga y Marta Sobrino Zapata, soltero, empleado, con último domicilio en Av. Rivadavia 9051 de la Capital Federal– comparezca a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de evasión en grado de tentativa -arts. 42 y 280 del Código Penal- y que lleva el número 12.766; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por CINCO DIAS.

Secretaría N° 58, Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Adriana G. Muñiz Riesco, secretaria "ad hoc".
e. 29/11/2007 N° 565.185 v. 05/12/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.537 seguida por el delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación, para que RICARDO ADRIAN MACCIONO - D.N.I. N° 21.964.359 - , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de Noviembre de 2007.- Por recibido; agréguese y tiénese presente lo informado.- Habida cuenta las constancias de autos, y a los efectos de cumplimentar la declaración indagatoria respecto del imputado RICARDO ADRIAN MACCIONO, empláceselo por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurran al Tribunal, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola, Secretario.
e. 29/11/2007 N° 565.172 v. 29/11/2007

DR. NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo interinamente del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.287 seguida por el delito de "HURTO" (art. 162 del Código. Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que ROXANA MANSILLA - con ultimo domicilio en Acceso Norte, Casa 1653 del "Barrio San Roque" -San Fernando - Pcia. de Bs. As.- , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N.: El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de Noviembre de 2.007.-...Habida cuenta las constancias de autos, y a los efectos de cumplimentar la declaracion indagatoria ordenada respecto de ROXANA MANSILLA, emplácesela por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra al Tribunal , librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial bajo apercibimiento de proveer lo que hubiere ha lugar por derecho.- (Fdo:) Dr. Néstor G. Costabel, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 29/11/2007 N° 565.174 v. 29/11/2007

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N°59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 84.667 seguida por el delito de "USURPACION" (art. 181 del Código Penal) CITA y EMPLAZA, por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación, para que MARIA ISABEL PEREYRA - D.N.I. N° 21.887.946 con ultimo domicilio en la calle Colodrero y Fray Beltran N° 14 de Gonzalez Catán - Pcia. de Buenos Aires - - , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de Noviembre de 2007.- Por recibido; agréguese y tiénese presente lo informado.- Habida cuenta las constancias de autos, y a los efectos de cumplimentar la declaración indagatoria respecto de la imputada María Isabel PEREYRA, empláceselo por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurran al Tribunal, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola, Secretario.
e. 29/11/2007 N° 565.171 v. 29/11/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Diaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 67755 (JI) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de tres días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación ERNESTO LUIS PECORARO, (DNI. 8.257.241), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad honorem".
e. 29/11/2007 N° 565.162 v. 03/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Gustavo Russo, quien suscribe; emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos n° 15.990/2006 que se sigue a FABIÁN GERARDO GONZÁLEZ (DNI N° 16.761.989) por el delito de estafas reiteradas, se ha ordenado la presente, a los efectos de notificar al nombrado que deberá presentarse por ante esta Judicatura dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a su notificación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 CPPN).

Secretaría N° 13, 21 de noviembre de 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 29/11/2007 N° 565.153 v. 05/12/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa nro. 10.823/06, caratulada "Reinoso Diego Jesús S/ Falsificación Documentos Públicos y Encubrimiento", declarar extinguida la acción penal por fallecimiento de la Sra. Graciela Ester Martínez, argentina, DNI N° 10.398.199 y en consecuencia, ordenar su sobreseimiento, de conformidad con lo establecido en los arts. 59, inc. 1ro. del CP y 336 inc. 1ro. del CPPN.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 29/11/2007 N° 565.189 v. 05/12/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria n° 21, cita y emplaza a Pablo Ezequiel Sola, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de abril de 1984 en la provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Husares Nro. 547, entre Castillo y Pasco, de la localidad de Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 11242/07 caratulada "Sola Pablo Ezequiel y otro s/ Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Conf. art 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, de noviembre de 2007.- Cítese mediante edictos a Pablo Ezequiel Sola, con el objeto de notificarlo de que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf art. 150 y 288 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días." Fdo. Interinamente, Dr. Julián D. Ercolini (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil siete.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 29/11/2007 N° 565.198 v. 05/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4382-2632 y 2583 - notifica a Eduardo Marcelo Pogorelsky (D.N.I. n° 12.276.022), que en la causa n° 480/05 (int. 346), caratulada: "POGORELSKY, Jorge Gabriel y otro - contribuyente: METLER S.R.L - sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 8 de mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER A JORGE GABRIEL POGORELSKY Y EDUARDO MARCELO POGORELSKY; ambos, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, por el hecho relativo a la evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias (período fiscal 2002) cuya integración correspondía a la contribuyente "METLER S.R.L.", con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado los nombrados con anterioridad, y por cuanto el hecho investigado no se cometió (artículo 336, inciso 2° del C. P. P. N). II. IMPONER LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (artículo 531 del C.P.P.N.). III. REMITIR TESTIMONIOS de esta resolución al titular de la A.F.I.P, a sus efectos..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 22 de noviembre de 2007.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 29/11/2007 N° 565.155 v. 05/12/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4382-2632 y 2583– notifica a Mario Guido Bissoni (C. I. n° 5.644.214), que en la causa n° 1842/05 (int. 485), caratulada: "CARCAVALLO, Martín Hugo y LAGO, Silvia - contribuyente: INACOM ARGENTINA S.A. - sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción respecto de Mario Guido Bissoni)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE MARIO GUIDO BISSONI en las presentes actuaciones (artículos 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Penal y 1° de la ley 24769). II. SOBRESEER PARCIALMENTE Y EN FORMA TOTAL RESPECTO DE MARIO GUIDO BISSONI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción (evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 1999 por la suma de $ 154.208,80 en beneficio de la contribuyente INACOM ARGENTINA S.A.) (artículo 336, inc. 1° del C.P.P.N.)." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 22 de noviembre de 2007.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 29/11/2007 N° 565.150 v. 05/12/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 9, a cargo de la Dra. Cecilia G. M de Negre Secretaria N° 18 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nª 685 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto citar a los co demandados María Soledad y Facundo Carrascal a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Mac Meat Sa y Otros S/ ejecución fiscal "Expte N° 16516/06 CD N° 40200/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 17 de Setiembre de 2007. Atento lo solicitado, lo dispuesto por la última parte del art. 146 del CPCyC, publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial" citándose a los co demandados Maria Soledad y Facundo Carrascal por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 , 146 , 147 y 343 del CPC y C.- Fdo Cecilia GM de Negre - Juez Federal (Subr).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 29/11/2007 N° 104.226 v. 30/11/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina de Norah Benjamina VEIZAGA SILES, de nacionalidad boliviana, nacida el día 31 del mes de marzo del año 1970, en Cochabamba, PERÚ, a los fines previstos por Ley 24951, art. 1, modificatoria de la ley 24533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y, ha sido ordenado en el expediente n° 3871, "VEIZAGA SILES, Norah Benjamina sobre solicitud de carta de ciudadanía por naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales del suscripto.

La Plata, 21 de noviembre de 2007.
Silvina Romero, secretaria.
e. 29/11/2007 N° 565.208 v. 30/11/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1a. Inst. N° 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para plantear oposición fundada contra la concesión de Ciudadanía argentina solicitada por MOYA TEMISTOCLES, nacido el 21 de Diciembre de 1937, domiciliado en Menendez N° 342, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. Expte. N° 71.065. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el diario El Boletín Oficial de la Nación.

Secr. N° 2, San Nicolás (Prov. de Bs. As.), 15 de noviembre de 2007.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 29/11/2007 N° 565.151 v. 30/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría Penal Económica en causa N° 13581 caratulada "PLATENSIS SA S/ ARTS. 3 y 4 ley 24.769" del registro de la Secretaria Penal N° 6, sito en calle Bolivar N° 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a EDUARDO ANDRES CARRIZO DNI N° 29.442.414 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, desde la fecha de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 y 4 de la Ley 24.769 -Aprovechamiento indebido de subsidios y Obtención fraudulenta de beneficios fiscales.

Mar del Plata, 20 de noviembre de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 29/11/2007 N° 565.163 v. 05/12/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/11/2007	ANTONIA PACHECO	74218
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2007	Salomon Alicia	74207
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/11/2007	Josefina Isidra Crespo	74245
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/11/2007	EZEQUIEL JORGE DIEGUEZ	104068
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/11/2007	Perez Vicenta Flor de Lis	104051
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	20/11/2007	ALICIA MARIA DE LAS NIEVES AMOROSO	104125
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2007	SISCA SERAFIN y CARINGI YOLANDA	74237
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/09/2007	DOSINDA MIRAS	74203
17	U	MARIEL GIL	12/11/2007	MONSERRAT ANA CONSUELO	71033
17	U	MARIEL GIL	15/11/2007	FRANCISCA VERD	74278
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2007	LEONARDO DEL VECCHIO	74249
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/2007	Gelpi Blanca Alicia	74234
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/09/2007	Llinas Alberto	74233
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	08/11/2007	PAOLO SILVESTRI	74239
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/11/2007	HEBE CECILIA DOMINGUEZ	71038
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/08/2007	ELMA LADY MARCHETTI	104077
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/11/2007	Rafael Ignacio GRANDINETTI, Carmen María Isabel GIARRIZZO y/o GIARRIDO, y Rosa Lila GRANDINETTI	74196
30	U	MARIANO C. GIGLI	15/11/2007	CARLOS KORUKIAN	74273
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/11/2007	VALERIA KNEZ	104071
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	19/11/2007	FELISA PARRA	74246
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/11/2007	EUGENIO LUIS SICILIA	71006
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	15/11/2007	RODOLFO EDUARDO CAPOVILLA y LETICIA CRISTINA MALANO	104108
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/11/2007	ELENA MAYO BUNTING	74231
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/11/2007	ELISABETH CLAUDIA CROWE	104031
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/11/2007	Alicia Esther KOVALSKY	104094
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2007	MARIA del CARMEN RON	74253
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/11/2007	RAQUEL OLMOS	74250
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2007	Latorre Héctor Domingo	104103
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2007	DIONISIA ELADIA JIMENEZ (L.C. Nº 0062626)	74279
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/11/2007	FLORENCIA OBLIGADO	74242
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/11/2007	SEGISMUNDO AURELIANO PADILLA	71000
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/10/2007	DIONISIO PROSPERO VILLAFAÑE	104067
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/11/2007	SALOMON GERMAN MONCARZ	74255
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/11/2007	Concepción María del Huerto D'AQUINO	74258
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/11/2007	MERCEDES VALENTINA MEZA	74244
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/11/2007	ANGELA ROSA PAULINA GERINO	74266
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/11/2007	Gabriela BRINDISI	74212
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/11/2007	SELVA Hugo Federico	74274
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	21/11/2007	ERNESTA DOMINGA AUFIERO	104061
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/2007	ALEJANDRO LAZARO	74252
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2007	GUIMAREY MARIA LUISA	74209
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2007	WANDA KARPINSKI	74263
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2007	SANTOME RODOLFO GUSTAVO	74275
58	U	ALEJANDRA MORALES	14/11/2007	HOMEDES LUISA	74214
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/11/2007	Vicente Roberto Tomasello Davenia	4853
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/11/2007	DANTE ATILIO JESÚS ERNANI MALUENDA	104030
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/11/2007	LILIANA MARTA IRIARTE	74257
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/11/2007	FLORENCIA ARMENTANO	74251
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/11/2007	GILARDONI LIDIA HAYDEE	74213
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/11/2007	QUIROS AZUCENA	74265
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2007	CELIA MARIA ANDREETTA	104026
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2007	María Saturnina Antonia Clemente	74261
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2007	Marta María Solari	74262
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	20/11/2007	MARÍN JUAN CARLOS	74267
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2007	SARA GONZALEZ	70998
69	U	MARTIN BALCAZAR	18/10/2007	CARLOS ENRIQUE DE STASIO	104124
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/11/2007	LUCRECIA GUTIERREZ HAEDO	104092
73	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2007	VALENTE ANTONIO	74232
73	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2007	LUIS ANTONIO CALICCHIO	74194
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/11/2007	JURADO ERLINDA RAQUEL	74193
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/11/2007	RAUL MILIAN	74222
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/11/2007	ARONICA CARMELA	74192
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	13/11/2007	MARTINI FRANCISCA PAULA y MARTINI CATALINA MARIA VIRGINIA	74206
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/11/2007	Pascual GOLIA	74277
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/11/2007	ANDRÉS EDUARDO LÓPEZ SARMIENTO	104070
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	26/10/2007	ADAN SILVERA	104127
94	U	EDUARDO PARODY	15/11/2007	HILDA NOEMI ALVAREZ	74240
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/11/2007	DOBRIS LITVAC	104025
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/11/2007	Celina Eulalia Villadelprat	74229
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/2007	BENITO GONZALEZ	104024
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/11/2007	CHITI NORMA y CASERTA MARIA	74205
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/11/2007	HUGO CARLOS YASI	74238
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/11/2007	JUAN CARLOS CHAPARRO	74216
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	08/11/2007	LUIS MARIA PALAU	104121
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/11/2007	N.N. o Eleonra Albina LEON	74264
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/11/2007	ALVAREZ RAUL ROGELIO	74228
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/11/2007	BRUNA VALBA y JUAN MOSIEJKO	104076
107	U	JAIME MENDEZ	19/11/2007	RAUL PEJERTO VAZQUEZ, JOSEFINA MALVINA GREGOTTI y JAIME ERNESTO VAZQUEZ	104023
109	U	RODRIGO VILA	20/11/2007	BERNARDINA DOS SANTOS	74235

e. 29/11/2007 Nº 973 v. 03/12/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal Secretaría única, comunica por un dia en autos: "FISCHER DE PAVICICH LUISA BERTA Y OTROS c / ROLON PERALTA AGUSTIN Y OTRO s / EJECUCION DE ALQUILERES EJECUTIVO", Expte. Nº 93.359/2005 que el Martillero Carlos Anibal Caballero, rematara el 06-12-07 a las 12 hs., en punto en la calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes muebles: 1 SOBADORA CINPA, 1 AMASADORA SUPER, 1 HELADERA tipo industrial de 3 puertas en acero inoxidable marca ANMAB, 1 HELADERA EXIBIDORA de 2 puertas, de vidrio y madera, con 5 estantes de metal, 1 HELADERA tipo mostrador con frente de vidrio, 2 puertas de vidrio y 2 estantes, 1 EXBIDORA para facturas de 4 estantes y espejo en la parte de atras. Exhibe los días 04 y 05 de diciembre de 2007 de 10 a 12 hs. en la calle Bravard 1160/66 de Capital Federal. CONDICIONES DE VENTA: Sin Base.-Comisión 10 %- Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador - Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. La entrega de los bienes será a la aprobación judicial del remate. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. – Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 29/11/2007 Nº 74.331 v. 29/11/2007

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos RIVADULLA HILDA MABEL Y OTROS C/ RODRÍGUEZ HECTOR NICOLAS Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES-EJECUTIVO, Exp. 114571/00 que el martillero Osvaldo Ángel Darío García rematará el 05/12/07 a las 09.00 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Av. Entre Ríos 2312/14/16, léase 2132/34/36 (inf. dominio fs. 235/8), entre Caseros y Rondeau, piso 2 UF 25, NC Circ. 3, Sec. 16, Manz. 15, Parc. 19, matrícula 3-3290/25. Según mandamiento de constatación de Fs. 307 el inmueble se encuentra en el piso 2º, se accede por escalera, se trata de dos habitaciones una de ellas cocina comedor, la otra dormitorio, la unidad tiene un pequeño baño, el estado de conservación es regular. Ocupado por el Sr. Héctor Nicolás Rodríguez como cónyuge de la propietaria. Adeuda: A.A. sin deuda al 07-08-2006 (fs. 281); GCBA sin deuda al 1/8/06 (fs. 289); OSN sin deuda al 19/07/2004 (fs. 160), AySa sin deuda al 02/08/2006, (fs. 276) Expensas $ 28.00. - al 23/08/2006 (fs 284). BASE $ 29.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS 0.25%. NO SE ACEPTAN POSTURAS INFERIORES A $ 500. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago del mismo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del CPCC. Exhibe 3 y 4/12/07 de 16.00 a 18.00 hs. Mas datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 74.453 v. 30/11/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día, en autos caratulados "RIETER, Elio Enrique y otros c/CARULLO, Alfredo y Otros, s/ Ejecución de alquileres" (Expediente 85732/1998), que el Martillero José Cardone, rematará el día 14 de diciembre de 2007 a las11,45 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, 1) una heladera exhibidora con tapa de madera de 1,20 mts. por 0,70 ctms.; 2) una estantería de madera de 2 mts. de altura, con estantes para exhibir comidas; 3) una estantería de madera de 2 mts. de altura con 4 estantes; 4) una heladera exhibidora de gaseosas "Inelro"; 5) un frizer con tapa deslizable "Inelro"; 6) un mostrador exhibidor de madera y parte posterior con vitrina; 7) una estantería exhibidora de 2,50 mts. con 4 estantes; 8) un mostrador de madera de 0,70 cm. por 4 metros; 9) una registradora "Samsung"; 10) una cortadora de fiambres "San Salvador"; 11) una heladera frigorifica de 1,80mts. por 2 metros de acero. En el estado que se encuentran.- Se exhiben el día 12 de diciembre de 2007 de 15 a 17 horas en avenida Pueyrredón 2322 Ciudad de Buenos Aires.- Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% (Acordada CSJN 10/99), todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley (art.133 del Código Procesal).- Los bienes se entregan previo pago total, siendo el traslado de los mismos a cargo del adquirente.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 71.085 v. 29/11/2007

Nº 34

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "SOTERA, María Florencia S/ quiebra S/ Concurso Esp. prom. por Vizcaíno, Héctor Ignacio S/ Concurso Especial", expte. Nº 066.347, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc. - Tel. 011-4371-2309), el 13 de diciembre de 2007 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará OCUPADA por personas que se negaron a identificarse y no exhibieron contrato alguno, el 100% de la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Entre Piso del edificio sito en la calle Zuviría Nº 5531/33/35 e/Oliden y Larrazabal, de Capital Federal (NC: Circ. 1, Secc. 78, Mza. 151, Parc. 29, MATRICULA 1-44201-1 - PB: Sup. cubierta 468,85 m2; Semicub. 2,65 m2; Descubierta 31,43 m2; Entrepiso: Sup. cubierta y total 162,61 m2; Sup. total: 665,44 m2; Porcentual 46,16%). Se trata de un amplio galpón con entrada para vehículos, pequeño local y oficina. BASE: $ 315.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPC: 584. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2007 de 14 a 16 hs. CUIT de la fallida: 27-23952151-2.

En Buenos Aires, noviembre 6 de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 74.454 v. 03/12/2007

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Juez Subrogante, Secretaria única, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "INVERCLAS S.A. C/QUIROS, RICARDO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 1537/04, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 7 de Diciembre de 2007, a las 11,30 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Fonrouge 870/72, entre las calles Pizarro y Aconcagua, planta baja y azotea, unidad funcional Nº 3, (timbre 2, tal como se expresa en la constatación), de la Capital Federal. Superficie total 124,62 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 60, Mza. 20 B, Parcela 10. Matrícula 1-61446/3. Al inmueble se ingresa desde la calle por un pasillo que conduce al departamento del demandado. Desde allí se accede a la cocina, que se comunica con un pequeño hall donde convergen, la puerta que da al baño, otra puerta al patio y otra puerta a uno de los tres ambientes que componen el departamento. Del patio sale una escalera que conduce a la terraza que cubre la superficie de los tres ambientes mencionados. El inmueble se halla en mal estado de conservación, problemas de pisos, techos y paredes con falta de revoque. No hay deudas por expensas en razón que no existe consorcio constituido, según manifiesta la parte actora a Fs. 170, punto II, y que en el improbable caso que existieran deudas por expensas, la misma lo toma a su cargo; A.B.L. a Fs. 213, $ 702,03.- al 15-8-07; O.S.N. a Fs. 209, sin deudas, al 10-8-07. Aguas y Saneamientos S.A. Fs. 220, $ 234,65.- al 14-8/07; Fs. 115 AGUAS ARGENTINAS SIN DEUDA AL 31/10/2005. Al momento de la constatación estaba ocupado por el demandado. BASE: $ 30.000.- SEÑA 30%, comisión 3%, IVA, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN de 0,25%. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C.Psal., ni tampoco la compra por medio de poder otorgado en el mismo día de la subasta por considerar S.S. que ello importa una compra en comisión encubierta. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de Diciembre de 14 a 17 horas. Dra. Andrea A. Imatz. Secretaria interina. Publicar dos días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, noviembre 28 de 2007.
Andrea M. Imatz, secretaria interina.

e. 29/11/2007 Nº 71.235 v. 30/11/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en, lo Civil Nº 45; a cargo del Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría única, a cargo interinamente de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CONS. San Juan 3245 Edificio DUMIN SAN BERNARDO (P. de c/ BO, Alberto S/ Ejecución de Expensas (RESERVADO)", expte. Nº 54.261 /1999, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 13 de diciembre de 2007 –11:45 hs. EN PUNTO– en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc., Uruguay 560, 2º "24", Cap. Fed., Tel. 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, DESOCUPADO, la Unidad Funcional Nº 25 (Piso 2º del 2º cuerpo conforme constatación del 07.04.06) del inmueble que tiene frente a la calle San Juan Nº 3245 e/ Frias y Gutiérrez, San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires (Circ. IV, Secc. R.R., Mza. 121, Parc. 11, Subparcela 02-07, MATRICULA 22472/25 designado como lote "C" de la manzana 21, Polígono 02-07 - Sup. cubierta y total del polígono y de la Unidad Funcional: 24,30 m2). Situada en un edificio de categoría standard, la unidad cuenta con un dormitorio, un estar con cocina incorporada y baño. Se ingresa por escalera desde la planta baja. Su estado general es bueno, toda vez que no se advierten daños estructurales. Exhibición: 8 y 10 de DICIEMBRE de 2007 de 11 a 13 hs. BASE: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley: 1%. Arancel CSJN: 0,25%. DEUDAS informadas en autos: Expensas (fs. 448):al 26/05/07: $ 57.399,52 (último mes abril 2007: $ 220,50); Aguas de la Costa (fs. 421/22) al 20/03/07: $ 6.726,16; C.E.S.O.P San Bernardo Ltda. (fs. 416) al 26/03/07: $ 8.457,79; Rentas de la Prov. de Bs. As. (fs. 437/41) al 31/03/07: $ 607,60; Municipalidad de la Costa (fs. 459/462), al 11/07/07: $ 5.905,34. El adjudicatario deberá constituir domicilio en la Capital Federal (CPCCN: 579) y dentro de los 5 días de aprobado el remate, depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 29/11/2007 Nº 71.102 v. 30/11/2007

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Césari, Secretaría única a cargo del autorizante sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos dias en autos "GURDULICH, Ana María c/ CERVELO Aurelio y otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 99.618/02, que el martillero Osvaldo Jorge. Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo. 13 de diciembre de 2007 a las 9,15 hs. en punto en sede de la Oficina de Subastas Judiciales de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle COSQUIN 1046, planta baja, unidad funcional Nº 2, entre calles Caaguazú y Cossio, inscripto en la matricula FR 1-68272/2, con Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manzana 74, Parcela 14, Superficie Total de 232,35m2, y porcentual para la unidad de 35,96%, se trata de un típico PH, correspondiendo a la unidad del fondo, luego de un pasillo, se accede amplio palier descubierto, hall de entrada, cocina comedor, dos amplios dormitorios, baño, al fondo superficie parquizada de aproximadamente 8,66mts. por 18mts. de fondo, galpón de techos de chapa de zinc, toda la unidad en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado, según constatación obrante en autos.- Deudas; A fs.192/93. A.A. No registra deuda, a fs. 186/87, OSN, no registra deuda, a Fs. 200, Municipalidad, exento, no existe constancia de la existencia de expensas, por tratarse de un PH, con dos unidades. Condiciones de Venta: Al contado en efectivo y al mejor postor BASE: $75.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel tasa Acordada 24/00, del 0,25%, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimaciones ni notificaciones de ninguna índole, bajo lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC.-Conforme el fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas". Exhibición. Los próximos días 11 y 12 de diciembre de 2007 de 10 a 12 hs. horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Gabriel Pablo Pérez Portela, secretario interino.

e. 29/11/2007 Nº 74.535 v. 30/11/2007

Nº 66

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 66 a cargo interinamente de la Dra. Susana A. NOVILE, Secretaria única a cargo de la Dra. Carmen Olga PEREZ, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 1* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término; DOS (2) días en los autos caratulados "FONTICELLI MARTA BEATRIZ C/ SORIA JOSE RICARDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 10.417/99, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 6 de diciembre de 2007, a las 11,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ubicado en la Calle COLORADO N* 4088 entre las calles BURELA y MATANZA, a 600 mts. de la RUTA NACIONAL N* 3 Km. 36.800, Barrio LA FORESTA Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As., sobre el lote 294 de la Manzana 202 y sobre el terreno de 220,60 M2 de superficie se encuentra construida una vivienda precaria de ladrillos con techos de chapas metálicas que consta: cochera, living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en la parte posterior otra construcción de 2 habitaciones y baño, la que se encuentra ocupada por el demandado su esposa y tres hijos mayores, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion S, Manzana 202, Parcela 29, MATRICULA 100.043. Adeuda Fs. 281 Municip. Matanza $ 1.110,95 al 29-10-07, a Fs. 270 Rentas $ 997.00; al 30-9-07, BASE $ 12.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1 %, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados. Se hace saber que no procede la compra en comision y no se admiti-

rá la indisponibilidad de los fondos de la subasta Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido, en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán construir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de diciembre de 2007, de 16,00 a 17,00 hs.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2007.

Carmen Olga Perez, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 74.534 v. 30/11/2007

Nº 78

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 78, A CARGO DEL DR. RICARDO V. GUARINONI, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 6º, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN AUTOS "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 2886/900 ESQ. CATAMARCA 216/54 C/ ANEIROS DE RODRIGUEZ, ELSA DORA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (EXP. 56.827/05) QUE EL MARTILLERO MARTÍN D. TUNSTALL, REMATARA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 8.45 HS. EN PTE JUAN D. PERÓN 1233 DE LA CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN ALSINA 2886 ESQUINA CATAMARCA 216/18/24/28/34/38/54, UNIDAD FUNCIONAL Nº 154, LETRA "P", DEL DECIMO PISO, MATRÍCULA FR 9-5522/154, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, TRATANDOSE DE UN DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA, ABERTURAS METÁLICA Y PISO DE ALFOMBRA, QUE POSEE LIVING DE 3 X 3 MTS APROX., 2 HABITACIONES DE 3 X 3 MTS Y 2 X 3 MTS APROX., COCINA DE 3 X 2 MTS APROX. CON LAVADERO INCORPORADO Y BAÑO DE 2 X 2 MTS, TODO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN. SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA SRA ZULEICA TELLO, QUIEN INVOCA EL CARÁCTER DE LOCATARIO NO EXHIBIENDO CONTRATO, ROSANA AGUILAR, CON SUS TRES HIJOS MENORES Y MARISA BERNAOLA, CON SUS DOS HIJOS MENORES. BASE DE VENTA: $ 47.000.-, SEÑA 30%, COMISION: 3%, ARANCEL DE SUBASTA: 0,25% TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, DEBIENDO EL COMPADOR CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO Y DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADO EL REMATE SIN INTIMACIÓN ALGUNA (ARTS.617 Y 619 C.C. LEY 23.928) EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUC. TRIBUNALES, EN UNA CUENTA A LA ORDEN DEL SUSCRIPTO Y COMO PERTENECIENTE A AUTOS. SE VISITA 29 DE NOVIEMBRE Y 1º DE DICIEMBRE DE 2007, DE 10 A 12 HS. A.B.L.: $ 1.372,75 AL 10/10/07; AGUAS ARGENTINAS: $ 361,76 AL 12/10/07; AYSA: $ 23,67 AL 10/10/07; EXPENSAS ADEUDADAS: $ 14.085,14; EXPENSA SEPTIEMBRE 2007: $ 263,90. PUBLÍQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL DIARIO LA RAZON.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 74.323 v. 30/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica 5 días en autos: "BANCO MAYO C. L S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE ROSARIO DE SANTA FE ESQUINA ITUZAINGO, CORDOBA, PROV. DE CORDOBA", exp. Nº 61833 CUIT 30-54414163-1, que los martilleros Patricio L. Lopez Malbran, Mario H. Novillo Díaz y Miguel Carrera Baliero, con los CUIT Nº 20-13735513-3; 20-04478363-1 y 20-10965171-1. Tel. 4371-1528; 156861-2816; 4374-0414 y 4372-1012 respectivamente, rematarán el MIERCOLES 19 de DICIEMBRE de 2007 a las 11,45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Rosario de Santa Fe Esq. Ituzaingo, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Matrícula 231323, Nom. Catastral: Cic. 4, Secc. 4, Manzana: 9, Parcela: 9, con 10,40 m. de frente a Rosario de Santa Fe y 20,80 m sobre Ituzaingo, con 216,32 m2 de terreno. Es un importante edificio de aproximadamente 100 años de antigüedad en muy mal estado de conservación. En Planta Baja cuenta con un importante local comercial anteriormente destinado a banco con 2 oficinas, en Entrepiso 3 ambientes, 2 baños y cocina, en Planta Alta 5 ambientes a la calle, 2 baños, patio cubierto y pequeño depósito. DESOCUPADO, Al contado y mejor postor. BASE: $ 1.300.000.-, SEÑA 30%; COMISION: 3% + I.V.A. sobre un 1/3 de la misma; Arancel C.S.J.N. 0,25%, SELLADO DE LEY, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.P. art. 580, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros. EXHIBICIÓN: jueves 13 de diciembre de 16 a 18 y viernes 14 de diciembre de 2007 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 29/11/2007 Nº 71.100 v. 05/12/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo interinamente la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaria Nº 11 a mi cargo con sede AV. ROQUE S. PEÑA 1211 Piso 2º CAPITAL FEDERAL comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en CLARIN que en los autos caratulados DE PAOLIS ANGEL OMAR S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR ESTABLECIMIENTO LAS LIDIAS SA) Exp. Nº 052506 que el martillero Horacio Fernando Cambareri (cuit 23-22167080-9) con domicilio en Lavalleja 201 Planta Baja Oficina 3 rematará el día 11 de diciembre de 2007 a las 12:00 hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, así mismo la exhibición se efectuara a) inmueble sito en la calle RAMALLO 2356/60/62, 3º PISO UF. 6 identificado con la letra "A" Y UNIDAD COMPLEMENTARIA I de esta Capital Federal MATRICULA Nº FR16-46803/06 se efectuara el día 6 y 7 de diciembre de 2007 de 15:00 a 16:30 hs y b) el inmueble sito en la calle Bailen sin Nº entre Avda. Olivos y Lavoisier Localidad de los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas (antes General Sarmiento), matricula 5171 Provincia de Buenos Aires la exhibición será libre a partir de la publicación de los edictos. El inmueble sito en la calle Ramallo 2356/60/62 Piso 3º identificado con la letra "A" de esta Capital Federal consta de hall de recepción, cocina con lavadero incorporado y separado al mismo tiempo por medio de una pequeña puerta, luego nos encontramos con un living comedor con salida al balcón a la calle, tiene tres dormitorios uno de ellos con baño en suite y otro baño separado, completo y con bañera, no así el de la suite que es un pequeño toilete dentro de una de las habitaciones. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Asimismo se informa que la unidad complementaria I de la Unidad Funcional 6 corresponde a la cochera que se sitúa en la planta baja del edificio y la misma se encuentra identificada con el Nº 5. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Noemí Gomez con DNI 14.698.415 quien manifiesta ocupar el mismo en calidad de esposa del Sr. Ángel Omar De Paolis. La Sra. Gomez me informa que habita el mismo conjuntamente con su esposo Ángel Omar De Paolis y los hijos de ambos Julián Omar De Paolis, Luciano Ángel De Paolis y Mariano Nicolás De Paolis. Todos ellos mayores de edad. Y el inmueble sito en EN LA CALLE BAILEN SIN Nº ENTRE AVDA. OLIVOS Y LAVOISIER LOCALIDAD DE LOS POLVORINES, PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS (ANTES GENERAL SARMIENTO), MATRICULA 5171 PROVINCIA DE BUENOS AIRES, cual fuera objeto del presente con el fin de cumplir con lo ordenado por V.S. Pudiendo constatar que se trata de un lote baldío de una superficie de 1135,20 m2. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. Con la base a) U$S 60.000 y b) $ 25.000. El comprador abonará el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN-. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.-

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 29/11/2007 Nº 565.350 v. 05/12/2007

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en "La Nación", en los autos: "Piragua S.A. S/ Quiebra, S/ Concurso Especial Promovido por Embraco S.A." expte. "R" Nº 83.861, que el martillero José María García Arecha rematará el día viernes 14 de diciembre de 2007 las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, dos lotes de terreno ubicados en el partido de la Matanza, chacra "Monte Dorrego", jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designados con los números 3a y 3b, de la manzana 483, con frente a la calle Alvear, entre las de Matheu y Peribebuy, cuyos números de partida son 24.847 y 147.496, Matrículas Nº 105377 y 105378 respectivamente (Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H). Se trata de un importante depósito, resuelto en una Planta Baja de 1200 m2 aprox., y un Entrepiso de 900 m2 aprox. donde hay lugar para un salón, vestuarios, baños, oficina y sala de control, con un portón de acceso de 6 m. por 4 m., con puerta individualizada para la entrada de personas. El depósito en cuestión está desarrollado sobre piso de hormigón, con techo parabólico de tapa traslúcida. Todo el conjunto se encuentra en buen estado de conservación. Como referencia ampliatoria se indica que el inmueble está ubicado a tres cuadras de la Av. Provincias Unidas y 15 cuadras de la Av. Gral. Paz. El inmueble se encuentra desocupado, según lo acredita el acta de la sindicatura de fs. 575. Condiciones de venta: Base: $ 400.000.- seña: 30% - comisión, 3%; IVA sobre la comisión del martillero, 21%; arancel (Acord. 10/99 CSJN) 0,25%; Sellado por Ley de Sellos Pcia. de Bs. As., 1%, y los demás gastos del remate pueden ser depositados en dinero en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva de dicha institución bancaria. Deudas: En autos obran acreditadas las siguientes deudas: DOSBA –hoy A.D.A.– sin deuda; al 12-11-07 la empresa no prestaba servicio de agua en La Matanza, fs. 573/74 - AySA, $ 1.720,76 al 7-5-07; fs. 513 Aguas Argentinas S.A., $ 6.954,60 al 7-6-07, fs. 523 - Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 8.400,50, por años 2004/06; fs. 538; por período 01/07, $ 909,10 al 30-6-07, fs.543; y por períodos 04/2003 y 05/2003, $ 3.157,60, al 30-6-07, fs.546. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los tributos que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y se solventarán con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se permiten ni la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que quien pretenda hacer valer esa condición deberá exhibir su mandato al martillero antes del acto a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor oferta formulada. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación - CPCCN-). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. doctrina artes. 582 y 586 del CPCCN), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Exhibición: el inmueble a subastarse será exhibido los días 7, 10 y 11 de Diciembre de 2007, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 565.192 v. 05/12/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nro. 25 interinamente a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to. de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VIVENCIAL S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nro. 077854, que el Martillero Publico, Guillermo Mario Nobua, responsable monotributista, CUIT: 20-20009262-8, TEL: 154-029-5459, rematara, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día 5 de Diciembre de 2007, a las 9:00 horas en punto, en la Oficina de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; los siguientes elementos pertenecientes al fallido, Bienes muebles: artículos de oficina, PC, monitores, electrónica, sillas, sillones etc. Equipos de medicina: Tomógrafo, ecógrafo, Mamógrafo, Rayos X, etc. BASES: Lote 1: $ 2.000; Lote 2: $ 12.000; Lote 3: $ 13.500; Lote 4: $ 120.000; Lote 5: 3.000; Lote 6: $ 800; lote 7: $ 2.000; lote 8: $ 10.000; Lote 9: $ 250; Lote 10: 1.000; Lote 11: $ 400; Lote 12: $ 60.000; Lote 13: $ 500; Lote 14: $ 1.100; Lote 15: $ 1.200; Lote 16: 1.000; Lote 17: $ 2.000; Lote 18: $ 2.300; Lote 19: $ 3.000; Lote 20: $ 3.000; Lote 21: $ 1.600; Lote 22: $ 1.700; Lote 23: $ 2.100; Lote 22: $ 1.700; Lote 23: $ 2.100; Lote 24: $ 1.500; Lote 25: $ 5.000; Lote 26: $ 1.700; Lote 27: $ 3.000; Lote 28: $ 2.100; Lote 29: $ 400; Lote 30: $ 8.000. CONDICIONES DE VENTA: Comisión 10%, Arancel CSJN: 0,25%, I.V.A. sobre precio de venta, a cargo del comprador y debiendo el Martillero retenerlo en el acto y depositarlo en el expte. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se rematan y se entregan en el estado en que se encuentran, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, marcas, modelos, numeraciones y series, corriendo por cuenta del comprador los gastos inherentes al desmontaje y traslado que resulte menester a tales efectos. El inventario podrá ser consultado en el expediente y a disposición de los interesados en el lugar del remate, exhibición y oficinas del Martillero. EXHIBICION: En Paraguay 2290, San justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2007 de 14 a 15:30 Horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.

Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 29/11/2007 Nº 565.431 v. 30/11/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LAMPAK SRL. s/ QUIEBRA" Exp. Nº 040774, el martillero Roque Mastandrea rematará el día 11 Diciembre de 2007 a las 12,00 hs. en en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: Lote 6: Dos aparejos eléctricos para 1000 Kg. Una enfardadora hidráulica para fardos. Un cabezal corrugador Onda "IB" de 60 cm. Una máquina cortadora de bobina

a la hoja ancho útil 130 cm. BASE: $ 3.600.- Lote 7: Dos líneas de fabricación, encolado de planchas, cabezal corrugador, variador de velocidad, encoladora, etc. Corrugador Onda "B" de 65 cm. Variador de velocidad para motor de 55 HP. BASE: $ 7.200.- Lote 8: Una guillotina de ancho de corte 120 cm. Un torno paralelo marca G8, con caja norton. BASE: $ 8.280.- Lote 11: Una máquina impresora de 2 colores marca Planeta Polygraph formato 89 x 128. Cilindros para flexografíca. BASE: $ 10.800.- SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Sobre el precio de venta se deberá adicionar el I.V.A. correspondiente. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. De resultar falto de postor algunos de los lotes precedentes, se subastaran luego de media hora SIN BASE. Los importes correspondientes a las señas fijadas, más el destinado a comisión y sellado —dicriminándolo— podrá cumplirse mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse este, con quien efectivamente efectuare la oferta. Fijase el día 10/12/2007 hasta las 12.00 lis. el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. La entrega de los bienes se efectuará dentro del 5º día de abonado el saldo de precio, en el estado en que se encuentran y, el traslado de los mismos, serán por cuenta, orden y riesgo de los compradores. Se fijan para exhibición el día 6 de Diciembre en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Valette 1049, Loc. de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 565.357 v. 30/11/2007

Nº 22

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 43, a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SAN SEBASTIÁN S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES (PLANTA GENERAL LAS HERAS, PCIA. DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 051.894, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I. 1), rematarán el MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2007, A PARTIR DE LAS 8,30 HS. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las incubadoras, nacedoras, maquinaria, automotor y demás bienes detallados en el proyecto de loteo que obra a fs. 338/342 depositados en la Planta Avícola ubicada en el Parque Industrial de Gral. Las Heras, Pcia. de Bs. Aires, a 500 m. aprox. de la Ruta 200, a la altura del Km. 70,700 y frente a la fábrica "Kongo". Todos ellos en el siguiente orden: A) En block los de propiedad de "Nutrimentos S.A." consistentes en las incubadoras y nacedoras "PETERSIME" detalladas en lotes 1 a 20, la nacedora "CHICK MASTER ULTRA" del lote 21 y los comprendidos en lotes 35 a 82, entre los cuales cabe citar tableros eléctricos, chimangos moledor de cáscara de huevo, cintas transportadoras, calefactores centrales, máq. de embandejar, lavadoras de bandejas, vacunadora, 2 grupos electrógenos (de 438 KVA y de 151 KVA), Usina 13.200 voltios c/2 transformadores, carros, armarios, mesas y 55 equipos de aire. BASE $ 718.125.; B) En block los de propiedad de "San Sebastián S.A." que comprenden la incubadora "FRANCKEN-FAMAGRO" del lote 21, la incubadora "FRANCKEN-FAMAGRO" y nacedora "CHICK MASTER ULTRA" del lote 22 y las nacedoras e incubadoras "FRANCKEN-FAMAGRO" de los lotes 23 a 34. BASE $ 399.375; y C) Pick-Up FORD F-100, año 1991, Dom. RHV-337, BASE $ 7.000; En caso de fracaso de la venta de alguno de los bloques (A y/o B), los bienes de ofrecerán nuevamente, media hora después, en forma singular con las bases indicadas en cada caso en el loteo practicado que estará a disposición de los interesados. EXHIBICIÓN: VIERNES 7, LUNES 10 y JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2007 DE 11,30 a 16,00 Hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% IVA s/precio (10,5%) y s/comisión (21%) y Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el miércoles 19 de diciembre de 2007 de 11,30 a 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará día y hora de entrega. OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán hasta dos días antes de la subasta y hasta las 11 hs. en los términos del art. 162 del Reg. del fuero, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 29/11/2007 Nº 71.098 v. 30/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa dos días en autos: "Monserrat, Gerardo Francisco s/Quiebra", CUIT 20-04383876-9, expediente Nº 049542, que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1, rematará el miércoles 12 de diciembre de 2007 a las 12:30 hs en punto, en la Corporación Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. 1) el inmueble de la calle Warnes 281/85 piso 5º "B" U.F. Nº 11 y Unidad complementaria Nº X en planta sótano, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47; Mza. 131; Parc. 8, Matricula 15-13922/11, consta de Living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño y cocina, Sup. 62,21 m2; en planta sótano baulera individual de 1,61 m2 con pared de mampostería y reja, todo en mal estado de conservación, el mismo se encuentra desocupado. Al contado y mejor postor. BASE: $ 100.000. SEÑA 30 %; COMISION: 3 % más I.V.A.; Arancel C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.). 2) un lote de bienes muebles en block sin base, al contado; COMISION 10 % mas IVA; Arancel C.S.J.N 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en cuyo momento se realizará la apertura, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado; a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por antes el sindico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico, c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Deudas: Expensas al 30/10/05 $ 2.452,88 fs. 682; VISITA: jueves 6, viernes 7 y lunes 10 de diciembre de 2007 de 15:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 29/11/2007 Nº 565.147 v. 30/11/2007

Nº 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por un día que en autos "BBVA BANCO FRANCES S. A. C/ PINTO MARTINEZ AZUCENA S/ EJECUTIVO (Reservado)" Expediente Nº 37577, que el Martillero Héctor A. VALDEVENITEZ (CUIT 20-10611883-4) subastará el día 11 de Diciembre de 2007 a las 9.30 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233: un vehiculo marca Ford, modelo Fiesta CLX D, tipo Sedan 5 Puertas, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB110171, motor marca Ford Nº RTLVP10171, dominio BKG-775, del año 1997, en el estado en que se encuentra. Deudas de patentes al 11/04/07 de $ 2427.52. Base $ 10.000.-, si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores saldrá a la venta con una reducción de la base en un 50%, y si persistiera la falta de postores, acto seguido, se subastara el bien sin base y al mejor postor. El bien será adjudicado a quien resulte el real oferente, excluyéndose la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. De conformidad con lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial por Acordada del 30/09/92 el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. En función de ello, el comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, los sobres deberán consignar en la parte exterior la carátula del expediente y las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 10% del precio ofrecido, mas el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. Nº 24/00. EXHIBICION: día 1/12/2007 de 11,00 a 12.00 horas en la calle Solís 517, Tigre. SEÑA 30%. COMISION 10%, al contado y mejor postor, en efectivo y en Moneda Nacional de curso legal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.C.), el comprador deberá depositar el saldo del precio en la sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/11/2007 Nº 71.112 v. 29/11/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, Secr. 240, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "Schvindtt Marcelo Héctor c/ Formento Lucas Horacio s/ Ejecutivo" Expte. nro. 38110/03, que el martillero Roberto O. Nallar subastará el día 13 de diciembre de 2007, a las 9:45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Gascón 2063/65/67, 6º piso C, U.F. 30, de Mar del Plata, Nom. Catr: Circ. 1; Sec. E; Mza. 71a; parc. 12ª, subp. 30 Matr. 48942/30, Sup. 28,19m2. Según informe efectuado por el martillero el inmueble tiene entrada por Gascón 2065, 6º Piso, letra C y consta de un ambiente c/ balcón al frente, cocina y baño completos y el estado de conservación es muy bueno y se encuentra ocupado por el titular y su señora. Exhibición días viernes 7 y sábado 8 de diciembre de 10 a 12 hs. Base $ 42.000.= Seña 30%; Comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. DEUDAS: Rentas $ 98,80.= (Fs. 137/44) al 28/2/06; O.S: Sin deuda (fs. 152) al 4/5/06; Munic. $ 316,10.= (Fs. 153/55) al 31/5/06. Expensas: sin deuda (fs. 156) al 28/2/06. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones y expensas hasta la fecha de la entrega de la posesión.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 29/11/2007 Nº 74.195 v. 30/11/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26 Secretaria nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º piso Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos "BORDACINTA S.A. s/QUIEBRA s/Inc. de Concurso Especial (Por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.)" expte. nº 027990 que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Jueves 13 de diciembre de 2007 a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la siguiente propiedad (DESOCUPADA) ubicada en la calle Cuba 3183, esquina Belgrano 711, Villa Klein, Pdo. de San Martín, Pcia de Buenos Aires: Nom. Cat. Circ III Secc. E, Manz. 42, Parc. 10. Matricula 39421. Sup. Lote. 439,63m2. Sup. cubierta aprox. 600m2. Galpón compuesto en PB. de una nave de 15 m x 7m pequeña oficina de entrada, archivo, 2 baños pequeño patio y subsuelo. Al lado otra nave de 14m x 17, con techo de chapa de fibrocemento. Sobre 1er nave ambiente de trabajo, 3 oficinas, archivo, 2 baños, En 2º piso oficina y 2 archivos. En entre piso archivo y 2 oficinas, todo ello con faltantes. BASE $ 140.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. 2º) Bienes Muebles y maquinarias: 33 lotes ubicados en el inmueble compuestos por telares, estanterías metálicas, escritorio, perforadora bobinadora, etc., con las bases ya ordenadas a fs. 203 vta. cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond de Venta: Seña. 30%, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Aguas Arg a fs. 146/47 $ 11.120,80 al 16-03-06; Rentas: a fs. 161/65 $ 8.736,80 al 31-01-06; - Municipalidad de San Martín a fs. 171/2 $ 19.858,43. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, (art. 32 de la LC.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2007 de 15 a 18 hs. Mayores informes 4811-3180.-

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 29/11/2007 Nº 565.148 v. 03/12/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL"

Distrito Catamarca

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO

"MOVIMIENTO DE ACCIÓN PROVINCIAL"

CAPITULO I: NORMAS GENERALES

Articulo 1º: El Partido "Movimiento de Acción Provincial" se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Articulo 2º: La soberanía partidaria reside en la voluntad de sus afiliados, expresada en la oportunidad, forma, número, materia y por el órgano que corresponda según esta Carta Orgánica. Así expresada esa voluntad, ella obliga tanto a los componentes agrupación como a sus autoridades.

Articulo 3º: El Partido está constituido por el conjunto de electores afiliados, de uno y otro sexo. La afiliación partidaria, implica la aceptación de las disposiciones de esta Carta, como asimismo de la Declaración de Principios y de Bases de Acción Política del Partido, comprometiéndose al fiel cumplimiento de los documentos partidarios.

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS

Articulo 4º: Todo ciudadano que desee ingresar al padrón partidario deberá presentar la solicitud de afiliación por ante la Secretaría de Consejo

Provincial por cuadriplicado, que conste: nombre y apellido, matricula individual, sexo, clase, estado civil, profesión u oficio. La firma o impresión digital deberá ser auténtica por autoridad partidaria, policial, juez de paz o funcionario del registro civil, El registro de afiliados se encontrará permanentemente abierto, pudiendo los ciudadanos cuyas afiliaciones sean rechazadas apelar ante el Congreso Provincial dentro de los cinco (5) días de notificado por el Consejo Provincial.

Articulo 5º: Para ser afiliado se requiere:

a) Ser ciudadano y estar inscripto en el Registro Electoral.

b) Tener oficio, profesión, ocupación o medio de vida lícito y no afectarlo inhabilidad judicialmente declarada para el ejercicio del sufragio ni de funciones públicas.

c) Ser aceptado por autoridad competente. Si la misma no se expidiere dentro de los (15) días hábiles de la presentación de la solicitud de afiliación, esta se considerará aprobada.

d) Los requisitos que fijare la Ley Orgánica de los partidos políticos.

Articulo 6º: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del Registro Electoral como consecuencia de disposiciones legales vigentes.

b) El personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido convocado.

c) El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación o de la Provincia, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido llamado prestar servicio.

d) Los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia, jueces de los Tribunales municipales de faltas, jueces contravencionales.

Articulo 7º: Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar a las autoridades del partido para cualquier objeto tendiente a la mejor realización de los fines partidarios y el cumplimiento de su Carta Orgánica y de sus programas y plataforma.

b) Ser elegido para funciones y cargos directivos del Partido.

c) Ser elegido a función publica respectiva.

d) Poseer una credencial partidaria que le otorgará el consejo provincial.

e) Participar y fiscalizar en el gobierno y administración del Partido y en la elección de sus autoridades y candidatos para cargos públicos electivos, conforma a las normas de esta Carta Orgánica.

Articulo 8º: Son deberes de los afiliados:

a) Contribuir con su actividad y apoyo y con su conducta privada y pública, al mejor cumplimiento del programa del Partido y a su prestigio como entidad política.

b) Votar en los comicios partidarios.

c) Votar por los candidatos del partido y en todas las elecciones en las condiciones a las que el mismo concurra oficialmente.

d) Aceptar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que se le asignen por las autoridades de la agrupación.

e) Contribuir a la formación del tesoro del Partido abonando las cuotas obligatorias y demás contribuciones que establezcan las autoridades partidarias y las que fijen el Estatuto de los Partidos Políticos en ala oportunidad en que lo establezcan las reglamentaciones que se dicten al efecto.

Los afiliados deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas obligatorias para ocupar cargos directivos en el partido o ser candidatos para cargos electivos.

f) Acatar todas las resoluciones emanadas de los organismos partidarios.

Articulo 9º: Se pierde calidad de afiliado:

a) Por renuncia a la afiliación dirigida por escrito al Consejo Provincial; si esta no la concediera dentro de los treinta (30) días, se tendrá por aceptado.

b) Por la separación o expulsión.

c) Por la afiliación a entidades que no estén de acuerdo con el programa y plataforma del partido o a otros partidos políticos.

d) Por inhabilidad legal para votar o judicial para el desempeño de cargos públicos y mientras ellas duren.

e) Por falta de pago de las contribuciones obligatorias al fondo partidario, de conformidad con las reglamentaciones que dicte el Consejo provincial del Partido.

Articulo 10: La extinción de la afiliación por cualquier causa deberá comunicarse a la Justicia Electoral dentro de los treinta (30) días de haberse producido o tomado conocimiento de su caso.

CAPITULO III: DE LAS UNIDADES BARRIALES

Articulo 11º: Las unidades Barriales, constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, de actividades culturales y asistencia social.

Constituye obligación permanente de los afiliados propender a la formación y al fortalecimiento de las Unidades Populares.

Articulo 12º: El Consejo Departamental deberá fijar el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una unidad popular y con la unidad territorial para ella establecida.

Articulo 13º: Será autoridad de las Unidades Barriales: el Secretario compuesto por: un Secretario General, un Secretario Gremial, un Secretario de la Juventud, un Secretario de la Mujer, un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y seis (6) Vocales Titulares a los que el Secretariado asignará funciones que la autoridad requiera.

Se elegirá seis (6) Vocales Suplentes, que reemplazarán a los titulares en circunstancias que se produzcan vacantes de estos.

Articulo 14º: Los cargos ejecutivos de las Unidades Barriales serán cubiertos por afiliados elegidos por el voto secreto y directo, correspondiendo cuatro (4) Titulares y cuatro (4) Suplentes a la primera minoría, siempre que esta hubiera obtenido el 20% de los votos válidos emitidos como mínimo, en caso contrario corresponderán a la mayoría.

Articulo 15º: Aún en casos de oficialización de una sola lista para las elecciones internas de autoridades, deberá efectuarse ésta, como una forma de participación y decisión de los afiliados.

Articulo 16º: Las Unidades Barriales, dependerán de sus respectivos Consejos Departamentales y solo podrán funcionar mediante previa y expresa autorización del mismo.

Articulo 17º: Toda Unidad Barrial, está obligada a desarrollar sus actividades en forma que garantice la adecuada tarea de adoctrinamiento, propaganda, afiliación y demás que hagan los principios partidarios.

Si a juicio fundado del Consejo Departamental, estas no se cumplieren podrá cancelarse la autorización para su funcionamiento, conforme al procedimiento que establezca el Congreso Provincial del Partido. El Consejo Provincial será Tribunal de apelación ante resoluciones del Consejo Departamental ante los casos previstos en este artículo.

CAPITULO IV: CONGRESO PROVINCIAL

Articulo 18º: El Congreso Provincial es el Órgano supremo del "Movimiento de Acción Provincial".

Se integra: Seis (6) delegados por cada uno de los departamentos que cuentan con más de doscientos (200) afiliados; tres (3) delegados por cada uno de los departamentos que cuenten con más de cien (100) afiliados y un (1) delegado por cada uno de los departamentos que cuenten con menos de diez (190) afiliados. El Congreso contará con igual numero de delegados suplentes, para el caso de sustitución necesaria.

Artículo 19º: Los Delegados Titulares y Suplentes, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del departamento, conforme a la siguiente proporción: Los Departamentos que elijan nueve delegados, siete (7) corresponderán a la mayoría y dos (2) a la minoría; en los que se elijan seis (6) delegados, cinco (5) corresponderán a la mayoría y en los que elijan tres (3) delegados estos corresponderán a la minoría.

Se consideran electos por la mayoría los candidatos realizado el escrutinio que tengan mayor número de votos en la lista respectiva que será confeccionada con el nombre de los candidatos titulares y suplentes del departamento que corresponda. Los candidatos que resulten electos por la minoría se incorporaran, desplazando a los dos o el último, en su caso, de la lista mayoritaria. La renuncia de un candidato electo por la mayoría será cubierta por el primero en el orden de la lista correspondiente a las suplentes. La vacante producida por renuncia de un candidato electo por la minoría, será cubierta por el que le siga en el orden de la lista de candidatos de la minoría.

Articulo 20º: La mesa del Congreso Provincial, constituida la autoridad del mismo, estará integrada por: un Presidente; un Vice-Presidente; dos Secretarios, elegidos entre sus miembros por simple mayoría de votos presentes.

Articulo 21º: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias.

a) Preparatorias: tendrán por finalidad la verificación de los poderes de los delegados, siendo el Congreso único juez de su validez. Acto seguido procederá a elegir sus autoridades definitivas.

b) Ordinarias: se reunirán por lo menos una vez al año y deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha del partido.

c) Extraordinarias: serán convocadas: 1) cuando lo resuelva el Consejo Provincial, con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 2) cuando lo resuelva la Mesa Directiva del Congreso, por simple mayoría de sus miembros; 3) cuando lo solicite un tercio de los miembros del Congreso Provincial, debidamente formulada ante la mesa directiva del mismo, con expresa indicación de los asuntos a tratar.

Convocado el Congreso Provincial sus miembros deberán ser citados por medios fehacientes, con cinco (5) días de anticipación como mínimo, haciéndoles conocer el temario a tratar, salvo caso de urgencia o fuerza mayor.

Articulo 22º: El quórum legal para el funcionamiento del Congreso se formara con la mitad más uno de sus delegados. Si para la fecha designada, a reunión ordinaria o extraordinaria, no pudiera obtenerse quórum legal, el presidente citará nuevamente por medios fehacientes, para la siguiente semana, con un plazo no inferior a las 72 Hs. Y si tampoco pudiera obtenerse número suficiente, declarará cesantes a los que hubieran faltado, sin causa justificada, convocando para una nueva reunión con la citación de los delegados suplentes de cada departamento al que perteneciera el cesante o cesantes, cuyas deliberaciones tendrán validez con el número que concurran.

Articulo 23º: Las reuniones del Congreso Provincial, serán publicas, salvo que se resuelva lo contrario por simple mayoría de los Congresales presentes. Las resoluciones que se adopten se registraran en un libro de actas, foliado y rubricado, con las firmas del Presidente y dos Secretarios al menos.

Articulo 24º: El Congreso Provincial, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Fijar en el orden provincial, el plan de acción política, social, económico y cultural y aprobar la plataforma electoral del partido.

b) Impartir las directivas generales y expedir los reglamentos necesarios.

c) Recabar informes de los organismos provinciales y departamentales del partido o de sus afiliados.

d) Revisar las sanciones disciplinarias aplicadas a afiliados y/o autoridades partidarias de su jurisdicción.

e) Juzgar por apelación la conducta de las autoridades establecidas en los organismos partidarios de toda la provincia o de sus afiliados.

f) Considerar los informes anuales de representación parlamentaria de cada uno de los afiliados que ejerzan tal función y pronunciarse sobre los mismos.

g) Modificar está Carta Orgánica, para lo cual necesitara el voto favorable de los dos tercios de los Congresales presentes.

h) Aprobar el informe financiero del partido, presentando anualmente por la Comisión Revisora de Cuentas.

i) Intervenir el Consejo Provincial y/o Consejos Departamentales, por violación de las disposiciones de está Carta Orgánica, con las dos terceras partes de sus miembros.

Articulo 25º: El Partido Movimiento de Acción Provincial podrá nominar candidatos a cargos públicos electivos a ciudadanos afiliados o extrapartidarios conforme al procedimiento establecido en está Carta Orgánica.

Articulo 26º: El Partido podrá efectuar alianzas u otros acuerdos de carácter político.

CAPITULO V: CONSEJO PROVINCIAL

Articulo 27º: El Consejo Provincial del Partido, es el órgano permanente, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten. Representa a la máxima autoridad ejecutiva del partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por las resoluciones del Congreso Provincial.

Articulo 28º: El Consejo Provincial quedará integrado por: un Presidente; un Vice-Presidente; un Secretario General; un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; un Secretario de la Mujer; un Secretario de Adoctrinamiento y formación Política; un Secretario de Finanzas; un Revisor de Cuentas; dieciséis Consejeros Titulares y Dieciséis Suplentes.

Las funciones de los vocales las asignará el cuerpo en su conjunto siendo obligatorio que se definan y asignen funciones de afiliación y acción social, sin perjuicio de las restantes actividades que surjan de la necesidad de conformar una tarea política basada en la doctrina, la declaración de principios de esta Carta Orgánica y de las plataformas políticas y electorales del partido.

Articulo 29º: La elección de los cargos ejecutivos del Consejo Provincial se realizará por el sistema de voto directo y secreto de los afiliados a simple mayoría de los votos validamente emitidos. Los Consejeros serán elegidos por el mismo sistema, correspondiendo el 70% para la mayoría y el 30% para la primera minoría, siempre que esta obtenga el 20% de los votos validos emitidos.

En este caso los primeros candidatos de la lista minoritaria ocuparán las minorías que esta hubiera obtenido desplazando a los últimos vocales de la lista triunfadora.

En el supuesto de que alguno de los candidatos de la lista que obtuviera la representación minoritaria, renunciara a la vocalía que le corresponda le sucederá el que le sigue en el orden de dicha lista.

Articulo 30º: El Presidente del Consejo Provincial ejercerá la representación del Partido en todos sus actos, dentro y fuera del territorio de la provincia. En caso de urgencia podrá tomar resoluciones que competen al Consejo Provincial con cargo de dar cuenta en la primera sesión de éste, para su tratamiento por parte de éste.

Articulo 31º: Corresponde al Consejo Provincial del Partido Movimiento de Acción Provincial.

a) Representar al Partido Movimiento de Acción Provincial en sus relaciones con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales de la provincia.

b) Dar directivas de orientación y actuación política de conformidad a esta Carta Orgánica y resoluciones del Congreso Provincial.

c) Realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

d) Nombrar delegaciones que lo representen en los actos partidarios en cualquier lugar de la provincia y fuera de la jurisdicción de la misma.

e) Fiscalizar la conducta política de sus miembros.

f) Fiscalizar la conducta política de sus representantes.

g) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten dentro y entre los organismos partidarios que estén sometidos en su jurisdicción.

h) Intervenir los organismos partidarios de la Provincia por las cuales y en los modos que establece está Carta Orgánica y proveer a su reorganización.

i) Organizar la difusión y propaganda partidaria en todo el ámbito de la Provincia, creando los organismos necesarios a ese fin.

j) Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades cuando así correspondiere, conforme lo proscrito en esta Carta Orgánica.

k) Propender el desarrollo de toda acción cultural, social y deportiva y estrechar relaciones con toda organización similar del país.

l) Establecer su presupuesto de gastos y recursos y tener a su cargo el manejo del tesoro del partido, dentro de la jurisdicción de la Provincia de Catamarca. El presupuesto deberá contemplar en forma especial las necesidades, gastos y recursos para el funcionamiento de los Consejos Departamentales y de las Unidades Barriales.

m) Fiscalizar la conducta política partidaria de los representantes que ejerzan funciones electivas en los poderes políticos públicos de cualquier naturaleza haciendo cumplir el precepto constitucional que las bancas corresponden al partido conforme al Art. 242 de la Constitución Provincial.

n) Designar los miembros de la Junta Electoral.

o) Dictar el reglamento para el funcionamiento de las unidades Barriales.

p) Excepcionalmente, cuando razones o circunstancias de hecho lo justifiquen, el Consejo Provincial con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, podrá designar candidatos a cargos públicos electivos, nacionales, provinciales o municipales.

q) El Consejo Provincial designará un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero suplente que reemplazará a aquel en caso de vacancia transitoria. Si se produjera la vacancia definitiva del Tesorero titular y/o el suplente, por renuncia, muerte o destitución, el Consejo Provincial procederá a una nueva designación.

r) En oportunidad de llevarse a cabo las elecciones generales nacionales y/o provinciales, el Consejo Provincial designará un Responsable Económico – Financiero y un Responsable Político de campaña, a los fines previstos en la Ley Nº 26.215.

Articulo 32º: El Consejo Provincial deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos dos veces al mes y extraordinaria cuando las circunstancias así lo requieran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros.

Articulo 33º: Los miembros del consejo provincial que falten sin justificación previa a tres sesiones consecutivas serán reemplazados definitiva y automáticamente por los suplentes que correspondan de acuerdo al orden prioritario en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

Articulo 34º: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte del Presidente, éste será reemplazado en sus funciones por el Vice-Presidente. Los restantes cargos serán cubiertos por quien designe el Consejo Provincial de entre sus miembros, previa incorporación del suplente de la mayoría que siga en el orden de la lista respectiva.

CAPITULO VI: DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

Articulo 35º: El Consejo Departamental estará integrado por: un Presidente; un Vice-Presidente; un Secretario General; Un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; una Secretaria de la Mujer; un Secretario de Finanzas; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación política y diez (10) Vocales Titulares, a los que el Consejo Departamental asignará funciones que la labor del organismo requiera, las que podrán ser modificadas o variadas de acuerdo a las necesidades y circunstancias. Asimismo, contará con diez (10) Vocales Suplentes quienes reemplazarán en forma automática a Titulares de acuerdo al orden en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

Articulo 36º: Los cargos Ejecutivos serán cubiertos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el departamento respectivo, por el sistema de lista completa y a simple mayoría.

Los vocales titulares y suplentes serán elegidos por el voto directo correspondiendo el 70% para la mayoría y el 30% para la primera minoría, a condición que obtengan por lo menos el 20% de los votos emitidos, caso contrario corresponderá a la mayoría.

Articulo 37º: El Consejo departamental es el máximo organismo del departamento y serán sus funciones:

a) Ejecutar los planes de acción política determinados por el Consejo Provincial y determinar las pautas de acción política a seguir en el departamento.

b) Representar al Partido Movimiento de Acción Provincial en sus contactos con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales del departamento.

c) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el amito del departamento.

d) Propender a la formación política y doctrinaria de los afiliados y militantes del departamento.

e) Atender el manejo de los fondos del partido con el objetivo de lograr los fines partidarios.

f) Autorizar, prohibir o intervenir las Unidades Barriales de su jurisdicción, por las causales y el modo que establecerá el Consejo Provincial y la Carta Orgánica; debiendo proveer a su reorganización.

Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades de las Unidades Barriales.

Articulo 38º: El Consejo Departamental deberá reunirse por lo menos una vez al mes, debiéndose dejar constancias circunstancia circunstanciada en acta de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

Articulo 39º: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte de los miembros del Consejo departamental, el lugar será cubierto en el orden y por el procedimiento que establece el Art. Nº 35 de está Carta Orgánica.

CAPITULO VII: TERMINO DE LOS MANDATOS PARA LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Articulo 40º: El término de duración de los mandatos para autoridades que resulten electas por el procedimiento del voto directo será de cuatro años a partir de la fecha que asuman los cargos partidarios, pudiendo ser reelegidos.

CAPITULO VIII: DE LOS CANDIDATOS

Articulo 41º: Los Candidatos a Gobernador y Vice-Gobernador del Partido Movimiento de Acción Provincial serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados, a tal efecto la provincia será considerada Distrito Unico y por el sistema de lista completa.

Articulo 42º: Los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales serán elegidos a través de internas abiertas en los términos de la ley Nº 23298 y su modificatoria ley Nº 25611.

Articulo 43º: Los candidatos a Intendentes y a miembros del Consejo Deliberante serán elegidos por los afiliados de la jurisdicción Municipal, en los casos que éstos se elijan por voto popular. Por sistema de lista completa y voto directo y secreto.

Articulo 44º: Los candidatos a Senadores Provinciales serán elegidos por el voto directo de los afiliados del departamento respectivo por el sistema de lista completa.

Articulo 45º: Los Candidatos a Diputados Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por el sistema de lista completa y a simple mayoría a tal efecto la provincia será distrito único.

CAPITULO IX: DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 46º: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros elegidos por el Consejo Provincial y un representante de cada una de las listas que se presenten a elecciones internas.

Artículo 47º: Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Tener a su Cargo la formación y custodia del padrón de afiliados de todo el territorio de la provincia de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.298.

b) Confeccionar el padrón de afiliados por sexo, por orden alfabético y por departamento.

c) Dictar el Reglamento Interno y las disposiciones relativas a periodos de tachas, procedimientos para formularlas y resolverlas atendiéndose a la Ley vigente y Carta Orgánica

d) Fiscalizar las elecciones internas del Partido y resolver como juez único las impugnaciones que pudieran producirse.

Articulo 48º: Todas las listas que se propongan para las elecciones internas, respecto de cualquier cargo partidario o electivo, serán completas sin admitirse tachaduras, las que no serán computadas en caso de producirse.

Articulo 49º: Para participar en las elecciones internas en todos los casos en que la Provincia sea considerada Distrito Unico la lista que se presente deberá constar con el aval del 10% de los afiliados en doce departamentos como mínimo. En ningún caso el total de los avales obtenidos en los departamentos será inferior al 10% de los afiliados de toda la provincia.

Para el caso que no está previsto como Distrito Unico, la provincia se necesita el aval del 10% de los afiliados en cada departamento a efectos de oficializar las listas de candidatos a cargos electivos y partidarios departamentales.

Articulo 50º: Un mismo afiliado no podrá avalar a dos (2) o más listas.

La oficialización de las listas deberá efectuarse hasta diez (10) días antes de la fecha del comicio.

Articulo 51º: En caso de oficialización de una sola lista, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los candidatos de la misma, previa comunicación a la Justicia Federal con competencia electoral.

Articulo 52º: En caso de renuncia, incapacidad o muerte de los miembros de la Junta Electoral, será reemplazado por quien figure en la lista de reemplazantes o disponga el consejo Provincial.

CAPITULO X: TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Articulo 53º: El Tribunal de Disciplina conocerá en los casos que susciten su intervención por inconducta, indisciplina o violación de los principios y/o resolución de los órganos partidarios y que puedan significar aplicación de sanciones a los afiliados o adherentes. Sustanciará las causas por escrito.

Cuando actúe de oficio, servirá de cabeza de expediente, la resolución fundada que disponga el avocamiento, en caso de denuncia de parte, será cabeza de expediente del mismo.

Dentro de las 48 horas de abocado, fijará audiencia para la recepción del descargo del o los imputados. Invitará a designar defensor, en el supuesto de más de un imputado por la misma causa, la defensa no podrá ser ejercida por más defensores. Si lo excediere, se intimará a que dentro de las 24 hs., Modifiquen la personería al numero de dos (2).

En la audiencia de descargo, se hará conocer la prueba existente en su contra, otorgándole él termino de cuarenta y ocho 48 horas, para que ofrezca toda la prueba que hace a su derecho.

El término para la producción de la prueba, no podrá exceder de tres (3) días.

Recepcionada la prueba el tribunal deberá resolver dentro del termino de cuarenta y ocho (48) horas. Todos los términos son corridos, correspondiendo la ejecución de las sanciones al Consejo Provincial.

Articulo 54º: El Tribunal de Disciplina, podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Desafiliación.

d) Expulsión.

e) Perdida de la banca.

Articulo 55º: El tribunal de disciplina estará integrado por tres (3) afiliados titulares tres (3) afiliados suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados y no podrán formar parte de otros organismos partidarios Los integrantes del tribunal, ejercerán los cargos de Presidente, secretario y Vocal.

Articulo 56º: las resoluciones que dicte el tribunal, podrán ser apeladas dentro de los treinta (30) días de notificado el afiliado, o en caso de ser varios el último de éstos que hubiera sido notificado, por ante el consejo Provincial.

CAPITULO XI: DE LOS APODERADOS

Articulo 57º: El Consejo Provincial, nombrará dos o más apoderados, para que separadamente o conjuntamente, representen al partido ante las autoridades judiciales o administrativas.

Articulo 58º: los apoderados actuarán conforme a instrucciones impartidas por el Consejo Provincial.

CAPITULO XII: DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

Articulo 59º: El patrimonio del Partido se formará con:

a) Contribución de los afiliados de todo el territorio de la provincia.

b) Con el 5% mensual de los sueldos o dietas que perciban los afiliados en su carácter de Gobernador, Vice-Gobernador de la provincia, legislador provincial o nacional, Intendente o Concejales municipales, directores o Cargos de Carácter político.

c) Fondos con los que el Estado contribuye para dos partidos políticos, según Leyes Nacionales Nº 23.298; Nº 26.215 y Provincial Nº 3894.

d) Cuotas que el Consejo Provincial determine a cargo de los candidatos elegidos por el Partido, en concepto de aporte previo, en dinero efectivo, para solventar los gastos inherentes a la campaña electoral.

e) Aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza, que efectuarán voluntariamente al mismo.

f) El patrimonio partidario se ajustará a las disposiciones de lo dispuesto en las Leyes Nacionales Nº 23.298; Nº 26.215 y Provincial Nº 3.894.

Articulo 60º: Los fondos del Partido se depositarán a su nombre, en una cuenta única en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del Presidente o Vice-Presidente y del Tesorero. Los fondos destinados a financiar las campañas a un electorales se depositaran en una única cuenta en el Banco Nación Argentina, a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de campaña. El ejercicio financiero anual finalizara el 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO XIII: DE LA COMISION REVISORA

Artículo 61º: La Comisión Revisora estará integrada por el Secretario de Finanzas, en calidad de Presidente de la misma, y por dos vocales titulares del Consejo Provincial. De resultar posible uno de los vocales deberá corresponder a la primera minoría. La Comisión Revisora tendrá a su cargo la fiscalización de las cuentas de gastos y recursos del Partido y la elaboración del informe al que se refiere el Artículo 24 inc. h) de la presente Carta Orgánica. Los vocales miembros de la Comisión Revisora serán elegidos por el Consejo Provincial, elección de la que no participará el Secretario de Finanzas.-

CAPITULO XIV: DE LA ESCUELA DE CAPACITACION POLITICA

Artículo 62º: Bajo la Dirección del Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política del Conse-

jo Provincial, el Partido Movimiento de Acción Provincial contará con una Escuela de Capacitación Política para trasmitir los postulados y objetivos de nuestro partido cimentados en la defensa de las instituciones republicanas dentro del sistema democrático. Para ello destinara como mínimo, el veinte por ciento (20%) del aporte anual para el financiamiento institucional.

Se establece que el 30% de lo destinado a capacitación deberá afectarse a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para los menores de 30 años.

CAPITULO XV: DE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO

Articulo 63º: El Partido Movimiento de Acción Provincial, solo se disolverá, por voluntad de sus afiliados, expresada en elección especial, en voto secreto y directo de los mismo, o por causales previstas en la Ley que rige su funcionamiento.

ROBERTO R. POHL. — OSVALDO A. MEDINA. — LUIS ALBERTO BARROS. — MANUEL C. BAZAN. — ABRAHAN G. AVALO. — RICARDO R. BARROS. — LUIS G. GALLARDO. — ALDO MEDINA.

Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 29/11/2007 Nº 565.158 v. 29/11/2007

PARTIDO: "DEMOCRATA DE CATAMARCA"

Distrito Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 14/82 - III Cuerpo caratulados "PARTIDO DEMÓCRATA DE CATAMARCA" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO DEMÓCRATA DE CATAMARCA ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 16/11/07 , es el siguiente:

JUNTA DE GOBIERNO:

PRESIDENTE: ALBERTO GUILLERMO GALINDEZ

VICE-PRESIDENTE: JUAN HECTOR BERNARDI

SECRETARIO: RICARDO JAVIER PISKULICH

TESORERO TITULAR: ARGELINA CORINA IRIARTE

TESORERO SUPLENTE: LILIANA DEL VALLE SORIA

VOCALES TITULARES: SERGIO ALAMOS - NELSON IRIARTE - RAUL GOMEZ - GUILLERMO ALBERTO GALINDEZ (H) Y PEDRO B. GONZALEZ BUENADER.-

VOCALES SUPLENTES: RICARDO JAVIER PISKULICH - JUAN LENCINA -JUAN PABLO STRADA SAENZ Y ANGELINA CORINA IRIARTE.

APODERADOS: RICARDO JAVIER PISKULICH - LILIANA DEL VALLE SORIA

DOMICILIO PARTIDARIO: AYACUCHO N° 680 - CAPITAL DE CATAMARCA.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil siete. – Fdo. Dr. AMÉRICO MORCOS - Secretario Electoral Nacional.-

e. 29/11/2007 N° 565.160 v. 29/11/2007

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

DEL MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

–Distrito Catamarca–

Articulo 1° - El Movimiento Patriótico de Liberación –Distrito Catamarca–, se constituye dentro de la Organización Nacional del Partido Político Argentino del mismo nombre y consecuentemente se supedita a su Declaración de Principios, Programa de Acción Política y Carta Orgánica Nacional.

Articulo 2° - El MPL funda su organización partidaria, sobre la vigencia de una real democracia interna en la discusión y resolución de su línea política asi como en la elección de sus órganos directivos y el control de éstos por parte de los afiliados.

Este principio democrático se combina en el Partido con el Centralismo, por lo que en todos los niveles de de su organización, rigen conjuntamente, la democracia y la disciplina, completa libertad en la discusión y absoluta libertad en la acción: una vez tomada una decisión por la mayoría, la circunstancial minoría acepta éste resultado y lleva a cabo la política aceptada.

DE LOS AFILIADOS

Articulo 3° - El Partido está constituido por ciudadanos argentinos de ambos sexos que habiendo adherido a su programa, se encuentran inscriptos en sus registros oficiales, los cuales quedaran permanentemente abiertos a los fines de la afiliación, podrán afiliarse todos aquellos ciudadanos que cubran los requisitos establecidos en el articulo 29° de la Ley N° 29.299.

Articulo 4° - Los argentinos menores de 18 años, los latinoamericanos y extranjeros que adhieran a la Declaración de los Principios y al Programa de Acción Política del MPI- podrán ser inscriptos en un registro de adherentes.

Articulo 5° - La Junta Provincial, podrá denegar o cancelar afiliaciones, mediante resoluciones fundadas en los casos de: inconducta partidaria y de la violación de las prescripciones de la leyes electorales vigentes. Tanto el rechazo de la afiliación como la desafiliación, podrán ser apelados por los afectados ante el Congreso Provincial.

Articulo 6° - Los afiliados ejercen el Gobierno y la Dirección del Partido por intermedio, de los organismos que se establecen en ésta Carta Orgánica.

Articulo 7° - El goce pleno de los derechos de los afiliados, se funda en tres condiciones básicas:

a)-Adhesión a las grandes banderas que constituyan su programa esencial.

b)-Colaboración a la actividad del Partido a través de la vinculación en uno de sus organismos.

c)- Aportes financieros por lo menos una vez cada tres meses, conforme los recursos de cada afiliado.

Articulo 8° - El afiliado que sin causa justificada, dejase de colaborar durante un largo período, no respondiendo a los llamados del organismo respectivo, o dejas de aportar financieramente, será suspendido en sus derechos partidarios, hasta tanto regularice su situación y la Junta Provincial por resolución fundada decida sobre su situación definitiva.

Articulo 9° - La junta Provincial pondrá en consideración las situaciones particulares de sus afiliados, a exceptuarlos del porte financiero, y a otorgarles licencia a la actividad orgánica partidaria.

Articulo 10° - El partido llevará un padrón de afiliados en goce de plenos derechos confeccionados en base a las propuestas de altas y bajas, hechas por los organismos partidarios.

DE LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO

Articulo 11° - El Distrito Catamarca del MPL, será gobernado por el Congreso Provincial. La Junta Provincial, su Secretariado Ejecutivo y las Juntas Departamentales.

Articulo 12° - La autoridad superior del Partido será ejercida por el Congreso Provincial, que integr4rá con sesenta (60) Delegados Congresales de toda la Provincia, elegidos en cada Departamento proporcionalmente 1 número de afiliados en goce de plenos derechos del mismo.

• Los miembros de la Junta Provincial serán delegados natos al Congreso, se requerirá un año como mínimo de antigüedad en la afiliación para ser Congresal.

Articulo 13° - La Junta Provincial convocará a sesiones ordinarias del Congreso Provincial con 30 días de anticipación como mínimo. Junto con la convocatoria dará a conocer el padrón de afiliados con goce de plenos derechos y en número de delegados que correspondan a cada Departamento.

Articulo 14° - El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente cada año en la fecha que lo convoque la Junta Provincial y extraordinariamente cuando esta lo considere necesario por la decisión de las dos terceras partes de sus miembros o a petición del 30% de los filiados con goce pleno derecho del distrito.

Articulo 15° - Son facultades del Congreso Provincial:

A) Dictar la Política para el distrito con las orientaciones del Congreso Nacional y el Comité Nacional.

B) Sancionar el Programa Partidario par cada periodo electoral.

C) Dictar la Carta Orgánica y sus modificaciones.

D) Disponer la concurrencia o abstención eleccionaria y la participación en frentes electorales; así como nominar candidatos propios o extra-partidarios.

E) Actuar como tribunal de alzada en los casos de apelación en las resoluciones de organismos inferiores.

F) Considerar los informes anuales de la Junta Provincial y de los afiliados que ocupen funciones públicas.

G) Elegir los Delegados al Comité Nacional y a la Convención Nacional.

H) Elegir la Junta Electoral.

I) Controlar el tesoro partidario Provincial; aprobando los balances y memorias de la tesorería; previo informe del Tribunal de Cuentas.

Articulo 16° - El Congreso Provincial elegirá para el Gobierno del Partido durante su receso; una Junta Provincial integrada por: un Presidente, un Secretario General, un Tesorero Titular y uno Suplente, un Secretario de Actas; un Secretario de Prensa y Difusión y ocho miembros. Si dicha nómina fuera la única que se oficializare; será proclamada sin más trámite por la Junta Electoral.

Articulo 17° - Todos los cargos de dirección partidaria se ejercerán por cuatro años, son reelegibles y deberán permanecer en funciones hasta la designación de sus reemplazantes, deberán cumplir el mismo requisito de antigüedad que los Congresales.

Articulo 18° - En la primera reunión que realice la Junta Provincial, se elegirá de su seno un Secretario Ejecutivo, que deberá estar integrado por el Presidente de la Junta y tres miembros y actuará como conducción política y ejecutiva, debiendo realizar por lo menos una reunión semanal durante el receso de la Junta Provincial.

Articulo 19° - La Junta Provincial deberá reunirse por lo menos una vez cada mes, recibirá los informes que brinde su Secretario Ejecutivo y podrá reunirse en forma extraordinaria a solicitud de por lo menos siete de sus miembros.

Articulo 20° - Anualmente la Junta Provincial dará cuenta al Congreso de la marcha y labor del Partido.

Articulo 21° - El Congreso Provincial determinará anualmente y de acuerdo con el desarrollo partidario en que Departamento se elegirá un Junta Departamental que actuará como organismo de conducción política en tal ámbito. Las Juntas Departamentales se integran con el número de miembros que el Congreso decida y será elegida por los Congresales del Departamento en sesión especial o por el total de afiliados con goce pleno de derechos del Departamento. En su primera reunión cada Junta Departamental designará un Secretario General.

Articulo 22°- La Junta Provincial podría asignar el trabajo en un Departamento determinado a cualquiera de sus miembros, que se integrara la respectiva Junta Departamental con plenos derechos. La Junta Provincial establecerá vinculaciones periódicas con la Junta Departamental.

La Junta Provincial podría disponer del 20% de los fondos partidarios para el desenvolvimiento institucional, en todo lo relacionado con la actualización, sistematización y divulgación, tanto a nivel nacional como internacional, de la doctrina y principios políticos, económicos y sociales contenidos en esta Carta Orgánica, como también la capacitación para formación de dirigentes, capacitación para la función publica e investigación, en todo el ámbito de la provincia.

Articulo 23° - En los Departamentos en donde no exista una Junta Departamental, los afiliados y juntas populares actuaran bajo la directa supervisión de la Junta Provincial o de la Junta Departamental que aquella determine. La Junta Provincial podrá asimismo dejar su conducción directa, Juntas Populares o frentes de trabajo con actuación en cualquier lugar de la Provincia.

Articulo 24° - El Congreso Provincial, la Junta Provincial y Departamentales, podrá incorporar por lo menos, no más de un tercio de sus miembros, requiriéndose para ésa decisión el voto de la mitad más uno de sus miembros. Constituyen Quórum en los organismos de conducción provincial la mitad más uno de sus miembros. El Presidente de la Junta Provincial y el Secretario General de las Juntas Departamentales en su caso tendrán doble voto en caso de empate. Pasadas dos horas de las fijadas par el inicio de de las sesiones, el Congreso Provincial podrá sesionar con el 30% de sus miembros.

DE LA DISCIPLINA PARTIDARIA

Articulo 25° - Cada organismo del Partido será Juez de la Disciplina de sus propios integrantes, pudiendo aplicar las siguientes sanciones: amonestación, suspensión de hasta dos años, perdida de la antigüedad y expulsión. Estas medidas se adoptaran previo procedimiento que asegura el derecho de defensa del afiliado. Tanto como la suspensión como la expulsión serán apelables ante los Organismos Superiores Partidarios.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y EL TESORO PARTIDARIO

Articulo 26° - El Congreso Provincial elegirá de su seno un Tribunal de Cuentas de tres miembros para que durante el receso de aquel tenga a su cargo la fiscalización del cumplimiento del más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios y la administración del tesoro del Partido en el Distrito.

Articulo 27° - El Tesoro del Partidos se formará:

a)-Por contribución de los afiliados, adherentes y simpatizantes.

b)-Por el 10% de los emolumentos de los Funcionarios y representantes del Partido.

c)-Del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada licita.

d)-De los aportes del Fondo Partidario Permanente. Se deberá en consecuencia abrir una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina.

e)-El cierre del Ejercicio se realizará el 31 de Diciembre de cada Año.

DEL REGIMEN ELECTORAL

Articulo 28° - Para la elección de Congresales Provinciales y Nacionales, Delegados al Comité Nacional y miembro de Juntas Departamentales, del Tribunal de Cuentas de la Junta Electoral, así como la Junta Provincial, los afiliados con goce pleno de derecho a los Congresales, según se el caso, votarán en base a los nombres propuestos, por una cantidad de candidatos igual al número de integrantes a elegir. Los más votados hasta cubrir dicha cantidad resultarán electos. El voto será Público.

La elección de candidatos a cargos electivos nacionales se realizarán a través de internas abiertas.

Articulo 29° - En el caso de presentarse más de un lista, corresponderá a la minoría, si obtuviera en los comicios al menos el 25% de los votos emitidos, el 25% de miembros del Organismo de que se trate.

Articulo 30° - La Junta Electoral, elegida por el Congreso, estará constituida por tres miembros titulares y dos suplentes, será el único organismo competente para resolver en todo lo relacionado con las elecciones de autoridades contempladas en la presente.

Articulo 31° - Las Juntas Provinciales por resolución podrá exceptuar a afiliados propuestos para cargos directivos, el requisito de la antigüedad.

DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER

Articulo 32° - El MPL lucha por la emancipación femenina total. En consonancia con ese objetivo, apoya y estimula la participación igualitaria de la mujer en la actividad política pública y partidaria y especialmente en los cargos electivos y directivos. Dicho tercio deberá distribuirse de tal suerte que cualquier fracción del total de cargos respete la misma proporción.

Articulo 33° - Las organizaciones Departamentales perderán su representación en el Congreso Provincial en la proporción correspondiente al mínimo de mujeres, en caso de no cumplirse con esta obligación. Una vez reunido el Congreso Provincial podrá cubrir parcial y totalmente dicha vacante, aunque solo con mujeres.

DE LA PROMOCION DE DIRIGENTES OBREROS Y POPULARES

Articulo 34° - El MPL aspira a remover las causas profundas de los problemas que aquejan a los trabajadores y al pueblo. Considera imprescindible para ello trabajar estrechamente la acción política y la gremial, los grandes objetivos con la lucha cotidiana. A tal fin propenderá a incorporar a sus filas y especialmente promover a sus cargos directivos aquellos activistas y dirigentes de reconocida actuación en los sindicatos y otras organizaciones populares.

DE LOS CARGOS ELECTIVOS

Articulo 35° - Todo precandidato, en el acto de ser proclamado entregarán a la Junta Provincial las renuncias a los cargos legislativos o deliberativos de orden nacional, provincial o municipal a que sean postulados.

DE LA EXTINCION

Articulo 36° - Además de las causas previstas en la Legislación vigente el Partido podrá disolverse por la decisión fundada de la tercera parte de los miembros del Congreso Provincial.

Articulo 37° - Se faculta a la Junta Provincial para realizar a la presente Carta Orgánica las modificaciones de forma que resultaren necesarias para su aprobación por la Justicia Electoral.
ESTER MAGDALENA FRANCISCO SUAREZ, Presidente. — Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional.

e. 29/11/2007 N° 565.156 v. 29/11/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Rio Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Socialista S/ presentación estados contables del ejercicio año 2006", que tramitan por el Expte. Nº 22, Fº 207, año 2007, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 73: "Viedma, 12 de noviembre de 2007.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) 1) Aprobar los estados contables correspondientes al Partido Socialista del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2006, en el marco de la auditoría efectuada por la CPN Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 1/8. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese."

Fdo: Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 22 de noviembre de 2007.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Federal.

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2006

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ESTADOS CONTABLES:

✓ Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006

✓ Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2006

✓ Notas a los Estados Contables

✓ Estado de Flujo de Efectivo

✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto

✓ Detalle de Egresos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
Ejercicio Iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2006 comparativo con el ejercicio anterior

	AL 31/12/2006		AL 31/12/2005			AL 31/12/2006		AL 31/12/2005	
ACTIVO					PASIVO				
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja	220,17		1.045,85		Ap.Extr.camp.a devolver (n.4)	4.000,00		3.438,18	
Bancos (nota 2)	11,86		1.503,94		Total Pasivo Corriente		4.000,00		3.438,18
Créditos (nota 3)	11.113,69		11.142,15						
Total Activo Corriente		11.345,72		13.691,94	Pasivo No Corriente				
Activo No Corriente					No Existe	0,00		0,00	
					Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
No existe	0,00		0,00						
Total Activo No Corriente		0,00		0,00	TOTAL DEL PASIVO		4.000,00		3.438,18
					PATRIMONIO NETO	7.345,72		10.253,76	
					(Según Estado respectivo)		7.345,72		10.253,76
TOTAL DEL ACTIVO		11.345,72		13.691,94	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.345,72		13.691,94

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006

	AL 31/12/2006			AL 31/12/2005	
INGRESOS					
Contribuciones y Donaciones Privadas de Pers.Físicas		5.738,18			
Aporte varios afiliados	5.738,18				
Contribuciones y Donaciones Privadas de Pers.Jurídicas				6.244,84	
Aportes P.S.Nacional Camp.23/10/05 informado art.58				3.000,00	
Aportes Prov.Rio Negro Fdo.Partidos Políticos		10,00		4.383,85	
Aporte Público para impresión boletas				74,73	
Aporte Público Extraordinariio para Campaña Electoral				672,56	
Aporte Público Fondo Permanente Partidos Politicos		5.405,39		4.961,01	
Resolución Ministerio del Interior 272/06	5.405,39				
Total Ingresos			11.153,57		19.336,99
EGRESOS (Anexo I)					
Gastos Desenvolvimiento Institucional		10.597,68		1.373,33	
Pasivo transferido del P.Socialista Popular por fusón				3.438,18	
Gastos Campaña Electoral 23/10/2005 Informado art.58				4.271,72	
Gastos Elecciones Conv.Constit.Bariloche 2006		2.765,22			
Gastos Elecciones Conv.Constit.S.Grande 9/4/06		698,71			
Total Egresos			14.061,61		9.083,23
RESULTADO FINAL			-2.908,04		10.253,76

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. **Base de preparaciòn de los estados contables**
Consideraciòn sobre los efectos de la inflaciòn. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflaciòn porque la variaciòn en el indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. **Bancos.**
Corresponde al saldo de la cuenta corriente Bco.Nación Argentina – Casa Viedma nº 54600268/79
$ 11,86.

3. **Créditos.**

Ap.Extraord.del E.Nac.p/campaña elec.	747,29
Fdo.Part.Pte. A recibir Estado Nacional	5.405,39
Fdo.Part.Pte. A recibir Estado Nacional	4.961,01
TOTAL	11.113,69

4. **Aporte Extraordinario de Campaña a Devolver.**

Partido Socialista Org.Nacional	4.000,00

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006,
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACION DEL EFECTIVO	31/12/06		31/12/05	
Efectivo al Inicio del ejercicio	2.549,79		0,00	
Efectivo al cierre del ejercicio	232,03		2.549,79	
Aumento neto del efectivo		**-2.317,76**		**2.549,79**
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO				
Actividades Operativas				
Aporte Público - Fdo.Permanente Pdos.Políticos				
Aportes Extraordinarios P.S.Nacional para camp.elec.			3.000,00	
Efectivo transferido del P.Socialista Popular por fusión			4.412,38	
Transferido del Frente Amplio exced.campaña 23/10/05			1.832,46	
Contribuciones y Donaciones Privadas de Pers.Físicas	5.738,18			
Disminución Ctas. A Cobrar	28,46			
Aumento Deudas	561,82			
Aporte Público Fondo Permanente Partidos Politicos	5.415,39			
Gastos Elecciones Conv.Constit.Bariloche 2006	-2.765,22			
Gastos Elecciones Conv.Constit.S.Grande 9/4/06	-698,71			
Gastos Campaña Electoral 23/10/2005 Informado art.58			-4.271,72	
Gastos Desenvolvimiento Institucional	-10.597,68		-1.373,33	
Gastos Pagados por Adelantado			-1.050,00	
Flujo neto generado por operaciones ordinarias		-2.317,76		2.549,79
Actividades de Inversión		0,00		0,00
Actividades de Financiación		0,00		0,00
Disminución neta del efectivo		**-2.317,76**		**2.549,79**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Iniciado el 1º de enero de 2006 y Finalizado el 31 de diciembre de 2006

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	10.253,76	0,00	0,00	0,00	10.253,76
RESULTADOS DEL EJERCICIO				-2.908,04	-2.908,04
SALDOS AL CIERRE	10.253,76	0,00	0 00	-2.908,04	7.345,72

PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO RIO NEGRO

DETALLE DE EGRESOS — Anexo I

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Movilidad y Viáticos	2.775,97	
Papelería	290,97	
Varios	1.467,12	
Cursos Capacitación	3.818,36	
Gas	371,11	
Luz	227,64	
Teléfono	835,44	
Gastos Bancarios	735,93	
Publicidad	75,14	10.597,68
GASTOS ELECCIONES		
Convencionales Constituyentes S.Grande 9/4/06		
Publicidad Radios contratada directamente	200,00	
Gastos Varios	177,75	
Impresión de boletas	240,00	
Papelería y Utiles	40,00	
Energia Electrica Adicional	40,96	698,71
Convencionales Constituyentes Bariloche 2006		
Traslados y Estadías	$ 612,22	
Publicidad Radios contratada directamente	$ 600,00	
Publicidad en TV contratada a terceros	$ 300,00	
Gastos Varios	$ 71,54	
Impresión de boletas	$ 1.000,00	
Gastos Bancarios	$ 39,31	
Papelería y Utiles	$ 3,50	
Teléfono Adicional	$ 138,65	2.765,22
TOTAL		14.061,61

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente Junta Provincial.

ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas - Tesorero, Junta Provincial.

EVIA ELSA TARDUGNO. — LUIS ALBERTO ALBRECHT. — JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE Río Negro T. 1 Fº 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Distrito Río Negro
VIEDMA

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y cerrado el 31 de diciembre de 2006.

De mi consideración:

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente.

I. Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006.

b) Estado de Resultados entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006.

c) Notas a los estados contables.

d) Estado de flujo de efectivo.

e) Estado de evolución del patrimonio neto.

f) Detalle de egresos.

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y las registraciones del libro Diario.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA – DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables han sido preparados a partir de las registraciones contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA – DISTRITO RIO NEGRO los cuales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las anotaciones de estos últimos concuerdan con las de los libros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 27 de marzo de 2007.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S., CPCE, Río Negro, T. 1, Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: OMAR RAUL LEHNER, Inscripto en la matrícula al Tomo I, Folio 6.

Viedma, 3 de abril 2007.

CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

e. 29/11/2007 Nº 565.154 v. 29/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2007 a las 17 hs., en el local sito en la calle Tte. Prudán 1219, oficina 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1° del art. 234 de la ley N° 19.550, correspondientes al 8vo. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.
4°) Destino de los Resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
5°) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 9no. Ejercicio.
6°) Cambio de domicilio de la sede social
7°) Renovación de autoridades del Directorio por el período comprendido entre el 01.08.2007 y 31.07.2009.

Solicitado por Gerardo Américo Casella, Presidente de la sociedad, electo según designación de Acta de Asamblea del 29.3.2007 y Acta de Directorio del 3.4.2007 distribuyendo cargos.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 20.

e. 23/11/2007 N° 26.013 v. 29/11/2007

AGROPIRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 540 - 2° Piso Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 21° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2007;
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los Resultados no Asignados;
6°) Honorarios Directorio (eventual aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
8°) Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2007.

Presidente – Estela Clotilde Zachera

Designada por Asamblea Ordinaria del 28 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 13.

e. 26/11/2007 N° 25.975 v. 30/11/2007

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2007 a las 15:00 horas, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 6 de diciembre de 2007, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550).

2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2007 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente – Cristián Eustaquio Infante Bilbao

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 69.

e. 26/11/2007 N° 71.009 v. 30/11/2007

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2007, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 116 al folio 56, del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 2, a los 5 días del mes de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Presidente - Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 84.

e. 23/11/2007 Nº 70.808 v. 29/11/2007

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 18.156. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación de número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 147 al folio 111, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 4 días del mes de noviembre de 2005. EL DIRECTORIO.

Presidente - Elio José Roque Giannotta

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 02. Libro Nº: 84.

e. 23/11/2007 Nº 70.733 v. 29/11/2007

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de Malba (A. Malba), anteriormente denominada Asociación de Amigos de Malba-Colección Costantini (A. Malba), a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2007 en la sede de Avenida Figueroa Alcorta 3415, Ciudad de Buenos Aires, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente agenda:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas;
2°) Análisis de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, y confirmación de la totalidad de las resoluciones adoptadas en las asambleas celebradas con fecha 2 de junio de 2003, - (a) designación a dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, (b) aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Revisión de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2002, (c) designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, y (d) fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria-, 3 de junio de 2004, -(a) designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, (b) aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Revisión de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2003, y (c) fijación de la cuota social y de toda contribución ordinaria y extraordinaria)-, y 14 de junio de 2005 - (a) designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente, el Secretario y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, (b) reforma del artículo trece del estatuto social, (c) aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Revisión de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2004, (d) designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, y (e) fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria)-, en los términos del artículo 422 de la Resolución General IGJ 7/2005; y 3°) Reforma del artículo 13° del estatuto, y consecuente designación de los miembros de la Comisión Directiva. Se recuerda que el sistema de registro y asistencia a la Asamblea está fijado en el Título XI del Estatuto Social. Asimismo, se informa que la totalidad de la documentación a ser considerada en la agenda mencionada se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social, a fin de ser compulsada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 19 horas.

Florencia Valls, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 29/06/2007.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 21.

e. 28/11/2007 N° 104.059 v. 04/12/2007

"B"

BRADEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre del 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a reunirse en Tucumán 1577 1° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta
2°) Consideración y eventual autorización para la venta del predio de 670 hectareas sito en Ruta 2, Km 140,500, localidad de Monasterio, Partido de Chascomus, Pcia. de Buenos Aires.
3°) Designación de gestores y apoderados a fin de concluir y perfeccionar la venta indicada en el punto anterior
4°) Consideración de la eventual responsabilidad, del Sr. Tulio De Luca en los términos del artículo 274 e inciso 37 del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por haberse ausentado del país en ocasión de revestir el cargo de único director titular y presidente de la sociedad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, también se dará por cumplimentado el requisito allí previsto mediante notificación fehaciente del accionista enviada al domicilio donde se llevará a cabo la asamblea manifestando su decisión de concurrir, expedida con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Presidente - Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 24 de Octubre de 2006, Libro Nro: B 010268, y Acta de Directorio del 12 de Noviembre de 2007, Libro Nro: B 010267.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 47.

e. 28/11/2007 N° 70.996 v. 04/12/2007

BUENOS AIRES TEXTILE GROUP S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.728.713 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Buenos Aires Textile Group S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2007 a las 15:00 horas en el domicilio social de Ceretti 1184 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social Ceretti 1884 Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Gonzalo Oñate - DNI N° 20.411.313 Presidente. Por designación realizada con fecha 08/11/2005 y del libro de actas de asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 88420-03 con fecha 16/10/2003.

Certificación emitida por: Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 55.

e. 28/11/2007 N° 71.044 v. 04/12/2007

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2007.- El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a Asam-

blea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede sita en Avenida Acoyte 290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Asignación de Capital para la apertura de la Sucursal en la Provincia de Santa Fe;
SEGUNDO: Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital.
TERCERO: Cambio de Domicilio Legal.
CUARTO: Consideración de la documentación establecida por el artículo 237 inciso 1º de la Ley 19550 y modificatorias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
QUINTO: Aprobación de la Gestión del Directorio.
SEXTO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Firma: Tomás Rodríguez.- Presidente.- Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2006 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 31 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 2/11/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 32 interno 81.840.
e. 23/11/2007 Nº 70.788 v. 29/11/2007

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de "CAMIFE SOCIEDAD ANONIMA" para el día 17 de diciembre de 2007, a las 18,30 horas en primera convocatoria en el local de la calle Avenida de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en general.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Luis Gonzalo Peidro – Presidente – DNI 93.269.936 N° Registro Inspección Personas Jurídicas N° 1.629.334 – Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30/10/2006 rubricado el 15/12/98 – bajo el N° 110-607-98 Folio 69 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 44.
e. 28/11/2007 N° 71.048 v. 04/12/2007

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2007 a las 18:00 horas, en Paraguay 1178 - 6° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el cuadragésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores, en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndico actuante.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2007.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 403, ambas del día 12-12-2006.
Presidente – Antonio Fernández Espinosa

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 7.
e. 26/11/2007 N° 26.043 v. 30/11/2007

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio del 14/11/07 se resuelve convocar a 1°) Asamblea General Ordinaria; 2°) Asamblea General Extraordinaria, ambas a celebrarse el día 12 de diciembre de 2007 a las 17.30 y a las 19.30 horas respectivamente en la calle Juan Bautista Alberdi 1336 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes Orden del Día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc.1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por ejercicio cerrado el 31/07/2007.
4°) Consideración y asignación de los resultados del ejercicio económico Nª 40 cerrado el 31/07/07.
5°) Elección de tres directores titulares y un suplente con mandato por el término de tres ejercicios

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto Art Primero. Para asistir a la asamblea deberá cumplir con el Art 238 de la ley 19550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 30.
e. 26/11/2007 N° 25.960 v. 30/11/2007

CASTIGLIONI PES Y CIA. S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: Nº 11.209. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el dia 21 de Diciembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del cambio de cierre del ejercicio al 31 de Diciembre de cada año.
2º) Designacion de dos accionistas para la filma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la, realizacion de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: Silvia V. Rodríguez. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 4473. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 001.
e. 23/11/2007 Nº 70.787 v. 29/11/2007

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2007, a las 12 horas, en Fitz Roy Nº 2455 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designado por Acta de Directorio del 07/12/2006.-
Presidente - Guillermo A. Laraignee

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 037.
e. 27/11/2007 Nº 74.146 v. 03/12/2007

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2007 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1° Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta ".
Punto N° 2: "Demora en la convocatoria".
Punto N° 3: "Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550" .
Punto N° 4: "Tratamiento de los Resultados No Asignados existentes al 30 de Junio de 2007".
Punto N° 5: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección".
Punto N° 6: "Reforma del artículo noveno del Estatuto Social". EL DIRECTORIO.
Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 7 de Enero de 2005).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 11.
e. 26/11/2007 N° 70.860 v. 30/11/2007

CENTRO DE CARGA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CENTRO DE CARGA S.A. decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de diciembre de 2007, a las 18hs en su sede social cito en la calle Thames 2270 1 C Capital Federal con los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. Ley 19550, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/2007/2006/2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2005/ 2006/2007
4°) Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005/ 2006/2007
5°) Honorarios del Directorio Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005/2006/2007.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulare y suplentes y distribución de cargos.
7°) Otros puntos Varios.

Designado según acta de asamblea general ordinaria de fecha 28 de marzo de 2006.
Presidente – Horacio Lopez

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 7/11/2007. Nº Acta: 312. Libro Nº: 63.
e. 23/11/2007 N° 74.009 v. 29/11/2007

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el articulo 68 del Reglamento General del Centro Vasco Francés, La Comisión Directiva convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2006/2007. La misma tendrá lugar el Martes 11 de Diciembre de 2007 a las 19: 00 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de DOS socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de Convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS presentados por la Comisión Directiva.
4º) Designación de TRES Escrutadores.
5º) Designación de SEIS Miembros Titulares de la Comisión Directiva por DOS años.
6º) Designación de SEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por UN año.
De CINCO Miembros de la Comisión de Hacienda y TRES Miembros del Jurado por UN año.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.

NOTA: Articulo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizara con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar.

Presidente: Juan Bernardo ETCHEGOIN. Secretaria: Norma RIOS DE IBARROLA, ambos Designados por Actas de Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2006 y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 20 de Diciembre de 2006.
Presidente – Juan Bernardo Etchegoin
Secretaria – Norma Ríos de Ibarrola

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 3.
e. 28/11/2007 Nº 8864 v. 29/11/2007

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 14-12-2007 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 20º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2007.
PUNTO TERCERO: Consideración de la remuneración del Directorio.
PUNTO CUARTO: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.
Presidente - Daniel Cividino

Designado conforme Acta de Asamblea Nº 26 del 30/01/2007 Y Acta Directorio Nº 71 del 30/01/2007.

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. Nº Registro: 989. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 71.
e. 27/11/2007 Nº 103.888 v. 03/12/2007

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7791 del L° 113 T° A de Sociedades Anónimas el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2007 a la hora 13.00, en primera convocatoria y una hora después en segunda con-

vocatoria, fuera de la sede social en Florida 537 piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2007.
2°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2007, que arrojara un quebranto del $ 254.968,80. Honorarios del Directorio.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Consideración del informe de realización del inmueble de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para la asistencia los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 a Florida 537 piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.- El presidente, elegido por acta de Asamblea del 03 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 26/11/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 62.
e. 27/11/2007 N° 71.074 v. 03/12/2007

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2007 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2007.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente:
Acta de Asamblea del 11/12/2006 obrante a foja 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 17/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.
Presidente - Ariel Marcelo Grün

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 14.
e. 23/11/2007 Nº 70.782 v. 29/11/2007

"D"

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2007, a las 10 horas, en Av. Córdoba 6373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación De dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de Julio de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Elección de miembros del Directorio por un nuevo período.

María Josefa Piacantelli, presidente, designada por acta de Asamblea N° 22 de fecha 12 de Diciembre de 2005.
Presidente - Maria Josefa Piacantelli

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 61.
e. 23/11/2007 N° 7322 v. 29/11/2007

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DARBO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 2007 a las 17 Hs. En la calle Av. Belgrano 1404 - 1° piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Director Suplente.
2°) Designación de un accionista para firmar el acta.

Florentino Nogueira, Presidente Electo según acta de Asamblea N° 10 de fecha 29 de Septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cozza. Nº Registro: 7, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 51.
e. 27/11/2007 N° 74.338 v. 03/12/2007

DE PRESTAMOS.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2007 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 25 de mayo 555, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del aumento del capital social por la suma de $ 1.700.000, a fin de aumentar el capital de la suma de $ 900.000 a la suma de $ 2.600.000. Consideración de la suscripción del aumento de capital social. Integración mediante la capitalización de los aportes irrevocables de capital recibidos por la Sociedad. Emisión de acciones de clase; y
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto en el punto precedente del orden del día.

Ricardo Hernán De Laurente - Presidente designado por Acta de Asamblea N° 1 y por Acta de Directorio N° 3, ambas del 9/4/2007.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 70.
e. 23/11/2007 N° 7333 v. 29/11/2007

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el dia 19 de diciembre de 2007 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los balances ejercicios económicos 13, 14 y 15 cerrados al 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006.
3°) Elección de autoridades.

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA.- Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publiquese por cinco días.- Designado por Acta de Asamblea del 23/06/04.-
Presidente – Juan Carlos Ivanovich

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 42. Libro Nº: 38.
e. 28/11/2007 N° 74.199 v. 04/12/2007

DISTRIBUIDORA NOA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DISTRIBUIDORA NOA S.A. decide CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2007, a las 18 hs en su sede social cito en la calle Thames 2270 1 C Capital Federal con los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. Ley 19550, correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30/6/2005/2006/2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/6/2005/2006/2007.
4º) Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2005/2006/2007.
5º) Honorarios del Directorio Correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2005/2006/2007.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
7º) Otros puntos Varios.

Designado según Acta de constitución de SA de fecha 30/08/2004.
Presidente - Juan Ignacio Molteni

Certificación emitida por: Viviana E. Sanchez. Nº Registro: 72. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 431.
e. 23/11/2007 Nº 74.011 v. 29/11/2007

"E"

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2007 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Hs. en segunda convocatoria, en su sede comercial sita en la calle Pinzón 381 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar, junto con el Sr. Presidente, el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Designación del nuevo Directorio por el periodo 1° de Enero de 2008 hasta 31 de Diciembre de 2009.
6°) Designación del Sindico Titular y el Sindico Suplente por el periodo 1° de Enero 2008 hasta 31 de Diciembre de 2009.
7°) Asignación de la renumeración del Directorio y el Sindico titular.
Presidente – José Luis Castillo

NOTA: Elegido por instrumento de Acta de Asamblea de fecha 28 de Diciembre de 2005 como miembro del Directorio y por instrumento de Acta de Directorio de fecha 10 de Enero de 2006, como presidente de la Empresa Marítima y Pesquera Conara S.A.

Certificación emitida por: Lucila D. Carbone. Nº Registro: 113, Partido de Avellaneda. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 14.
e. 26/11/2007 N° 25.932 v. 30/11/2007

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio 31 de julio de 2007;
3°) Consideración gestiones del Directorio;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2-008. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director Titular: Martín Ferlini, designado por Acta de Directorio N° 434 del 31 de marzo de 2005 y autorizado especialmente para este acto por Acta de Directorio N° 449 del 20 de noviembre de 2007.

Director Titular - Martín Ferlini

Inscripción en I.G.J.: 21 de diciembre de 1062, bajo N° 2.932, Libro N° 56, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 798.
e. 26/11/2007 N° 70.861 v. 30/11/2007

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de diciembre de 2007, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1° oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres directores.
4°) Remuneración del Directorio, elección de directores, sindico titular y suplente
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 14 de marzo de 2007, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Alejandro N: Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.
e. 26/11/2007 N° 70.850 v. 30/11/2007

"G"

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Girasole SA, a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2007, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosettini 791, Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la renuncia del Director Suplente Sr. Heraldo Adolfo Rimolo, aceptada por el Directorio, consideración de la renuncia del director titular Sr. Antonio Norberto Saulino y de la gestión del Directorio hasta la fecha.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3°) Análisis de la conducta del Sr. Alfredo Agustín Scriminaci como socio fundador y presidente del Directorio de la sociedad, en relación a la deuda por el instrumentada por U$S 30.000 a favor de Interurban SA y consideración de la decisión

de interponer contra el mismo la acción de responsabilidad contemplada por el art. 276 de la Ley 19550, en orden a lo previsto por el art. 184 de la misma Ley y de daño a la imagen societaria, y/o cualquier otra acción que fuera necesaria o se derivase de cualquiera de las acciones emprendidas por el Sr. Scriminacci contra la sociedad.
4°) Informe a los Sres. accionistas de la marcha de los distintos juicios en tramite entre el Sr. Scriminacci y Girasole SA.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre del 2007.

Presidente Leonardo Carlos Tarantino –acta Directorio N° 26 del 12-7-2004.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 2578.
e. 28/11/2007 N° 74.204 v. 04/12/2007

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de septiembre de 2007.
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6°) Fijación de los honorarios al Síndico.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Grainco Pampa S.A., en Av. Paseo Colón 505, 4° piso, en el horario de lunes a viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea., a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.

Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2006.
Síndico Titular – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastian Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 5623.
e. 26/11/2007 N° 25.993 v. 30/11/2007

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/12/2007 a las 16 horas en Leandro N. Alem 693, Piso 5 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del aumento del capital social dentro del quíntuplo por capitalización de aportes irrevocables. Consideración de la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4°) Consideración de la delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos accionarios como consecuencia de lo resuelto en el Punto 2 del Orden del Día.

Firma: Serge ZEMOUR. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Directorio del 28/8/2007.
Serge Zemour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 027.
e. 28/11/2007 N° 104.137 v. 04/12/2007

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 13 de diciembre de 2007, las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios por la clase "A" de acciones, en virtud de la inscripción ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") de la reducción de capital de la Sociedad resuelta con fecha 28 de octubre de 2003 e inscripta en la IGJ con fecha 30 de agosto de 2006.
2°) Cambio de nombre de la Sociedad, de "Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A." a "Duke Energy Cerros Colorados S.A."
3°) Corrección numérica de la cifra que figura erróneamente como ganancia del ejercicio en el acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2006, de $ 39.576.065 a $ 39.573.065, que es la cifra correcta, obrante en los estados contables aprobados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de constitución de Reserva Voluntaria por pesos cuarenta y dos millones sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres ($ 42.069.693), que es el saldo de la ganancia de la Sociedad según los estados contables al 31 de diciembre de 2006 aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de julio de 2007.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Fiad

Designado según Acta de Asamblea N° 31 del 6 de julio de 2007.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 3 Int. 80141.
e. 26/11/2007 N° 25.980 v. 30/11/2007

HOLDPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2007 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Paraná 446 Piso 8 Dto. A – Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos de Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para participar de la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Fernando Ezequiel B. Sasson Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Horario O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 23/11/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 92.
e. 28/11/2007 N° 71.014 v. 04/12/2007

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2007 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria y 11:00 hs. en 2da., en Dr. Pedro Baliña 3938 de Cap. Fed., para considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 42 y 43, cerrados al 30/06/2006 y 30/06/2007;
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios N° 42 y 43;
5°) Honorarios de Directores correspondientes a los ejercicios N° 42 y 43, exceso a los limites previstos por el Art. 261 Ley 19.550;
6°) Gestión de los Directores y designación de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2007.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por: Acta Asamblea del 16/12/2003 (fs. 85-Libro N° 1) y Acta Directorio del 22/12/2003 (fs. 48-Libro N° 5).-
Presidente – Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 29.
e. 26/11/2007 N° 25.972 v. 30/11/2007

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JARDIN DE LOS CEIBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de diciembre de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5to. Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aumento del capital social de la suma de $ 8.648.175 a $ 14.742.681 por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones sin prima de emisión.
5º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Aprobación de la remuneración de los Directores Titulares.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
10) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

Autorizado en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 12 y Acta de Directorio Nro. 92, ambas de fecha 6 de septiembre de 2005.
Presidente - Roberto Francisco Schroder Langhaeuser

Certificación emitida por: Gregorio Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 25.
e. 27/11/2007 Nº 70.944 v. 03/12/2007

"K"

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la firma KENMAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2007, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1824, de esta ciudad Autónoma de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta
Segundo: Razones de la demora en confeccionar los estados contables correspondientes a los dos últimos ejercicios.
Tercero: Consideración de la conducta de los miembros del directorio.
Cuarto: Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
Quinto: Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto social.

Atento las circunstancias, los títulos representativos de las acciones en circulación, deberán ser depositados hasta las 17 horas del 14 de diciembre de 2007, en la Escribanía del Dr. Alberto Giglio, calle San Martín 945, 2° cuerpo piso 5°, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 15 a 17 horas.

Se deja constancia, que en caso de no obtenerse quórum suficiente en la primera convocatoria para los temas de competencia de la Asamblea Extraordinaria, los mismos serán tratados en la segunda.

Rodolfo Juan José Cafaro - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Escritura n° 100, pasada al Folio 198, de fecha 08/11/07 del Registro Notarial n° 517.
Vicepresidente - Rodolfo Juan José Cafaro

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 55.
e. 23/11/2007 N° 7310 v. 29/11/2007

"M"

MATELBA SA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Matelba S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2007 a las 9 horas en Manuela Pedraza 5691 Planta Baja Ciudad Autóma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Notas y Anexos Correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-06-2006 y al 30-06-2007.
3°) Consideración de la celebración de la Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-06-2006 y al 30-06-2007 fuera de los términos legales
4°) Elección del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.

Juan Bautista Picciano Presidente por Acta de Asamblea del 31-10-2005.

Certificación emitida por: Patricia T. Millan. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 7.
e. 26/11/2007 N° 70.859 v. 30/11/2007

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día miércoles 19 de Diciembre de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en él articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2007.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
6°) Aprobación y análisis del Convenio de Modificación Parcial del Contrato de Locación.
7°) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio N° 27 de fecha 06/12/2006.
Presidente – Trinitario Isidro Montes Gonzalez

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 4005. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 11.
e. 26/11/2007 N° 25.974 v. 30/11/2007

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de diciembre de 2007, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Deheza Nº 2570, 1er. Piso, Dto. 7 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo;
3º) Consideración de la documentación a la que se refieren los arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados en los años 2005 y 2006;
4º) Análisis y decisión sobre la gestión de los directores que fueron desplazados de sus cargos por asamblea judicial;
5º) Consideración de las renuncias de los directores Juan Carlos Bauer y Bernardo José Selvaggi.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Deheza 2570, Piso 1º , Dto. "7" en el horario de 10 a 18 hs.- Gustavo Edgar Chanadari - Presidente- Designado por Acta de Distribución de cargos fecha 18/04/2007.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 39.
e. 23/11/2007 Nº 25.961 v. 29/11/2007

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre del 2007, a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercido cerrado el 31 de mayo del 2007.
3°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Asamblea número 30, al folio 54, del libro Actas de Asambleas número 1, a los 19 días del mes de septiembre de 2006.
Presidente – Alberto Santiago Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 83.
e. 23/11/2007 N° 70.734 v. 29/11/2007

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2007 en 1ra.y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2007.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 42 del 15 de diciembre de 2006.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 052.
e. 23/11/2007 Nº 73.968 v. 29/11/2007

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 20 de diciembre de 2007 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2007.-
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el articulo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1293, del 03/02/2007, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 94, y según acta de Asamblea que elige miembros del Directorio Nro. 1266 de fecha 16/12/04, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 276.
Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 19/11/2007. Nº Acta: 14. Libro Nº: XV.
e. 28/11/2007 N° 71.043 v. 04/12/2007

"P"

PEPIGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2007 a las 10 horas en San Martín 66, oficina 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en art. 234 inc. 1°, de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades para el período 2007/2009.
5°) Distribución del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Isabel A. Suárez

Quién suscribe lo hace según Acta N° 83 del 31/10/2005.
Presidente - Isabel A. Suárez

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 33.
e. 26/11/2007 N° 8783 v. 30/11/2007

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 2007, a las 18,30 horas o en su defecto a las 19,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el Artículo 234 Inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 destino del Resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Antonio Agustín Sciampa – Presidente – DNI 8.254.318 N° Registro Inspección Personas Jurídicas N° 4970 – Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30/10/06 rubricado el 09/04/02 – N° 14512-02 A Folio 12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 44.
e. 28/11/2007 N° 71.050 v. 04/12/2007

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el 22/12/07 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Federico Lacroze 2356 2 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, estado de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007.
3º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
5º) Cambio de domicilio de su sede social.

Enrique O Iglesias Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 29/12/2006.

Certificación emitida por: Marisol Allende. Nº Registro: 2148. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 18.
e. 27/11/2007 N° 70.954 v. 03/12/2007

PROMOFILM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PROMOFILM S.A. para el día 10 de diciembre de 2007, en Ángel J. Carranza 2341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primer llamado y a las 13:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la actuación del Sr. Director renunciante;
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros titulares y suplentes;
4º) Consideración del aumento de capital propuesto por acta de Directorio Nº 124.

Conforme Acta de Directorio número 119 de fecha 15 de junio de 2007.
Presidente - José Nicolás D'Amato

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 29.
e. 23/11/2007 Nº 103.615 v. 29/11/2007

"Q"

QUIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2007 a las 10.00 horas en la sede industrial de Quiplast S.A. sita en Calle 29 N° 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y destino de los resultados.
2°) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Artículo 261 de la Ley 19550.
3°) Motivos de la realización de la Asamblea, fuera del plazo establecido a tal efecto.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Suscribe la presente el Sr. Cupido Piol, presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2006, y reunión de Directorio del 29 de noviembre de 2006.

Las facultades del presidente, surgen del estatuto social del día 03 de junio de 2002, pasada al folio 238 del Registro Notarial N° 510 del escribano H. Rubinson, matrícula N° 1714.

El señor Cupido Piol ratifica lo expresado anteriormente firmando nuevamente en prueba de ello.
Villa Maipu, 20 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Patricia Silva Martinez. Nº Registro: 123, Partido de Gral. San Martín. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 345. Libro Nº: 83.
e. 26/11/2007 N° 103.867 v. 30/11/2007

"R"

RESONANCIA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social calle Paraguay 2063 de C.A.B.A. para el día 6 de Diciembre de 2007, a las 17 Hs., en primera convocatoria; y para el día 6 de Diciembre de 2007 a las 18,30 Hs., en segunda convocatoria; estableciéndose los puntos del orden del día a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los elementos a que se refiere el articulo 234, inciso I de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio N° 2 cerrado el 31 de Julio de 2007.
2°) Tratamiento a dispensar al resultado el ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Director y su remuneración; posibilidad de exceder el límite legal.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Rugilo designado por Estatuto de fecha 13/12/2005 Escritura 237 folio 481 Registro 49 de Avellaneda Escribano Diego Maggi.-

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 37.

e. 28/11/2007 N° 74.221 v. 04/12/2007

"T"

TRANS-ONA S.A. MARITIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Diciembre del 2007 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3° Capital Federal a las 11,30 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12,30 horas en 2da. Convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8°) Modificación de los Artículos 3° y 7° de los Estatutos Sociales.
9°) Redacción de un texto ordenado de los Estatutos Sociales. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3°, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. N° correlativo 474558/8814. Designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 65 de 26 de Diciembre de 2006.

Presidente – Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 38.

e. 26/11/2007 N° 25.923 v. 30/11/2007

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Transporte Automotores Callao SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Diciembre de 2007, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital, modificaciones del Art. 3 del Capital con la respectiva reforma del estatuto.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea Nº 55 del 03 de Mayo de 2007 y Acta de Directorio Nº 1387 del 04/05/2007.

Presidente - Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 15/11/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 16.

e. 23/11/2007 Nº 7309 v. 29/11/2007

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2007 a las 11:30 hs. y 12:30 hs respectivamente, en la Avenida Córdoba 323, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de un aumento del capital social en la suma de $ 15.990.000. Prima de emisión. Modalidades de suscripción e integración.

Juan Carlos Cross D.N.I. 8.414.056 Presidente electo por Asamblea del 24/03/06.

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 235. Libro Nº: 80.

e. 28/11/2007 N° 26.046 v. 04/12/2007

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2007 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la Avenida Córdoba 323, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causales del tratamiento fuera de los plazos legales de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nro. 45 cerrados el 31 de marzo de 2007.
2°) Consideración de los documentos correspondientes a los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nro. 45 cerrados el 31 de marzo de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados por la suma de $ 10.159.696,92.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
8°) Designación de los miembros del Directorio. Distribución de los cargos.
9°) Designación del Consejo de Vigilancia. Distribución de los cargos.
10) Modificación art. 19 del Estatuto Social, referente a la garantía de los Directores, a los efectos de cumplir con la Resolución 07/2005 de la Inspección General de Justicia.
11) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Cross D.N.I. 8.414.056 Presidente electo por Asamblea del 24/03/06

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 235. Libro Nº: 80.

e. 28/11/2007 N° 26.045 v. 04/12/2007

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2007.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2007.
6°) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005, folios 34 al 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 40.

e. 28/11/2007 N° 26.033 v. 04/12/2007

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Venados Manufactura Plástica SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2007 a las 16 hs. en primera convocatoria y las 17 hs. en segunda, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 584, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de honorarios al directorio y a la sindicatura.
6°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios y designación.
7°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea previstas en el Art. 238 de la Ley 19550, serán recibidas en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 584, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación no menor a las 72 hs., en el horario administrativo de 19 a 17 hs.

Mauricio Raúl Scatamacchia LE 4.587.136 Presidente Según Acta de Asamblea del 06/12/2005 y Acta de Directorio del 07/12/2005.

Certificación emitida por: Carmen Silvia Magri. Nº Registro: 38, Partido de San Isidro. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 329. Libro Nº: 28.

e. 28/11/2007 N° 71.027 v. 04/12/2007

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 18 finalizado el 30-09-2007.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007

Designado en virtud de Acta de Asamblea del 15/12/2006.

Presidente – Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 21/11/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 002.

e. 28/11/2007 N° 26.036 v. 04/12/2007

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de West Penetone Argentina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2007 a las 15 horas, en Ciudad de La Paz 2550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2007.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
5°) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6°) Tratamiento de la gestión del directorio.
7°) Consideración de los honorarios de los Sres. directores.
8°) Adecuación del Artículo 8 del Estatuto Social.
9°) Autorizaciones para efectuar las inscripciones.

Julio Nicolás Villamonte Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/05 y Acta de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 22/11/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 252.

e. 28/11/2007 N° 4854 v. 04/12/2007

"Z"

ZANCHETTI HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 10 de Diciembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de convocatoria fuera de término;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art 234 Inc.1 de L.19550 y mod, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/07;
4°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio;
6°) Modificación del estatuto en su Artículo 10. EL DIRECTORIO.

ZANCHETTI HNOS SACI-PRESIDENTE-GUSTAVO FERNANDO ZANCHETTI-DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta Asamblea Nro. 53 del 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 23.

e. 23/11/2007 N° 25.963 v. 29/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: María Isabel LAMA VAZQUEZ, con DNI 18.182.023 y CUIT 27-18182023-9, domiciliada en Córdoba 2555, 2º piso C.A.B.A., COMUNICA que VENDE

y TRANSFIERE a favor de Beatriz Lina BERMÚDEZ, con DNI 28.987.054 y CUIT 27-28987054-2, domiciliada en Juan de Garay 696, 6º departamento "D" C.A.BA. el Negocio destinado a: COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, DE ARTICULOS DE LIMPIEZA (EN GÓNDOLA SEPARADA sito en la AVENIDA PUEYRREDÓN Nº 844 C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhiciones o embargos y de personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 23/11/2007 Nº 74.007 v. 29/11/2007

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom en Av Maipú 3529 Olivos Prov. Buenos Aires avisa que SILVIA ELENA SCHVARTZMAN y DORA GANTOFF, Soc. de Hecho, dom Av. Juan B. Justo 4909 Capital Federal venden el Fondo de Comercio del Telecentro sito en Av Juan B. Justo 4909 Capital Federal a CLAUDIA GRACIELA MARQUEZ dom Cullen 5435 1° Capital Federal libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 28/11/2007 N° 71.059 v. 04/12/2007

El Contador Público Mario Rozen Tomo 79 Folio 77, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2699 4° de la CABA, comunica que DIESEL CONGRESO SOCIEDAD DE HECHO, de PERINETTI, Rubén, PERINETTI, Claudio y ALONSO, Angela, CUIT 30-70725857-4, con domicilio fiscal en Avenida Congreso 5776 de la CABA, venden y transfieren su fondo de comercio de taller sito en la Avenida Congreso 5776 de la C.A.B.A., que funciona en los rubros de TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES EXCL. CHAPA, PINTURA Y RECTIFICACION DE MOTORES y COMERCIO MINORISTA DE ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES, a la Sociedad PERINETTI, Rubén, PERINETTI, Viviana, PERINETTI, Laura y ALONSO Angela Sociedad de Hecho, CUIT 30-70974427-1, con domicilio fiscal en Congreso 5776 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en el citado domicilio.

e. 28/11/2007 N° 74.223 v. 04/12/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo 666 2° 201 CABA avisa que Maria Evangelina Galeano domiciliada en Pasco 65 3° "F" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de Comidas y Varios, sito en Bolivar N° 145 C.A.B.A. a Juan Francisco Manfredi Delucchi domiciliado en Julián Alvarez 2726 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/11/2007 N° 74.115 v. 30/11/2007

Silvia Alejandra Bujan, abogada, C.P.A.C.F. T° 44 F° 890, C.A.L.Z. T° XI F° 147, con domicilio en la Av. Córdoba N° 1111 piso 5° de C.A.B.A., autorizada por instrumento del 12/10/07 escribana Violeta S. L. Carballo, Matricula 3916.- Comunica que Fabián Carlos Suazo, DNI 20.831.629, domiciliado en José María Penna N° 1350 de Banfield, Pcia. de Buenos Airs, transfiere su negocio sito en Camino General Belgrano N° 701 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, que funciona en carácter de Pinturería y afines venta de mostrador a la sociedad "Camino I S.R.L.", inscripta ante la I.G.J. el día 16 de julio de 2001, bajo el número 4794 del Libro 115 de S.R.L. con sede en la Av. Córdoba n° 1111 piso 5° de C.A.B.A. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Autorizada interviniente en Compra Venta del Fondo de Comercio.

e. 28/11/2007 N° 104.050 v. 04/12/2007

Marcela Alejandra Arosamena D.N.I. 16.580.250 con domicilio en la calle Peña 2332 4º A Cap. Fed. y María Victoria Apoita Pacheco D.N.I. 17.418.086 con domicilio en la calle La Pampa 1959 12º A Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle Echeverría 3024 Cap. Fed. a Bloomfield kindergarten S.R.L. cita en la calle Echeverría 3024 Cap. Fed., representada por Marcela Alejandra Arosamena D.N.I. 16.580.280 y María Victoria Apoita Pacheco D.N.I. 17.418.086, dedicado a Escuela Infantil. Reclamos de ley en Echeverría 3024 Cap. Fed.

e. 23/11/2007 Nº 103.658 v. 29/11/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero (Nº 850 Fº 400 Lº 61), con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Carlos Alberto Mercuri, domiciliado en General Urquiza 644, C.A.B.A. vende a Analía Verónica Sosa, domiciliada. en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el negocio de Comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); casa de comidas rotisería, sito en General Urquiza 644, PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/11/2007 Nº 73.941 v. 29/11/2007

Leonardo Sabaj Mart. Público Of Salta 158 CABA. Avisa: Domingo Martin, dom. Perú 932, C.A.B.A., transfiere a Diego Edgardo Messia y Angela Norberta Villegas, dom. Combate de los Pozos 1195, C.A.B.A., el 60% indiviso del Hotel S.S.C., con excepción de la habitación 3 que no poderá destinarse a alojamiento, sito en Av. Carlos Calvo 4257, CABA, libre de deuda gravamen y personal. Rec/de ley n/ofic. Termino Legal.

e. 26/11/2007 N° 70.876 v. 30/11/2007

Misak Kavurmaci, domicilio Libertad 90 C.A.B.A., avisa que con retroactividad al 01-10-93 transfiere sondo de comercio del local sito en LIBERTAD 90 PB y Sót. C.A.B.A., que funciona como "Fabricación de joyas incluído labrado de piedras preciosas y semipreciosas, fabricación de fantasías y artículos de bijouteria, reparación de relojes y joyas. Com. min. relojería y joyería. Com. min. de metales y piedras preciosas (compra y venta)", a MISAK S.R.L., representada por su Garante Misak Kavurmaci, domicilio Libertad 90 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Libertad 90 C.A.B.A.

e. 27/11/2007 Nº 74.128 v. 03/12/2007

Ottavio Di Pierro con domicilio en Av. San Juan 3381 de Capital Federal Informa que transfiere el fondo de Comercio del Garage "Gabriela sito en México 2152 C.A.B.A. a Stella Maris Lupone con domicilio en Av. San Juan 3655 CABA. Oposiciones y reclamo de Ley en México 2152 CABA.

e. 28/11/2007 N° 74.236 v. 04/12/2007

Marta B. Arisi, Escribana interviniente, titular del Registro 464 y oficinas en Sarmiento 1190 Piso 4º, Capital Federal avisa que Javier Oscar GARCIA, DNI 23944554 y Jimena Paula ROSSI, DNI 26365067 con domicilio en Paraná 635, Capital Federal, venden sin personal a Luis Alberto FARINA DNI 4373026, domicilio Brandsen 324, Piso 1º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Luis FARINA, DNI 20572945, domicilio Barabino 772, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio constituido por RESTOBAR "LOS MONTES" sito en Paraná 635, Capital Federal; Rubro: restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar y despacho de bebidas, wisquería y cervecería. Oposiciones y/o acreedores presentarse por el plazo de ley en nuestras oficinas.

e. 23/11/2007 Nº 74.019 v. 29/11/2007

Esteban Horacio Salomón, Abogado, Tº 45 Fº 118 CPACF, oficina Tucumán 1438 Piso 3º Oficina 304 CABA, rectifica el edicto Nº 79.316 publicado del 22/12/2006 al 29/12/2006. **Donde Dice** Su Lavaautos S.A. **Debe Leerse** "Su Lavaautos S.R.L." y **Donde Dice** Av. Independencia 1619/23 CABA **Debe Leerse** "Av. Independencia 1619 P.B. CABA". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/11/2007 Nº 103.995 v. 03/12/2007

Rectifican edicto No. 70298 publicado entre 14/11/2007 y 20/11/2007 **donde dice** transfiere el fondo de comercio de su local ubicado en Tapalque 4661 C.A.B.A. **debe decir** Damaso Larrañaga 695 C.A.B.A Reclamos de ley en mismo domicilio del fondo de comercio.

e. 26/11/2007 Nº 71.007 v. 30/11/2007

Mauricio Sribman Tº 12 Fº 729, domiciliado en Ecuador 692 CABA avisa que Angel Seijas Garcia domiciliado en San Pedrito 302 CABA ha transferido el fondo de comercio de Lavadero de Ropa sito en San Pedrito 302 CABA a Nelida Perez Rey, domiciliada en Pillado 870 CABA. Reclamos por el plazo de ley en Vidal 2424 Of. 5 CABA.

e. 23/11/2007 Nº 103.731 v. 29/11/2007

ALDO ALFREDO CUFRE domic. Aaron Feijoo 1022 "3" CABA, transfiere a CLAUDIA BEATRIZ MACHI domic. Burela 3556 CABA, su fondo de comercio de MAXIKIOSCO sito en Sarmiento 810 CABA. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° "A" CABA.

e. 26/11/2007 N° 74.117 v. 30/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Miqueleiz Diego Nicolás domicilio en Congreso 733 San Martin Bs. As transfiere fondo de comercio a Cardona M. Francisco domicilio en R. Gutierrez 597 Haedo Bs As rubro Locutorio sito en Federico Lacroze 1681 Cap Fed reclamo ley Ntras Of.

e. 27/11/2007 N° 70.971 v. 03/12/2007

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que EDUARDO ENRIQUE MALLADA, domicilio: PUEYRREDON N° 975 CABA, vende a EGBERTO ENRIQUE BRACAMONTE, domicilio: La Rioja 462, CABA el fondo de comercio de: panadería mecánica, fabrica de masas, elaboración y venta de emparedados y anexos y rotiseria, sito en la av. PUEYRREDON N° 975, CABA, reclamo de ley en mis oficinas.

e. 27/11/2007 N° 71.106 v. 03/12/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Pte Roque Saenz Peña 889 Cap Fed aviso Nº 64235 publicado del 16/0/07 al 22/07/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 27/11/2007 N° 70.970 v. 03/12/2007

Se comunica que Graciela Beatríz Mazzaroni, DNI 12.010.039, domiciliada en Bucarelli 2468, CABA, transfiere el fondo de comercio que funciona como: Casa de Fiestas Infantiles (800011), s/Exp. Nro. 29665/04, sito en Bucarelli 2468 P. B., CABA, a Mariana Valeria González, DNI 26.632.329, domiciliada en Olazábal 4041, CABA. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 23/11/2007 Nº 25.955 v. 29/11/2007

Santiago Estévez DNI 93.551.088, con domicilio en Suipacha 925 – L. 21 de CABA, TRANSFIERE a Gualberto Prado Peñaloza con domicilio en calle 29 entre 164 y 165 de Berazategui – Buenos Aires, su fondo de comercio de "OFICINA COMERCIAL" ubicado en Suipacha 925 – SS-Local 21 de CABA. Reclamos de Ley en Suipacha 925 L. 21.

e. 26/11/2007 N° 70.834 v. 30/11/2007

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: Alfredo GARCÍA GARCÍA, con DNI 93.311.590 y CUIT 20-15256947-6, domiciliado en Madero 317, Morón, PBA, COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de Angel Oscar IBAÑEZ, DNI 8.101.084 y CUIT 20-08101084-7, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, P.B. oficina "2" CABA el Negocio destinado a: PLAYA DE ESTACIONAMIENTO sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN nº 1466 CABA.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhiciones o embargos y de personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 23/11/2007 Nº 74.006 v. 29/11/2007

Vanina M. Veiga, abogada, con oficinas en Av. Corrientes 316, piso 4°, ciudad de Buenos Aires, avisa que DECKER INDELQUI S.A., con domicilio en Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires, transfiere bajo el procedimiento previsto en la ley 11867 los activos de su propiedad relacionados con la unidad de negocio de cables integrantes del fondo de comercio sito en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a INDELQUI S.A., con domicilio en Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley en Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires.

e. 26/11/2007 N° 103.758 v. 30/11/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Kim Yoon Soo domiciliado en Chubut 4565 Ciudadela Pcia de Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios sito en Uruguay 780 CABA a Felix Beroiz domiciliado en Las Casuarinas 51 Don Torcuato Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/11/2007 N° 74.114 v. 30/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

I.G.J. Nro. 1.586.969. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/11/07, Centrales Térmicas Mendoza S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/03/94 bajo el Nº 2249, Libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Bs. As., resolvió REDUCIR voluntariamente el capital social en la suma de $ 61.498.469, es decir de $ 266.431.571 a $ 204.933.102 y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales: "ARTICULO CUARTO": El capital social es de $ 204.933.102, - representado por 109.182.156 acciones ordinarias, escriturales Clase "A" de $ 0,9572615672 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 101.665.576 acciones ordinarias, escriturales Clase "B" de $ 0,9572615672 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 3.234.927 acciones ordinarias, escriturales, Clase "C" de $ 0,9572615672 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." En los términos del artículo 204, ley 19550, se informa la valuación del activo y pasivo al 31/07/07: Activo $ 434.711.356; Pasivo $ 87.820.453 y con posterioridad a la reducción del capital: Activo $ 373.212.887; Pasivo $ 87.820.453. Las oposiciones se reciben en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad de Bs. As., de 10 a 16 hs. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/11/07.

Abogada - Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2007. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 27/11/2007 Nº 104.159 v. 29/11/2007

"D"

DON GINO S.A.

Por reunión de Directorio del 15/11/2007 de DON GINO S.A., domiciliada en Av. Santa Fé 1166, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 20/12/83 bajo el N° 9728 Libro 99 A de Sociedades por Acciones, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por $110.000 Activo y pasivo al 31/12/2006: $3.022.802,16 y $1.143.210,24 respectivamente. Cr. Roberto Oscar Marino, autorizado por reunión de Directorio del 15/11/2007.

Contador - Roberto O. Marino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2007. N°: 608161. Tomo: 0066. Folio: 003.

e. 28/11/2007 N° 71.026 v. 30/11/2007

"F"

FIBRALTEX S.A.

Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo del 2004 se ha aumentado el capital social la suma de $ 2.000.000, mediante, la emisión de acciones ordinarias escritúrales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales. La sociedad ha recibido anticipos, en carácter de aportes irrevocables afectados a este aumento de capital por parte de accionistas de la sociedad, sometido a los derechos antes mencionados. El Directorio. Pedro Möller Presidente. Presidente electo por Asamblea N° 23 de fecha 19 de Mayo de 2006.

Presidente - Pedro Möller

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 14/11/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 6.

e. 27/11/2007 N° 26.023 v. 29/11/2007

"I"

IMAGEN TEST S.A.

Se informa a los señores accionistas que a partir del 3 de diciembre del 2007 hasta el 21 de diciembre del 2007, en el horario de 12.00 a 16.00 horas, se hará entrega en la Tesorería del local social de la calle Varela 140/2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los dividendos en efectivo que corresponden al ejercicio financiero cerrado el 30 de septiembre del 2006. EL DIRECTORIO. DISTRIBUCION DE CARGOS SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO NRO. 91 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2005.

Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 12/11/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 75.

e. 27/11/2007 Nº 295 v. 29/11/2007

"P"

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

El Directorio convoca a suscribir el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 5 de noviembre de 2007, dentro de los 30 días de la última publicación. 1 – Aumento de capital: 2.236 acciones v/n $ 1.- A suscribir solo cuando correspondieren unidades mayores a una acción por cada accionista, sin fracciones. El valor a integrar será de $ 1 por acción. 2 – Bajo las condiciones del derecho de preferencia y de acrecer establecido en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. También sin fracciones de acciones. 3 – La suscripción implicará la integración en efectivo al momento de su ejercicio. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta nro. 728 del 05/11/2007.

Jorge Enrique Shaw

Certificación emitida por: Gustavo Federico Vera Tapia. Nº Registro: 3. Fecha: 13/11/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 5.

e. 27/11/2007 Nº 70.973 v. 29/11/2007

"R"

RUIZ HERMANOS S.A.

ESCISION: Sociedad que se escinde: Razón social: Ruiz Hermanos S.A sede social: Parana 562 piso 1 depto "b" C.A.B.A. inscripción en IGJ: fecha 29/06/1933, n° 4027, libro 98 tomo A de S.A. Valuación del activo y pasivo social al 31/05/2007 de Ruiz Hermanos s.a. Total activo al 31/05/2007 $ 3.076.991,28 Total pasivo al 31/05/2007 $ 1.148.908,61. Valuación de activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad (avito s.a.) activo al 31/05/2007 $ 683.075,47 pasivo al 31/05/2007 $ 310.647,46. Razón social de la sociedad escisionaria: Avito sociedad anónima, domicilio legal en la C.A.B.A. Las oposiciones se deben presentar en Esmeralda 351 piso 2° depto "A" C.A.B. A de 11 a 18 hs. El que suscribe: Justo Daniel Ruiz, Presidente de Ruiz HERMANOS S.A. electo por acta de asamblea general ordinaria del 30 de abril de 2007.

Presidente - Justo Daniel Ruiz

Certificación emitida por: Solange Yael Kenigsberg. N° Registro: 1711. N° Matrícula: 4935. Fecha: 22/11/2007. N° Acta: 116. Libro N°: 1.

e. 28/11/2007 N° 71.025 v. 30/11/2007

"S"

SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J.: 13/11/2002 N° 13526 Libro 19 de Sociedades por Acciones. Sede Social: 25 de Mayo 516, piso 19 de C.A.B.A. Comunica y publica por tres días a los fines de otorgar los derechos de oposición a los acreedores sociales que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 1 de febrero de 2007, se resolvió: 1) Reducción de capital por la suma de $ 150.000, pasando el mismo de ser $ 1.728.000 a ser $ 1.578.000. 2) Valuación del Activo antes de la reducción $ 4.325.096,87 y después de la reducción $ 4.175.096,87. Valuación del Pasivo antes de la reducción $ 2.368.310,03 y después de la reducción $ 2.368.310,03. 3) Monto de Patrimonio neto antes de la reducción $ 1.956.786,84 y después de la reducción $ 1.806.786,84. Oposiciones de ley en la sede social.- El que suscribe Alejandro Silveyra, en su carácter de Presidente, acreditándolo con Acta de Asamblea del General Ordinaria número 6 de fecha 1° de febrero de 2007, de elección de autoridades, y Acta de Directorio del número 70 de igual fecha, obrante a foja 79 del Libro de actas de Directorio número 1.-

Presidente - Alejandro Silveyra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 21/11/2007. N° Acta: 163. Libro N°: 030.

e. 28/11/2007 N° 26.037 v. 30/11/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 5 de diciembre de 2007 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente Pedernera hoy n° 1.384, entre las de Moreno y Cespedes, edificado según título en la Parc. 12 de la Manz. 16, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.V, Sec.G, Manz.16, Parc.12, Superficie 494,95 m2. Matrícula 15275. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet con frente enrejado con un jardín, y que en su parte trasera se encuentra un deposito; en la primera planta se encuentra una amplia cocina con comedor, living, un baño y escritorio. En primer piso cuenta con tres dormitorios y dos baños, y ocupado por su dueño Sr. Omar Andres Comas, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 325.600,63. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 17.172,60 al 31.10.07; a la Munic. de San Isidro la suma de $ 2.939,34 con mas la suma de $ 285,12 de gastos por juicio al 8.10.07; a OSN sin deuda al 16.8.07; a Aguas Arg. la suma de $ 86,48 al 15.8.07; a AYSA la suma de $ 306,84 al 28.8.07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 12 de diciembre de 2007 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 244.200,47 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 47 caratulada: Banco Rio de la Plata S.A. c/ Feroanco S.A. y otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/11/2007 N° 71.099 v. 30/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO SALA VI SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

"POR CINCO DIAS: Se hace saber a ALMADE SA., que por ante este EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO de la SALA VI, a cargo de la DR. JOSE ANTONIO BARROZO, Vocal; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. FERNANDO JOSE ZURITA, tramitan los autos caratulados: "RUIZ CARLOS ARIEL Y OTRA C/ ALMADE SA. S/ COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA", Expediente Nº 467/01, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 9 de Noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS:..., RESULTA:.., CONSIDERANDO:..., RESUELVE: I.- HACER LUGAR a la demanda incoada por los Sres. CARLOS ARIEL RUIZ y JUAN CARLOS SORIA en contra de ALMADE S.A., a quien se condena al pago, de los montos resultantes en planilla de liquidación del punto III de los Considerandos.- Las sumas correspondientes deben ser abonadas a los actores en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de ley.- II.- COSTAS: Como están consideradas.- III.- REGULAR HONORARIOS: por su trabajo profesional, a los letrados MAURICIO GARCIA ARNERA, en la suma de $ 4.173; y ENRIQUE LOPEZ DOMÍNGUEZ, en la suma de $ 7.588, respectivamente por lo considerado.- IV.- En la etapa de cumplimiento de sentencia remítase a la AFIP, copia de la presente resolutiva a los fines establecidos en la Ley 25.345. Conforme se considerara.- HAGASE SABER Y REGISTRESE.- FDO.: DR. JOSE ANTONIO BARROZO - DRA. MARIA A. POLICHE DE SOBRE CASAS - DR. OSVALDO PEDERNERA - VOCALES".

San Miguel de Tucumán, 17 de setiembre de 2007.

Dr. Fernando José Zurita, Secretario Judicial Cat. A Excma. Cámara del Trabajo Salas Va. y Vla.

José Antonio Barrozo, Vocal Sala Vla. Excema. Cámara del Trabajo.

e. 27/11/2007 Nº 564.914 v. 03/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Erika SPENHAIN CLAUDIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. 4710832 a nombre de Erika SPENHAIN CLAUDIO, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. —RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.379 v. 04/12/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Carlos Ramirez Sakihara, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 31 de Julio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

Tercero: DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 17 de Agosto de 2007 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.370 v. 04/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

1º) CONDENAR a Charles MARZANA HERMOCILLA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remiténdolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de mayo de 2.010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 26 de Junio de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

5º). MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, se remita C.I.Bol. Nº 4486140 a nombre de CHARLES MARZANA HERMOCILLA, art. 171 ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.375 v. 04/12/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ALDO SEBASTIAN GONZALEZ RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737, con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 21/11/2007 Nº 564.378 v. 04/12/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte pertinente de fs. 470, de la causa Nº 1179/04, caratulada: "ROLDÁN, DANIEL A. Y OTROS - INF. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniel Alejandro Roldán, D.N.I. Nº 25.398.665, domiciliado en calle Lamadrid Nº 1477, Bº Lamadrid de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "// raná, 10 de Octubre de 2007.- requiérase de la sucursal Concepción del Uruguay del Banco de la Nación Argentina —entidad crediticia en la cual

se encuentra el depósito en cuestión—, la devolución del dinero oportunamente secuestrado al mencionado Roldán, por el monto de $ 59.50, previa acreditación de identidad....Solicítese de la Delegación Local de Policía Federal Argentina, la notificación del interesado....- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente- c.b.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.028 v. 04/12/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 SECRETARIA UNICA

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32 de la Capital Federal a cargo de la Juez Subrogante Dolores Miguens y Secretaria Unica a mi cargo cita por dos dias al Señor Jure Girala Naun y/o Juri Girala Naun y a quien se sienta con derecho sobre el inmueble de la calle Gavilan 3689 de esta Capital Federal catastrado como Circunscripción 15, Seccion 61, Manzana 137, Parcela 17, Partida 0247638-05, matricula 15-28269/ a nombre de Jure Girala Naun y/o Juri Girala Naun con C.I./ PAS. Nro. 660.082 para que dentro del plazo de quince dias comparezca a los autos "Orellana Victor Maximo C/ Naun Girala Jure S/Prescripcion Adquisitiva" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaria indicados a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicara por el término de dos dias en el Boletin Oficial y en el diario "LA RAZON" de esta capital.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.
e. 28/11/2007 Nº 74.217 v. 29/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2007, se decretó la quiebra de Golopapyenko Yuri (D.N.I. 93.930.835), en la que se designó síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459, PB 15 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 564.921 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2007, se decretó la quiebra de "MAMISON S.A S/ QUIEBRA-(EN EL PEDIDO DE QUIEBRA POR LUNGRIN LUIS A. (expte. 91130))", Expediente Nro. 92802-, 30-69291524-7, en la que se designó síndico a la Cont., Adriana R. Esnaola, con domicilio en Paraná 489, piso 2º "10" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/11/2007 Nº 564.882 v. 03/12/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "MARKOUS, MARCELO ARTURO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 93957/2007), se ordenó con fecha 06 de noviembre de 2007, la apertura del concurso preventivo de MARKOUS MARCELO ARTURO (D.N.I. 8.076.515). Se ha designado Síndico a la Dra. Ana María Blugerman, con domicilio en la calle Paraná 774 segundo piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar hasta el día 18 de Febrero de 2008, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 04/03/2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19/03/2008. Se fija para el día 25/11/2008 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convocase para el día 18/11/2008 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/11/2007 Nº 74.179 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4 interinamente a mi cargo, sito en la avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 06/09/2007 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA EXPORTADORA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70875149-5). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 22/02/2008. El plazo para impugnar insinuaciones vence el 7/03/2008 y el plazo para contestar las impugnaciones vence el 25/03/2008. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 08/04/2008 y el del 39 el día 21/05/2008. La audiencia informativa se realizará el 13/11/2008 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 20/11/2008. Síndico Designado: Silvia Beatriz Jaime, con domicilio en Montevideo 666 - piso 10° OF "1006" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos de 12 a 18 hs..
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/11/2007 N° 4846 v. 29/11/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SCHVARZTEIN, MAURICIO RAFAEL S/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 691/04, que con fecha 25 de Octubre 2007 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 27 de Diciembre de 2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de Marzo de 2008 y 28 de Abril de 2008 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/11/2007 Nº 564.729 v. 30/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de UNIMED S.A., cuit 33-68145938-9, decretada el 30 de octubre de 2007. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2008, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril de 2008 y 20 de mayo de 2008, respectivamente. Intimase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.051 v. 04/12/2007

N° 6

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos "PRODUCTOS TEXTILES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29 de octubre de 2007, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS TEXTILES S.A. (CUIT Nro. 30-62897927-4). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura IGLESIAS MARTINETTI y ASOCIADOS con domicilio en Avenida Paseo Colón 505, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono 4814-0033, hasta el día 22 de febrero de 2008. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril de 2008 y 21 de mayo de 2008, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 74.037 v. 30/11/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NOTRIN SA S/ QUIEBRA (ex pedido por ALVARADO MANUEL SANTOS)", expte. Nº 057283, con fecha 2 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de NOTRIN S.A. (CUIT: 30-70763958-3), siendo el síndico actuante el Contador Sergio NOVICK, con domicilio en Libertad 359 4º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2007.-
Horacio Piatti, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 565.036 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANTICRESIS ONCE S.A. S/ QUIEBRA ((Pedida por LE BRECH IVES MIGUEL))", expte. Nº 49509, con fecha 12 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador ESTRADA FEDERICO G., con domicilio en GRAL. PERON 1509 3º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/08. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.025 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SUPERMARKET S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 27715, que con fecha 13 de noviembre de 2007 se ha resuelto poner a disposición de la fallida y de los acreedores concurrentes el informe final y proyecto de distribución presentado en los términos del art. 218 LC y se procedió a regular los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere la LC.218.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.044 v. 29/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 31 de octubre DE 2007 se ha decretado la quiebra de "FREYER, JORGE S/ QUIEBRA". El síndico designado es GUSTAVO DANIEL MICCIULLO con domicilio en la AV. CÓRDOBA 1417, PISO 7°, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 DE FEBRERO DE 2008; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/11/2007 N° 564.632 v. 29/11/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DUAIELLO SRL S/ QUIEBRA con fecha 31/10/07. Que el Síndico es EVA MANZANEL con domicilio en la calle NAZCA 1085, 4TO "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/04/08 y 21/05/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11

de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 564.932 v. 04/12/2007

N° 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4º en los autos Arditi y Menechino S.R.L. s/Quiebra comunica por 5 días que: a) la presentación de los pedidos de verificación de crédito se efectuarán hasta el día 10.12.07 en las oficinas del síndico contador José Luis Abuchdid sito en Av. de los Incas 3624, 10 A b) presentación del informe previsto por el art. 35 de la LCQ el 22.2.08 c) resolución prevista por el art. 36 LCQ 7.3.08. d) vencimiento de la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ por parte de la sindicatura: 7.4.08 e) audiencia de explicaciones: 28.3.08 a las 11 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 28/11/2007 Nº 565.033 v. 04/12/2007

N° 13

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 13 A CARGO DE LA DRA ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA Nº 25 A MI CARGO SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 4, CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "RODOMETAL SA S/QUIEBRA EXPTE 070854", LA SINDICATURA PRESENTO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA AJUSTADO A LO NORMADO EN EL ART. 222 LCQ Y EL MISMO FUE APROBADO POR EL TRIBUNAL EN SU RESOLUCION DEL 16-11-07 EN CUANTO HUBIERE LUGAR POR DERECHO. SE ORDENO LIBRAR OFICIO AL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SUCURSAL TRIBUNALES PARA QUE LOS ACREEDORES PERCIBAN EN ESA INSTITUCION LOS DIVIDENDOS CONCURSALES QUE SE CONSIGNARAN EN LA PLANILLA QUE SE REMITA A ESE BANCO. PUBLIQUES POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 28/11/2007 Nº 565.041 v. 29/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 19 de noviembre de 2007, en los autos caratulados DELELLI CRISTINA RITA S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de DELELLI CRISTINA RITA, DNI 11.949.646, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/02/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 564.933 v. 04/12/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2007, en los autos caratulados "TEXTIL AZIA S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL AZIA SRL (CUIT 30-66166218-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/03/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/04/08 y el 30/05/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador BEKIERMAN MARIO ISAAC con domicilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 6to. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 27/11/2007 Nº 564.865 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Noviembre de 2007, en los autos caratulados "PRONTOMEC S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PRONTOMEC S.R.L. (CUIT 30-58772610-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Marzo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fecha de 7 de Abril de 2008 y el 20 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Tumilasci Felisa Mabel con domicilio en Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11/2007 Nº 564.776 v. 30/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados "PENTECOSTE ANGEL OSCAR s/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)", Expte. Nº 86792.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.948 v. 29/11/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 16 de noviembre del 2007 se decreto la quiebra de "Cespedes Arturo Daniel"; en los autos caratulados: Cespedes Arturo Daniel . S/Quiebra, DNI NRO. 7.629.336- El síndico designado en la causa es el contador Sr MANUEL ALBERDI con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA PISO 10º DPTO. "20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de abril del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 20 de mayo de 2008 y 3 de julio de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.954 v. 04/12/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17; a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 7 de noviembre de 2007 se decretó la quiebra de BIOCROM SA (CUIT N° 30-55085379-1), en la cual se designó síndico al CDORr. RUBEN ANGEL SCALETTA, con domicilio en la calle Piedras 1077 6° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de diciembre de 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 (LC: 202 en su caso) y 39 de la ley concursal, los días 6 de marzo de 2008 y 17 de abril de 2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.-
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/11/2007 N° 564.597 v. 29/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Marcela Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados CRISTOFARO GUSTAVO ANGEL S/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 67543 con fecha 29 de Octubre de 2007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CRISTOFARO GUSTAVO ANGEL, Titular del D.N.I. 16.055.531, con domicilio real en la calle Plaza 4222 piso 4º depto. "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 17.12.07 ante la Sindicatura a cargo de Juan José Castronuevo, con domicilio en Cerrito 1116 Piso 1 de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.03.08 y 18.04.08, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 01.10.08 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/11/2007 Nº 74.036 v. 30/11/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 septiembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de PROT FARM S.R.L., con CUIT: 30-70904883-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2º piso, oficina 216 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de diciembre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de marzo de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de abril de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "PROT FARM S.R.L. S/ QUIEBRA (antes pedido por LABORATORIO VARIFARMA S.A.)" Expte. nº 053377, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/11/2007 Nº 564.916 v. 03/12/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "DESARA S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 2 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Desara S.A."; que ha sido designado síndico el contador Francisco Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2do., dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de marzo de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de abril de 2.008 y 2 de junio de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2.007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.001 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que, con fecha tres de octubre de 2.007 se decretó la quiebra de Marta Beatriz Genazzini, DNI 11.098.333, en los autos: "Genazzini Marta Beatriz s/ Quiebra" Expdte. 052.752, en la cual actúa como síndico el Contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en la calle Lavalle 1.206, Piso 2º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día once de febrero de dos mil ocho. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días treinta y uno de marzo de dos mil ocho y trece de mayo de dos mil ocho respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los artículos 41 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2.007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/11/2007 Nº 564.870 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de setiembre de 2007 se decretó la quiebra de VADRA S.R.L., CUIT: 30-70815172-2, con domicilio en SAN MARTIN 66, 4to. PISO, OFICINA 422, Capital Federal, en los

autos caratulados VADRA S.R.L. sobre concurso preventivo, Expte. Nº 50554, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO, con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/03/2008 y 12/05/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.016 v. 04/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "NIRO S.A s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE PRONTO PAGO", se ha presentado proyecto de distribución para los acreedores laborales.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 565.003 v. 29/11/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso cuarto, C.A.B.A.) hace saber que en los autos "OIL SEED CROP S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 61.426), "HIGH YIELDS CROPS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 61.428), y "FINCAS DEL NORTE S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 61.427), ha sido dispuesta la venta en conjunto, al contado y ad corpus, bajo el mecanismo del llamado a mejora de oferta, respecto de los inmuebles ubicados en el Departamento Valle Viejo de San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca, matriculas catastral 16-27-03-7486 dominio folio real 4241, 16-27-03-6656 dominio folio real 3617 y 16-27-036956 dominio folio real 3616 CONDICIONES: PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán formular las ofertas que deberán importar por lo menos una mejora del 15% de la base.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: ... cada oferente deberá realizar igual depósito, es decir, equivalente al 10% del importe ofrecido.- ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta... INTEGRACIÓN DEL PRECIO: El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado, ... con más el 3% de la comisión del Martillero, más IVA en caso de corresponder.- PLAZOS: Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, en sobre cerrado.- La audiencia de apertura de sobres, los oferentes podrán pujar libremente, y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de Diciembre de 2007, a las 11,00 horas.- LOS INTERESADOS DEBERAN REMITIRSE A LAS CONSTANCIAS OBRANTE EN LOS AUTOS "OIL SEED CROP S.A. S/QUIEBRA". Base: U$S 170.000 (Dólares estadounidenses ciento setenta mil).- No se admitirá la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Eduardo E. Malde.- Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 565.050 v. 29/11/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos caratulados "SAI WELBERS LTDA. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION", Expediente 032746, que con fecha 2 de Noviembre de 2007 la sindicatura ha presentado el informe final, en los términos del Art. 218 de la LCQ, y se ha procedido a la regulación de honorarios, el que se pone a disposición de los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de 10 días (arts. 218, 222 y concs., ley 24522).

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/11/2007 Nº 564.876 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, comunica por cinco días que el día 31 de octubre de 2007 ha sido decretada la quiebra de RAUL ESTEBAN PALMA con D.N.I. Nro. 16.101.339, Empleado, C.U.I.L. Nro. 20-16101339-1, domiciliado en Lacarra Nº 690 Pasaje X Barrio Ramón Carrillo de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3º "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de Febrero de 2008. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder .Se intima al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento se considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 2008 y 4 de junio de 2008, respectivamente. Notifíquese y publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley concursal. (Fdo.) Germán Páez Castañeda- Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 565.046 v. 04/12/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAFFARA LISTORTI GUSTAVO DANIEL S/ QUIEBRA" EXPTE. 53708, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 14 de noviembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.955 v. 04/12/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2007 ha sido decretada la quiebra de CENTRO INTEGRAL DEL AIRE ACONDICIONADO S.A. con CUIT N* 30-70734355-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la calle SANTA FE 3444 11º "C" Capital Federal, hasta el día 13.02.08. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.03.08 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 14.05.08. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/11/2007 Nº 564.866 v. 03/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DR. NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO N* 2, SECRETARIA N* 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N* 83.400 seguida por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA - arts. 42 y 162 del C.P.- CITA Y EMPLAZA A CHU KUO CHIN, DNI N 92.873.100, con último domicilio en la calle Anchorena 38 de esta Ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de noviembre de 2007. ...emplácese al imputado CHU KUO CHIN por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Dr. Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante, Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 27/11/2007 Nº 565.173 v. 03/12/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67340 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO ENRIQUE ALIAGA ROZAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/11/2007 Nº 564.812 v. 30/11/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.674 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JOSÉ EDUARDO MOLTENO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/11/2007 Nº 564.725 v. 30/11/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68241 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN PABLO MUSOLINI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.924 v. 04/12/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.225 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a YUAN YUN WANG, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.926 v. 04/12/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67771 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO PATRICIO REYES NAVARRO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.923 v. 04/12/2007

N° 5

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional n°. 5, Secretaría n° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap.Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a:.1) RAFAEL FRANCISCO CHAVEZ FLORES (peruano, de 43 años de edad, nacido el 24-1-1963, Pasaporte nro. 2855641), 2) JUAN CARLOS GAONA CONDESO (Prio. Pol. N° RH-281.699, de 34 años de edad, soltero, obrero, nacido el 11/1/1964 en Lima, Perú, hijo de Antonio Condeso y de Giorgina), 3) VICTOR SALAZAR MENDOZA (de quien no constan datos), 4) GERLY GARCIA LINARES (indocumentada, venezolana, de 22 años de edad, nacida el 7-7-1985), 4) GERLY GARCIA LINARES (indocumentada, venezolana, de 22 años de edad, nacida el 7/7/1985), 5) OMAR ENRIQUE CHACONO GARCIA (indocumentado, venezolano, de 20 años de edad, indocumentado, nacido el 12-6-1987), y 6) LUIS ALBERTO VILLARES VILLONES (indocumentado, peruano, de 19 años de edad, nacido el 27/5/1988), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 69.224 que se le sigue en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), bajo apercibimientos de declararlas rebelde y ordenar su captura. Téngase presente por el momento lo demás solicitado por el Sr. Fiscal. Walter Jose Canela (Juez subrogante) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
Edgardo F. Bistolfi, secretario.

e. 23/11/2007 N° 564.604 v. 29/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a ANDREA SOLEDAD ESPERANZA en la causa Nº 7045, a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2007.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 27/11/2007 Nº 564.879 v. 03/12/2007

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 21920, "GUERRERO, ARIEL FERNANDO S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA". "///nos Aires, 19 de noviembre de 2007.- Atento al resultado negativo de la citación cursada a fs. 131 (ver fs. 136/9) y, no contando en autos con el domicilio del encartado ARIEL FERNANDO GUERRERO (argentino, DN.I. nro. 32.714.718, nacido el 24/3/86 en Cañuelas, instruído, hijo de Jorge Ramón y de Liliana Noemó Herrera, con último domicilio conocido en Gral. Hornos y Mariano Acosta, Cañuelas, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir a este, Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nro. 13, Secretaría nro. 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950 3er.piso, of. 356 de esta Ciudad, a fin de estar a derecho en esta causa nro. 21920 seguida por el hurto en grado de tentativa y dar cumplimiento a la audiencia ordenada a fs. 118 –Art. 41 del C.P.–, el día 3 de diciembre de 2007 a las 12.00 horas BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE NO CONCURRIR DE ORDENARSE SU CAPTURA Y DECLARAR SU REBELDIA. A tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletin Oficial, líbrese el oficio pertinente solicitándose además los ejemplares pertinentes.-... Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria".

e. 23/11/2007 N° 564.820 v. 29/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 11 SECRETARIA NRO. 133

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nro. 11, Secretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días

a contar desde la última publicación del presente a ALAN SCHLENKER, (alías "El Rubio" con D.N.I. nro. 25.317.565; argentino, nacido el 30 de abril de 1976 en Capital; hijo de Wilhelm Schlenker y de Alejandra Graciela Belmartino, Prio. Pol. C.I. 10.268.300) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 28/11/2007 N° 565.159 v. 04/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 18337/06 seguida contra ROMAN MAURO PAREDES, se ha dispuesto emplazar al nombrado, titular del DNI. 37.847.849, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN., en orden al delito de falsificación de documentos públicos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaria Nro. 14, 19 de noviembre 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.734 v. 30/11/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nº 12.426/07, cita y emplaza al Sr. Daniel Linares Darwin Luicho, peruano, nacido el día 23 de septiembre de 1973 en Lima, Perú, hijo de Daniel Linares Molina y de Alejandra Luicho Tarazona, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10, Secretaria nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/11/2007 nº 564.733 v. 30/11/2007

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Alicia Marcela Mainardi -de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nº 13.435.279- a estar a derecho en la causa nº 9.089/2002, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde.

Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 27/11/2007 Nº 564.878 v. 03/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Cita y emplaza por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a Sharlene Terry (Pasaporte de la República de Sudáfrica N° 41511968) a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificada, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN) por la presunta infracción al art. 863 y ccdtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía , en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/11/2007 N° 564.596 v. 29/11/2007

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Máximo Cuesta (DNI N° 4.940.740) a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Juzgado, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en relación al hecho previsto y reprimido en los términos del art. 863 y sgtes. del Código Aduanero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por edictos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.-
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 23/11/2007 N° 564.595 v. 29/11/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar a Elías ROMERO CAYO (boliviano, 39 años, casado, albañil) que el día 23 de octubre de 2007 se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de Elías ROMERO CAYO por no encuadrar en una figura penal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (art. 120 de la C.N. y arts. 65, 334, 335 y 336 inc. 3º e in fine del C.P.P.N.). Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2007... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Elías ROMERO CAYO (de nacionalidad boliviana, 39 años, casado, albañil) de la resolución obrante a fs. 67/69 (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: interinamente Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria."
e. 27/11/2007 Nº 564.848 v. 03/12/2007

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Mirtha CAMPOS TULA, notifica al Sr. José David GARCÍA (D.N.I. 31.132.558) que, con fecha 26/10/07, se resolvió decretar el sobreseimiento en la causa Nº 1.135/06 y a su respecto, con relación a la presunta infracción al artículo 302 del Código Penal que le fuera imputada, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (arts. 336, inc. 3º y 337 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil siete.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 27/11/2007 Nº 564.843 v. 03/12/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 12 Notifica a Aldo Emilio Soneira (DNI. 12.735.509) que con fecha 31 de octubre de 2007 este Tribunal ha resuelto: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en el presente incidente de Aldo Emilio Soneira en causa Nº 3624/1998 (9), caratulada: "SONEIRA ALDO EMILIO SOBRE INFRACCIÓN ART. 302" y respecto de Aldo Emilio SONEIRA, y en consecuencia; SOBRESEER TOTALMENTE en la presente y respecto del nombrado en orden al hecho descripto y en el cual no hay procesados (arts. 59 inc 3º, 62 inc 2º y 67 y 302 del C.P. y 336 del CPP). ...Fdo: Marcelo I. Aguinsky: Juez, Ante mi: Guillermo D. Brugo Secretario.- ///nos Aires, 20 de noviembre de 2007.- En virtud a lo informado precedentemente por el Actuario, notifíquese la resolución de fs.45/46 al Sr. Aldo Emilio Soneira por medio de edictos, los cuales deberá ser publicados en el boletín oficial por el término de cinco días A tal fin, líbrese oficio.- Fdo. Dra. Marta Marmissolle. JUEZ INTERINA. Ante mi: Guillermo D. Brugo. SECRETARIO.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 565.010 v. 04/12/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa., el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "HERMOSID HECTOR ROBERTO — INF. LEY 23.737", Expte. Nº 54.726; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Hector Roberto Hermosid, argentino, nacido en fecha 18 de Enero de 1973 en la ciudad de San José, provincia de Entre Ríos, 22.976.857, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.781 v. 30/11/2007

S. Sa., el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "ZEBALLOS CACERES CARLOS — USO DOC. PCO. FALSO", Expte. Nº 56.346; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano CARLOS ARMANDO ZEBALLOS CÁCERES de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 6 de Septiembre de 1976, Documento Nacional de Identidad Nº 80208695, emitidos por las autoridades peruanas el día 28 de Julio de 2005 y Pasaporte Peruano Nº 0634769, expedido por la Embajada de Perú en Estocolmo en fecha 6 de Abril de 2004, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 24 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 564.785 v. 30/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo de la Dra. Laura Amalia Benavides de Salvatico, secretaría Nº 9 a mi cargo, de Lomas de Zamora sito en la calle Alem 168, de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Aguas Argentinas SA c/ Sociedad Colectiva Benich Hnos. s/ ejecución fiscal", Expte: 19088/2001, cita y emplaza a SOCIEDAD COLECTIVA BENCICH HNOS para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos, oponiendo excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en el juicio (Art. 147 CPCCN). El presente edicto ha sido ordenado en los autos mencionados y deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Lomas de Zamora, 4 de junio de 2007.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 28/11/2007 Nº 71.018 v. 29/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 984, caratulada Ricardo Alberto Fernandez S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió NOTIFICAR al Sr. Manuel Rodolfo Benzi, sin sobrenombre, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, comerciante, nacido el día 29 de noviembre del año 1.973 en la localidad de Lomas de Zamora, con último domicilio conocido en la calle Carlos Croce nro 572, de la localidad de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires, Titular del D.N.I. nro 23.506.444, instruído, hijo de Juan Manuel y de Marta Lelia Ojeda, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 10 de julio de 2.006... RESUELVO: I.- DECRETAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL, por prescripción (art. 62 inc. 2do del Código Penal), respecto a los hechos atribuidos a ...Manuel Rodolfo Benzi... II-DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ...MANUEL RODOLFO BENZI..., de demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 (art. 336 inc. 1ro del Código Procesal Penal de la Nación")...

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 06 días del mes de noviembre del año 2.007.
Alberto P. Santa Marina, Juez federal subrogante.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 27/11/2007 Nº 564.825 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL RAÚL AGQUIN, DNI nro. 14.439.805, para que comparezca a la sede de éste Tribunal para notificarlo del nuevo juez que entiende en la causa, para que designe abogado defensor y se proceda a la intimación del embargo oportunamente dispuesto en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa nro. 15.778/07 caratulada "AGQUIN, Miguel Raúl -inc. Jdo. Nac. Crim. Inst. 3 c.nº 44.873- s/ inf. art. 277 del Código Penal" COMO RECAUDO LEGAL transcribo el decreto que así lo dispone: " San Isidro, 4 de julio de 2007… cítese a MIGUEL RAÚL AGQUIN por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a la sede de éste Tribunal para notificarlo del nuevo juez que entiende en la causa, para que designe abogado defensor y se proceda a la intimación del embargo oportunamente dispuesto en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al señor Jefe de la Policía de la Policía Federal Argentina y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación y solicítese que una vez finalizada remitan las constancias pertinentes. FDO.: Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal.

María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 27/11/2007 Nº 564.827 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a XUE XINGMING, de nacionalidad china, de estado civil casado, de ocupación comerciante, titular del pasaporte de la República Popular de China Nº 146466476, nacido el día 26 de enero de 1977 en Fujian, China; a comparecer ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 5811 caratulada: "Xue Xingming S/Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en su contra por el delito previsto y reprimido en el artículo 296 del Código Penal, en virtud que el nombrado ha hecho uso del pasaporte de la República Popular de China Nº 146466476 a su nombre adulterado, ya que la visa allí emitida resulta ser falsa conforme lo informaran las autoridades consulares argentinas de la Embajada en la Ciudad de Beijing, República Popular de China; al presentarlo ante las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones con asiento en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza el día 14 de noviembre del año 1999 con la finalidad de ingresar a este territorio nacional como así ha hecho uso del mismo pasaporte al presentarlo ante las autoridades de la Dirección Nacional de Migraciones –La Plata- el día 2 de abril del año dos mil dos con la finalidad de solicitar su radicación definitiva en este país.

Lomas de Zamora, 7 de noviembre de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 27/11/2007 Nº 564.824 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Sinesio Freiro Nuñez -titular de la Cédula de Identificación Personal nº 6.443.558-; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 7596/06 caratulada "Soto, Martín s/ dcia. Art. 292 del CP" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 5 de noviembre de 2007".

Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 27/11/2007 Nº 564.832 v. 03/12/2007

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a PATRICIA GRISELA MENDIOROZ –titular del DNI 18.023.349- a que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante esta sede sita en la calle tres de febrero 110 de San Isidro a los fines que se le harán saber en el marco de la causa nro. 2570/06 caratulada "Lambarri, Oscar; Martinez, Walter Rubén y Zalazar; Oscar Raúl por art. 292 del C.P.", en la que se investiga el delito previsto por el artículo 292 del C.P. "/// Isidro, 31 de octubre de 2007... Sin perjuicio de lo anterior, cítese a Patricia Grisela Mendioroz mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo... Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 27/11/2007 Nº 564.834 v. 03/12/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dr. Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén CITA Y EMPLAZA; El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a TORRES DARIO ALEJANDRO, argentino, soltero, titular del DNI 29.230.438, con último domicilio en calle Isalas Malvinas 2035 Barrio Sapere de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 245/05 caratulada: "TORRES DARIO Y OTRO s/ley estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 31 de octubre de 2007.

Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.816 v. 29/11/2007

Dr. Antonio Guillermo Labate -Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de su última publicación del presente a WALTER DANIEL CHAVEZ, DNI Nº 28.180.556, con último domicilio en calle Elordi Nº 1775 Bº Islas Malvinas de la ciudad de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 149/2003 caratulada: "MOYA, Ramón Ariel s/ ley estupefacientes", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN). Dr. Gustavo Eduardo Villanueva -Secretario Penal-.

Neuquén, 31 de octubre de 2007.

Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.817 v. 29/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruso, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Antonio Pendido; cita a Fernández José Carlos, DNI: 25.311.696, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 27.979/04 "Fernández José Carlos inf. Ley 23.737- Pergamino"-, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente.///Nicolás, 14 de noviembre de 2007… Atento el resultado negativo de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio de FERNANDEZ JOSE CARLOS obrante a fs. 99, fs.103, fs.107, cíteselo por Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de PONERSE A DERECHO en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese. Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 14 días de noviembre de 2007. Dr. Carlos Villafuerte Ruso. Juez Federal - Ante mi. Dr. José Antonio Pendido. Secretario.

e. 26/11/2007 Nº 564.811 v. 30/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nº 2 de San Isidro, Secretaría nº 4, notifica a EVER IGNACIO LUGO y a ARNALDO AGUILAR ORTIZ que deberán comparecer ante esta sede con el objeto de que se les reciba declaración indagatoria en el marco de la causa nº 2846, en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas".

San Isidro, 2 de noviembre de 2007.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.828 v. 03/12/2007

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a LEONARDO LISANDRO BRITEZ (DNI nro. 27.299.173), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria -art. 294 CPPN- en la causa nro. 2873, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de noviembre de 2007.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.818 v. 03/12/2007

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a JOSE LUIS ARCE (DNI nro. 11.685.712), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria - art. 294 CPPN- en la causa 2873, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de noviembre de 2007.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.819 v. 03/12/2007

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ARMANDO ADRIAN COBOS -DNI. 13.722.918- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3101, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 13 de noviembre de 2007.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 27/11/2007 Nº 564.829 v. 03/12/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	12/11/2007	GABRIELA VERA, titular de la C.I. Paraguaya Nº 4.622.503	3	HURTO MEDIANTE EL USO DE GANZUAS
11	133	MARCELA L. GARCIA	16/11/2007	Rubén Alejandro Navarro y Miguel Steiner	3	ESTAFA
12	137	MIRIAM A. HALATA	19/10/2007	MIGUEL ANGEL ALVAREZ, DNI 28.285.706	5	ROBO
12	137	JULIO A. HERRERA	30/10/2007	ÁNGEL GUSTAVO MOSTORINO FUNES	5	EXHIBICIONES OBSCENAS A MENORES DE 18 AÑOS
14	143	MARIA BOBES	16/11/2007	Roberto Marcelo González, DNI 20.574.273 y Eduardo Héctor Santos Zenobi, DNI 26.622.989	5	Nº 30.817/07
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/11/2007	EDUARDO TEVEZ, quien resultaría titular del DNI 25.473.057	3	ESTAFA

e. 26/11/2007 Nº 571 v. 30/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/11/2007	GOROSITO RAMON SALVADOR LUCIANO y FAYE MARIA YOLANDA	74076
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2007	PAULO CRISSIUMA JOPPERT	74062
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/11/2007	IRMA LIDIA GOIORANI	74061
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/11/2007	OSVALDO NICOLAS COLLIA	74034
6	U	SILVIA CANTARINI	08/11/2007	KLIMCZUK ALFREDO MIGUEL	103746
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/11/2007	JULIO CESAR CODAZZI	74079
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/11/2007	JUANA NAZARENA SOMAR	74078
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/11/2007	Carlos Jorge Mac Culloch	74031
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/10/2007	SANFILIPPO JOSEFINA	74065
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/11/2007	LIDIA DELICIA GONZALEZ	103861
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/2007	ENRIQUE FERNANDO LIRMAN MABÉ	74051
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/11/2007	ALFREDO EMILIO BALDASSARRE	74033
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2007	GILDA CELICO	103775
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2007	ELSA MARGOT CALDERON VALENZUELA y ROSARIO PEDRO VISCIGLIO	103843
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2007	EDGARDO ANTONIO ZOPPI	70854
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2007	CICCARELLI ADALBERTO y MANSILLA MERCEDES	103744

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/11/2007	Héctor GARCIA	70865
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	23/10/2007	YAMIL CURI	70858
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2007	SALVA Celia	70835
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/11/2007	MAZZANTI Hamleto	74035
30	U	MARIANO C. GIGLI	12/11/2007	ROBERTO GRISPO	103852
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	20/11/2007	SANZ MARIA ROSA	74092
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2007	JORGE MASCIOTRA	74053
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/11/2007	CECILA MARIA LANZA CASTELLI	103857
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2007	SARA AMOR	74081
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/11/2007	ALBERTO MANUEL GARCIA (D.N.I. Nº 4.010.895)	74071
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2007	Roberto Nicodemo Macri	103859
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2007	CARLOS ALBERTO DESIMONE	103860
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/05/2007	ALBANO MARGARITA AMALIA	70874
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/11/2007	CONSTANCIO PAULINO GOMEZ	103772
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/11/2007	MERCEDES MARTI GARCIA	103807
44	U	MARIANO C. OTERO	11/06/2007	TERESA GRACIELA BARRIOS	4847
44	U	ANALIA V. ROMERO	08/11/2007	ABRAHAM PALEY	74069
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/11/2007	ROLANDA CICCARELLI y CARLOS ANTONIO TULIANO	74050
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/11/2007	MEDINA CHOPE JESSICA LUZ	74045
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/11/2007	DI VINCENZO MARIA	74083
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/11/2007	LUZ IGLESIAS y EUDORO MARTINEZ MACEIRA	74044
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	RAMONA MARCELINA GONZALEZ	70822
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/11/2007	Elsa Elvira Carballal	74077
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2007	ASPES Irma Haydee	74063
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	RAFAELA GERTRUDIS GIANNINI	74042
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	OSCAR LUIS KÖNIG	74043
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/11/2007	Irene Gelsomina Totoro (L.C. Nº 302.496)	74088
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2007	SANTIAGO LUCERO y JUANA RAMONA ECHEVERRIA	74029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2007	Sara Eloísa Martinez	74058
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/11/2007	Asad Miguel Adad	74052
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/11/2007	MARIA ELSA INSUA	74059
63	U	JORGE E. BEADE	14/11/2007	BRONIA IWRI	74080
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/11/2007	MANUEL DOMINGUEZ	7315
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/10/2007	ANGELA INES PAPANDREA	74048
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/10/2007	DOMINGO JOSE MAMMOLITI	74049
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	16/11/2007	JULIO ABRUÑOSA	74096
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/11/2007	ALFREDO MORENO	70839
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/11/2007	BEATRIZ ILSE KLINGELFUSS	74101
73	U	ALBERTO UGARTE	15/11/2007	MABEL VIOLETA FRANCESE	74105
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2007	DOMINGO CAGGIANO	74082
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2007	MAYAN MARIA	4849
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/11/2007	MARIA DOLORES AIRAS	74108
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2007	Carlos Alberto RAMIREZ	74084
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/11/2007	ASCENCIO RAUL RODRIGUEZ	74028
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	06/11/2007	MC LEAN ALBERTO DIEGO	70836
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2007	CARLOS ALBERTO GASTALDI	70840
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/11/2007	MARCELA ALEJANDRA POLICASTRO	103754
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/11/2007	DELIA LUISA VENTURINO	74091
95	U	GUSTAVO O. SCARILL	03/10/2007	GILBERTO AGUSTIN GOMEZ FERNANDEZ CHAVEZ	74054
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2007	Juan VIGNA	74094
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/11/2007	MARTIN CULLEN	74099
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	12/11/2007	JOSÉ PEDRO ROBLES	103759
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/11/2007	FERNÁNDEZ ANA LUCIA	74085
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/11/2007	ROSA MOSCADA	74093
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/2007	MATIAS OMAR VEGA	74046
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2007	MARCOS BENCHUYA	103783
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/11/2007	LUCÍA ENRIQUETA IORIO	103750
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/11/2007	MARIO GRATER	103847
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/11/2007	HORACIO PLINIO FIRPO	70821
107	U	JAIME MENDEZ	15/11/2007	YEDROS SILVIA HERMINIA	74097

e. 27/11/2007 Nº 971 v. 29/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/11/2007	Angela Vita Massafra	70961
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/11/2007	Venancio Añes y Angelica Estela Guerrero	74133
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/11/2007	MARCELA VIRGINIA FERNANDEZ ABBATE	74171
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/11/2007	ALFREDO ALBERTO BUASSI	103928
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/11/2007	BOGETTI, RENEE IRMA	74167
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/09/2007	SAMUEL FELDMAN	74183
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/11/2007	SAN JOSE, Floreal	4851
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	07/11/2007	MARIA ELENA LEMOS	74177
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	05/09/2007	FLORES JOSE ALBERTO	74182
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/10/2007	RAUL BENITO DEL GENER	70932
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/11/2007	FERNANDO LUIS NENES	74178
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/11/2007	GASTON CARLOS PERKINS	74147
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2007	VICTOR MUHAFRA y YAMILE MICHA	74123
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/11/2007	MARCELO PABLO MARINUCCI	103887
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/11/2007	José Alejandro Ramos	74184
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/11/2007	ISOLINA VIZOSO	74172
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/11/2007	Marta Carolina Fusco	74165
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2007	MARIA AGUSTINA PEDEMONTE	103998
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2007	FERNANDEZ FERREIRA BEATRIZ CRISTINA	74157
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2007	Constantino Carlos HOLOWCZAK	74132
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/11/2007	DANIEL ELMAN y MARIA SCHAPIRO	74156
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2007	JORGE ESTEBAN PAULI	74124
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/11/2007	CLARA CELINA COSCARELLI	103934
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	07/11/2007	GARCIA Nelly Concepción y MARTIN Juan Carlos	74151
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/11/2007	SARA LEONOR DEANTONI	103974
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/11/2007	MARIO DE FABIO	74160

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/11/2007	VICTORIO PETROSINO	103929
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	CESAR AUGUSTO BERNABE	103880
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2007	CARLOS ALBERTO JAULE	74136
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/11/2007	CONSUELO ARÉVALO y FAONE ORTOMAN	70921
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/11/2007	OSCAR LUIS ANGEL CORBELLA	74131
53	U	ALDO DI VITO	16/10/2007	ADRIANA MARCELA GARCÍA	103993
53	U	ALDO DI VITO	16/11/2007	NÉLIDA FERNÁNDEZ	74118
54	U	JULIAN HERRERA	21/11/2007	MANUELA CRISTINA FERNANDEZ	74188
54	U	JULIAN HERRERA	08/11/2007	ROSARIO D'AMICO	74126
54	U	JULIAN HERRERA	13/11/2007	RAQUEL IRENE ELICABIDE y ANGEL TIRABOSCHI	74121
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/11/2007	INES CAROLINA GRONDONA	74130
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2007	ARIAS Abel Alberto	74180
58	U	ALEJANDRA MORALES	14/11/2007	SONIA RENEE LITICHEVER	103975
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/11/2007	Candido Fernandez Fernandez y Josefa Garcia	74127
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2007	MANON MERCEDES FERNANDEZ	74148
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/11/2007	ELENA WASSOF y ANTONIO ABDALA	74154
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/11/2007	JUANA ANGELICA MARIOSA	74155
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/2007	JESUS PORFILIO ALVAREZ	74139
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	08/08/2007	ESTANISLAO MANJAK y CRISTINA FERRARI	103889
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/11/2007	CABELLO DANIEL	74142
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/07/2007	MARTHA ALICIA MARTINEZ	74145
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	02/11/2007	Nicolás CONTE	74187
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/11/2007	JORGE ADOLFO NOGUERA	74158
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2007	ADELINA FRANCISCA MARIA RODRIGUEZ	103941
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/11/2007	DAVID ELOY CASTAÑO	74122
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/2007	RICARDO HUGO GABILAN	74144
73	U	ALBERTO UGARTE	17/11/2007	CUENCA JUAN HERNÁN	70963
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/09/2007	JESUS MARIA DOCAMPO y/o JESUS DOCAMPO BERMUDEZ	74125
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/11/2007	CORTEZ MARIA ELENA	74137
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	14/11/2007	BASILAKI JORGE MARIO	74143
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/11/2007	NOGALES VIRGINIA	70902
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/11/2007	MARIA ESTHER FERNANDEZ	70979
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2007	MARIA ESTHER GARIBALDI	74169
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/11/2007	Felipa Sebastiana PERALTA	74135
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/11/2007	ROSALBINO OMAR CERRA	74163
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/2007	MARIA SASSONE	74153
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/2007	María Teresa TEDESCO	74176
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/11/2007	MARGARITA ANGELA PERAZZO	103966
100	U	CECILIA B. KANDUS	16/11/2007	MAZZA DELIA LUISA Y LARKEN JORGE HUGO	70936
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2007	LAVALLETTO MARTA	103908
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/11/2007	VIVIANA RAQUEL MATTIO	74129
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/11/2007	de Martino, Carlos Hugo	103211
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	15/11/2007	FURMAN EVA	103984
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	15/11/2007	GROTTI, ROSA LUCIA, y LUCHO, JUAN JOSE ANTONIO	74168
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/11/2007	DOMBROWSKI ANTONIO	74189
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/11/2007	VIRGINIA ADELIA RIVA	103881

e. 28/11/2007 Nº 972 v. 30/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Entre Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela M. Morgan Juez Subrogante comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AYACUCHO 242/50 c/PERALTA HILDA MABEL S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS, Expte. 113.223/99" RESERVADO, que el Martillero ROBERTO PLORUTTI (T.E: 4816-4625) REMATARA al contado y al mejor postor el día 5 de DICIEMBRE de 2007 a las 12.30 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el INMUEBLE sito en Capital Federal. Calle Ayacucho Nº 242/250 e/Tte. Gral. Perón y Sarmiento, U.F. Nº 12, Piso 3º, Matrícula 11-304/12, Nom. Catast. Circ. 11, Sec. 9, Mz. 60, Parc. 35 D, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 60 años aprόx., de P.B. y 8º pisos, 1 ascensor servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 3º letra "B", al frente y consta de un pequeño living, cocina, 1 dormitorio amplio y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. Cta. 40,20 M2 porc. 3,15%. Mal estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupado por la Sra. Hilda Mabel Peralta. Base $ 31.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas Gob. Aut. Bs. As. 207 $ 694,49 al 26/10/03, A.A. $ 2.378,44 Fs. 200 al 17/10/03, Expensas $ 28.420,87 al 5/11/2007 a Fs. 457, abonando $ 161 al mes de octubre de 2007, O.S.N s/deuda al 31/10/03 fs. 211. A.Y.S.A. $ 112,75 al 9/11/2007. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 3 y 4 de Diciembre de 2007 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 28/11/2007 Nº 71.015 v. 29/11/2007

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "BRANDA Enrique c/ACOSTA Alberto Mario s/ejec. hipótecaria", Exp. Nº 97.449/02, que el martillero público Sr. Cesar Jorge Zaidelis, subastará el día 5 de diciembre del 2.007 a las 10:00 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en calle Paraguay 466, don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Brown y Carlos, inscripto en la Mat. 47.189, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. "K", Manz. 261, Parc. 3-c.- Según mandamiento de constatacón de fs. 197/8, la finca se encuentra ocupada por Nadia Lucila Ochonga, DNI. 32.964.192 y lo ocupa conjuntamente con su esposo Sr. Silvio Ezequiel Gomez e hijos menores de edad y lo hacen en calidad de ocupantes y en el carácterr y cuidado de la unidad.- En general la propiedad e encuentra en mal estado de conservación y habitabilidad existiendo en la parte de entrada 2 habitaciones en el 1º piso; 2 baños y playroom y en planta baja existen 2 baños; una habitación, un living y cocina totalmente destruída. Al fondo existe un quincho de 4,50 x 12,00 mts. y se halla incorporado un baño, una cocina y una habitación en regular estado de conservación. En la entrada principal existe un espacio para dos coches. Existe una terraza y un lavadero, y entre el quincho y el departamento o cas se aprecia un jardin de 10,00 x 15,00 mts., con una pileta de plástico en forma de riñon.- Para mejor ilustracióon se acompañan en autos fotografías del inmueble en cuestión.- Se deja constancia que las medidas son aproxima- Según dominio de fs. 115, dicha unidad posee una superficie total de 400 mts. cuadrados, es decir 10,00 mts. de frente por 40,00 mts. de fondo. Rentas de fs. 84 al 31-10-04 se adeuda $ 5.150,70; oficio de Aguas Argentinas de fs. 80, dicha finca se encuentra fuera del area servida; oficio de fs. 66 se adeuda a la Municipalidad de Tigre $ 6.115,00 al 21-10-04.-Se hace saber que conforme plenario: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hip.", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas; sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Asimismo se hace saber al comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ., texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos.- Igualmente se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal.- Asimismo se autoriza al martillero a percibir la seña, comisión y el 0,25% con cheque certificado, en pesos o dólares estadounidenses.-Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.- Dicho inmueble se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma se exhibe los días 3 y 4 de Diciembre del 2.007 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.- Base $ 170.000.- 30% en concepto de seña 3% el de comisión y sellado de ley.

Buenos Aires, 12 de noviembre del 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 28/11/2007 Nº 71.016 v. 29/11/2007

N° 93

EDICTO: El Juzgado en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º CABA, comunica por dos días en autos "OPERACIONES MAYORISTAS DE CREDITO S.A. c/PIMENTEL JUAN JOSE Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (105017/99), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 5 de Diciembre de 2007 a las 10.15hs. en Perón 1233 CABA, el inmueble sito en Bermejo 2395 San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires, MATRICULA: 73256, Sup: 104,50m2 (fs. 518), NOM. CATASTRAL: C: VII, S: B, M: 90, P: 6B; una casa con cocina y baño pequeños, 2 dormitorios, living comedor, pasillo trasero como patio, en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Vanina Viñas su pareja y 3 hijos menores a la constatación, DEUDAS: Rentas $ 1.350,10 al 28/2/06 fs. 501, Municipal $ 1.926,27 al 24/4/06 fs. 498, AYSA $ 578,64 al 4/9/07 fs. 594, Aguas Arg. $ 15 al 5/9/2007, fs, 595, OSN sin deuda fs. 186/7, CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 40.000.- CONTADO, EFECTIVO Y MEJOR POSTOR, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (10/99), sellado 1% todo en la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art 580 y 584 CPCC). Transcribiéndose el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC). EXHIBICION: 29 y 30 de noviembre de 2007 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2007.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 28/11/2007 Nº 74.208 v. 29/11/2007

N° 99

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil 99, Secretaria Unica sito en Av Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed. comunica por dos dias en Boletín Oficial y El Derecho en autos "Consorcio de Prop. Inclan 4266-78-80 c/Espinel Graciela Noemí s/ej. de exp." Exp. 36.874 que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 4 de diciembre de 2007 a las 10,15 hs en Tte. Gral J. D. Peron 1233, asimismo la exhibición se efectuará el 30 de noviembre y 3 de diciembre de 16 a 18 hs - del 100% indiviso de la U. Func. 198, Piso 10, Dep. "E", de Inclan 4278, Ciudad Aut. de Bs. As. Matricula FR 1-3802/198, que según constatacion obrante consta de hall, living comedor, pasillo, 2 dormitorios, cocina y baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupada p/Miguel Angel Lanzillotte Falcon, su esposa y 2 hijos menores, no exhibiendo contrato en ése acto y diciendo que ocupan en carácter de "inquilinos". COND. DE VENTA: al contado y mejor postor, con Base de $ 45.000. Seña 30% Comisión 3%, el 0,25% de arancel CSJN. Deudas c/Rentas no hay al 22-6-06, c/ex OSN no hay al 4-7-06 (f. 141) c/AySA $ 21,10 al 26-6-07 (f. 140) y por Expensas $ 21.726,88 a Sept. 06 c/intereses. Ult. Exp. $ 121. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Nacion Arg. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscrito como perteneciente a estos autos, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No se admitirá la compra en comisión ni la cesion de los derechos del adquirente a terceros, ello si perjuicio resulte de la libre disponibilidad de los derechos de quien resulte comprador, una vez perfeccionada la compra (Conf. CNCiv Sala A R. 334306 de 23/10/01, autos "Colantuono de Jamardo Teresa c/Coronel Monica Beatriz s/ej. hip."). El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepcion de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen Ley 13.512 (conf. CNCiv en pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. y otr. s/ej. hip.".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.
e. 28/11/2007 N° 74.260 v. 29/11/2007

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, secretaría única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ Besozzi, Jorge s/ ejec. hipot." que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 7 de diciembre de 2007 a las 8:30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 3 y 4 de diciembre del 2007 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 2416/18, Piso 9, Unidad Funcional Nº 26 —polígono 09-02, de la localidad y Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 120, Parcela 18, Subparcela 26, matrícula Nº 17680/26. Se encuentra ocupado por el demandado, y se compone de living-comedor, hall de entrada, tres dormitorios, baño, toilette, lavadero y pieza y baño de servicio, cocina. Se encuentra en buen estado de conservación.- BASE DE VENTA $ 111.800; al contado, seña 30%, comisión 3%, 50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (cfr. Plenario de la Excma Cámara Nac. de apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Adeuda por Rentas al 11/07/01 la suma de $ 561,70 (fs. 87), debe por O.S.N. al 14/01/02 no registra deuda (fs. 117), por A.B.L. al 18/07/01 la suma de $ 727,51 (fs. 83), por Aguas Argentinas al 4/09/07 la suma de $ 390,75 (fs. 352) y por expensas al 31/08/07 la suma de $ 13.159,40 (fs. 346).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 28/11/2007 Nº 74.254 v. 29/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "1", secretaría "1", sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio "LOS ALGARROBOS DE VICTORIA S.R.L. s/quiebra" (expte. 91626), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 4 de Diciembre de 2007 a las 12:45 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las marcas pertenecientes a la fallida, a saber: 1) Marca LAVTO L clase 29, acta n° 2210977, vto. 21/6/2010; y 2) marca POPEA clase 29 acta n° 2292667, vto. 21/11/2011, SIN BASE, al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/11/2007 N° 565.083 v. 29/11/2007

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "COHEN, JORGE NORBERTO S. SUCESION S. QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (INMUEBLE CALLE GUTIERREZ 2252)" (L.E. 7-624.682) Expte. 88800, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT: 27-13792118/4; rematará el viernes 7 de diciembre de 2007 a las 10:15 hs. —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la fallida ubicado en calle Ricardo Gutiérrez 2.252, entre las de Chacabuco y General Paz, Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomencl. Catastr: circ: I, sec: C, parc: 31, manz: 60, matrícula: 7845. Se trata de de un chalet de dos pisos de buena construcción, 25 años de antigüedad aprox., sobre un lote de terreno de 8,66 x 46,72; lo que hace una superficie total de 404,60 m2 (según fs. 74/75), con reja en su frente, entrada para un auto y un cantero de césped. En PB consta de liv com al fte, piso de parquet y chimenea, cocina de 6 x 2.20 mts. aprox. con muebles de madera, mesada de mármol, anafe y horno empotrado y cdor. diario con ventana al jardín del contrafrente, todo con piso cerámico, 3 dor. con parquet y placard, uno al fte. y dos ventilan a un playroom de 6 x 4 aprox. con piso cerámico que da al contrafte., un baño completo, toilette de recepción, ambos con cerámicos, y jardín al fondo de aprox. 16 x 8.66 mts., con parrilla y pileta (fs. 17). El único ingreso al jardín es a través del playroom, con persianas eléctricas que al momento de la constatación no se pudieron abrir por no contar el inmueble con energía eléctrica. Desde el living por escalera de madera se accede a una bohardilla con moquet, ventanas al frente y techo de machimbre, con espacios similares a bauleras. DESOCUPADO. Exhibe buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus". BASE $ 300.000- seña 30%- sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%, comisión 3% + IVA. El comprador deberá: dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.:584; constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Se hace saber al comprador que se encontrará a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido, En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EXHIBICION: días 3 y 4 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 565.007 v. 30/11/2007

N° 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Juez, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "PINTURAS Y REVESTIMIENTOS APLICADOS S.A. S/QUIEBRA" CUIT 30-51712246-3 Expte. 70.814, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT Nº 20-04372448-8), rematará el día 12 de diciembre de 2007, 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 100% del inmueble de Thames 675, (Parcelas 17b y 8, hoy 8ª, manzana 91, Sección H, Circunscripción VII), de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y la Fracción I ubicada en la calle Remedios de Escalada entre Thames y Av. República Oriental del Uruguay, Circunscripción VII, Sección H, Manzana 91. A fs. 476, Partida Inmobiliaria 285408, Inscripto bajo el plano aprobado por Dirección Nac. de Geodesia Nº 70-633-69 - Fo. 653/72. El Registro de la Propiedad del Inmueble, informa a fs. 477 que la parcela I no se informó por no contar con inscripción de dominio, siendo la consulta por índice de titulares infructuosa con los datos consignados y que la parcela 8 tiene inscripción Nº 5835/71 y 17b por la 653/72 a nombre de Pinturas y Revestimientos Aplicados S.A.C.I.F.I.C. y A. Superficies: Parcela 8: 2.753,40 m2 y Parcela 17b: 1.714,08 m2 (Parcela 8 a: 4.467,48 m2). De la constatación que obra en autos: Todo el terreno está rodeado de una empalizada y tiene entrada por un portón para camiones de aprox. 10 mts. de ancho, sobre calle de tierra. Ingresando al mismo hay una franja de terreno, a cuya izquierda se levantan algunas construcciones, las que antes eran oficinas y ahora han sido destinadas a vivienda, a saber: A partir de la entrada, una construcción con living (5x3) pasillo interno (1x1), un dormitorio (3x3) y dos ambientes de 3x2 cada uno. Piso cerámico. Baño en desuso, tapado. Se ingresa por ambiente 2x5 y cocina 2x2. Todo en pésimo estado de conservación. Mal de pintura y signos de abandono completo. Allí vive el Sr. Gustavo Oscar Verona (DNI 10.810.994) en compañía de Olga Mabel Gil (DNI 20.611.872) con hijos menores y manifestó vivir allí por autorización de un ex cuidador, desde hace aprox. 3 años y que el cuidador, de nombre Luis Bosco, se retiró en esa fecha y nunca regresó. Al costado de esta vivienda hay otras dos, separadas por un pequeño patio de tierra. En una vive Karina Forti, DNI 29.578.214 quien adujo las mismas razones. Esta construcción consta de living 6x3,50 y techo fibro-cemento con canalones, un baño, sin funcionar y dos ambientes de 3,50x3,50. También todo en mal estado. Pisos cerámicos. La otra está cerrada y es de dimensiones parecidas. Al frente y unidas a las anteriores, una oficina depósito. Frente a esta última construcción hay una báscula. Por la misma entrada, a la derecha hay una serie de construcciones, completamente derruidas, la mayoría sin techo. A la izquierda un galpón, de aprox. 27x32 mts. con techo a canalón de hierro, con varias entradas por portones corredizos, con algunos faltantes (Aprox. 900 m2). Dentro del galpón hay un entrepiso de 6x4 y en P. Baja, un vestuario (4x4) y otro ambiente, con baño. Salvo la estructura exterior del galpón, todo en muy mal estado. Luego de este galpón, al fondo de la propiedad, existe otro grupo de construcciones: Salón comedor de personal, con techo losa y otro ambiente lateral. A continuación, donde vivía el sereno, con comedor (4x5), pasillo lateral, un dormitorio, un baño y un patio trasero. Allí vive el Sr. Pablo Zukauskas, DNI 10.263.701, ex trabajador de la empresa, según él manifiesta. Dice vivir allí hace aprox. 7/8 años, a título gratuito. Todas estas construcciones también en mal estado. Existe una torre con 4 tanques de agua, sin bombas, sólo la estructura. En consecuencia la propiedad se rematará OCUPADA por algunas personas que son intrusos. CONDICIONES DE VENTA: Contado, Efectivo, Mejor postor. BASE: 70.000. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 1%; ARANCEL ACORDADA 10/99 y 24/00: 7 C.S.J.N.: 0,25%. En Block. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente SALDO DE PRECIO: Deberá pagarse dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. COMPRA EN COMISION: Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de portar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 12 hs. del día inmediato hábil anterior a la fecha designada para la subasta. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con al subasta decretada. EXHIBICIÓN: Los días 10 y 11 de diciembre de 2007 en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 26/11/2007 Nº 70.885 v. 30/11/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE VIAMONTE 2430/32", expte. 60.944/6, que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT Nº 20-07211844-9, R.I.), César M. Estevarena CUIT Nº 20-04298096-0, Autónomo) y Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3, Monotributo) rematarán el día 17 de diciembre de 2007 a las 11:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Viamonte 2428/30/32 e/Azcuénaga y Larrea, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 31, Parcela: 3, matrícula Nº FR 11-947, edificado sobre terreno de 7,84 m. de frente por 27,80 m. de fondo, aproximadamente. Dicho inmueble está desarrollado en planta baja y dos pisos, con terraza; cuenta con 24 ambientes y 6 baños, su estado de conservación es regular y se halla ocupado por meros ocupantes sin derecho a la ocupación. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 1.642.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. I.V.A. 21% sobre 1/3 de la comisión. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los días 11 y 12 de diciembre de 2007, de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 28/11/2007 Nº 71.013 v. 04/12/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 6, secretaría N* 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 2* piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "Cardeco S.A. s/quiebra" exp. N* 34992 cuit de la fallida 33-51650902-9 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 21 de diciembre de 2007 a las 9:30hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) sito en calle 127 entre 2 y 3, Pdo de Berazategui,

Pcia de Bs As, NC: Circ: y, sec: D, Mzna: 43, pla: 11 A, Matrícula: 39624 Según título: ubicada en la Localidad de Ezpeleta, del Partido de Berazategui, Villa Toledo, parte de la manzana N, mide 94,44m al NE, lindando parte de la manzana N; 58m al SE calle; 94,44m al SO calle; y 58m al NO calle, con Superficie: 5.474,97 m2 con base $ 106.666,67 conforme informe de fs. 2507 se trata de un gran predio que ocupa un poco más de media manzana en el cual existen dos viviendas precarias que son ocupadas por el Sr Héctor Daniel Aslla, su esposa y 6 hijos menores en calidad de cuidadores dejados por el titular en dicho carácter y la otra vivienda es ocupada por su hermano el Sr. Walter Humberto Daniel Aslla con su esposa y 6 hijos. El predio posee corriente eléctrica y agua corriente, no posee cloacas ni gas natural. Visitar: 18 de diciembre de 2007 de 9:30 a 11 hs. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 2203/2208 $ 2985,90 al 28/2/06 y Mun. Berazategui fs 2244/2245 $ 15.742,04 al 14/6/06. b) inmueble sito en la Localidad de Bernal, Pdo de Quilmes, Pcia de Bs As, NC: Circ: II, sec: I, mzna: 19, pla: 25 Matrícula: 1300 Según título: mide 10,39m de fte al SO, 42,34 al NO, 11,10m al NE, y 46.40 al SE, Sup. total: 455,81m12 con base $ 80.000, según informe de fs 2364 el mismo se ubica en calle Edmundo Fierro 241 de Bernal Pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad compuesta de vivienda precaria en la parte de adelante compuesta de pieza dividida con 2 puertas y cocina ocupada por Limpia Esther Recalde, 3 hijos y Juan Francisco Maldonado, manifestando ser ocupante sin título y no abona alquiler. A continuación patio y luego galpón en la parte de atrás actualmente con divisiones formando distintos ambientes precarios, patio en la parte posterior, algunos ambientes con cocina y un baño. Se encuentra ocupado por Gill Martinez Serrano, Arístides Ramón Martinez Maldonado, Gilda Florida Martinez Maldonado, Sonia Elisa Noguera de Martinez, María Ester Aquino Estigarribia, con 8 menores, invocando el carácter de ocupantes sin título. Visitar: 14 de diciembre de 2007 de 9:30 a 11 hs. Deudas: Mun. Quílmes fs 2223/2236 $ 35094,22 y $ 6148,96 al 7/4/06 Rentas Pcia Bs As fs 2213 $ 232,10 al 28/2/06 OSN fs 2173/2174 $ 28449,64 y $4081,22 al 10/8/05 c) inmueble sito en calle Blas Ibáñez s/n* Localidad de Muñiz, Pdo de San Miguel, antes Gral Sarmiento, Pcia de Bs As. Nom Cat: Circ: II, sec: D, Mnza: 49 pla: 2k matrícula: 15014 Mide según título: 10m fte al NE y ctfte SO por 33,89m al NO y 33,81m al SE. Sup: 338,50m2. con base $ 5.333,33 que según informe de fs 2364 y rectificación de fs 2523 el inmueble se ubica en calle Blasco Ibáñez s/n* al lado del N* 421, de la Localidad de Muñiz, antes Pdo Gral Sarmiento, Pdo de San Miguel, Pcia de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno sobre calle de tierra con algunas paredes levantadas en su interior, sin aberturas, ni techo. Consultado vecinos me informan que no reside persona alguna en el lugar y que la construcción se encontraría detenida desde hace dos años. Visitar libremente Deudas: Mun San Miguel fs 2161/2170 $ 4769,27 al 30/6/07 Rentas Pcia Bs As fs 2211/2217 $ 3279 al 28/2/06 AGBA fs 2180 fuera del radio; seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador, sellado 1% Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial).- el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 27/11/2007 N° 564.918 v. 03/12/2007

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo de Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 120 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos “FINALAVAL S.A. C/ TEJERINA, ARMANDO Y OTRO – s/ Ejecución Prendaria, Expediente N° 011629 (Reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y (155891-9868), rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día 4 de diciembre de 2007 a las 12:30 horas en punto en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Soberanía Nacional N° 4541, entre Rocamora y Del Tejar, próximo a la Estación Laferrere del F. N. Gral. Belgrano, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 152.306. Antecedente Dominial F° 3226/80. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V: Sección L: Manzana 108-C: Parcela 7. Superficie total: 775,20 m2. Deudas: O.S.N., Aguas Argentinas y AySA al 12.9.07, fuera del radio de prestación (fs. 415); Municipales: $ 3.117,80 al 7.9.07 (fs. 426), Impuesto Inmobiliario, no registra deuda el 31.10.2007. El comprador deberá hacerse cargo en su 50% indiviso de las deudas que hubiere por impuestos o por cualquier otro concepto y que pesaren sobre el bien raíz (fs. 402). Según constatación obrante a fs. 300 y 392 la propiedad aún indivisa, está físicamente dividida por mitades iguales y en cada una de ellas se ha construido una vivienda: Una (1) vivienda ocupada por el co-demandado y condómino Armando Tejerina (DNI 10889810) y sus hijas Gloria Tejerina (DNI 28033891) y Yanina Tejerina (DNI 36875375) que consta de 1 jardín al frente con entrada de vehículo, 1 living, 1 comedor, 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina y terraza. Al fondo existe un patio y letrina más 1 construcción de 2 habitaciones con techo de chapa. La casa se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. A título aclaratorio se hace saber que la otra vivienda está ocupada por el condómino Zacarías Farfan (DNI M8200778). Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado 1% todo en dinero en efectivo y al contado y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Se hace saber que la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del bien inmueble a subastarse, no oblará en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de seña por la compraventa judicial del bien raíz, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos (U$S.7.980). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el pago de dicho tributo deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, bajo el apercibimiento allí estatuido. Aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate, oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Para más datos consultar en el Expediente. Exhibición los días 29 y 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2007 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 28/11/2007 N° 74.455 v. 29/11/2007

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, con domicilio en la AVENIDA CALLAO Nº 635 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por CINCO (5) días, en los autos caratulados “NUTRIMENTOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES R/INMUEBLES EN GENERAL LAS HERAS PROV. de Bs. As. CUIT Nº 30-50426034-4 Expte. Nº 88.939, que los Martilleros Juan Antonio SARACHAGA CUIT 20-07593398-4 y Tomás Antonio MASETTI CUIT 20-0405689-1, rematarán el DIA 17 DE DICIEMBRE de 2007 a las 11.00 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de Capital, los DERECHOS Y ACCIONES que posee la fallida, respecto del inmueble ubicado en el CUARTEL QUINTO de GENERAL LAS HERAS Prov. de Bs. As., a 500 mts. de la RUTA PROVINCIAL 200, Km. 68 aprox., que surgen del boleto de compraventa y demás constancias copiadas a fs. 2/7 de autos. Sobre la superficie de 3 Has, 32 As, 50 Cas., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección C, Chacra 1, Parcela 4, Partida 12.609 se encuentra construida una planta industrial de superficie cubierta 5.100 m2, descubierta de 28.100 m2 aprox. que consta: alambre perimetral, portería, playa de maniobras, gabinetes de gas natural y de Edenor, vivienda del casero y tanque de agua, las instalaciones principales se desarrollan en amplios galpones con dos naves, patio central, depósitos en sus extremos, zonas de vestuarios, baños, comedor, oficinas, jardín, lavaderos, secaderos, talleres, laboratorio, sector de mantenimiento, sector de expedición. Los galpones cuentan con variados sectores o salas con canaletas de desagües. El tratamiento de efluentes cloacales se lleva a cabo en un pozo ciego de grandes dimensiones. Todo el establecimiento cuenta con instalaciones de aire, calefacción e iluminación. La vivienda del encargado consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero. Todas las instalaciones en buen estado físico de conservación. Los depósitos de la planta se encuentran actualmente utilizados por la firma Agroindustrias BAIRES S.A. alimentos balanceados cuyo contrato transitorio vence el día 30 de noviembre de 2007.- Se deja expresa constancia y se reconoce que sobre una fracción de 22,75 m2. existe una servidumbre gratuita a favor de EDENOR, destinada al suministro de energía eléctrica. Se hace saber que las maquinarias existentes en el lugar pertenecientes a las firmas NUTRIMENTOS y SAN SEBASTIAN se subastarán el día 18 de diciembre de 2007, a partir de las 8,30 hs. en el mismo salón de ventas. Condiciones de venta de los derechos y acciones sobre el inmueble: BASE: $ 1.800.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA s/media comisión a la alícuota de ley, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado de Ley: 0,50% por cada parte. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de Bancos de esta Plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Las ofertas que se realicen en el salón no podrán ser inferiores a $ 1.000.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPPC. de considerarlos postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Corre por cuenta del comprador todos los gastos tendientes a la escrituración del bien a su nombre, de cualquier índole que sean. Las deudas que pesan sobre el inmueble por cualquier concepto entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del Art. 244 LCQ deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen. Las posteriores a la aprobación de la subasta serán a cargo del comprador. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. del día 14 de diciembre de 2007, siendo su apertura a las 12,30 hs del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. Art. 104.6 del reglamento del fuero. Planos de la planta para su consulta a disposición de los interesados, en las oficinas de los martilleros Juncal 1248, y Lavalle 1328 PB., Cap. El inmueble será exhibido los días 7, 10 y 13 de diciembre de 2007, de 13.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11/2007 Nº 564.813 v. 30/11/2007

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos “HALYO HERMANOS S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expte. Nº 50.068), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 7 de diciembre de 2.007 a las 11:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida que saldrán a la venta en 11 lotes, CON BASE según catálogo (fs. 739), más el I.V.A. correspondiente, entre ellos: pares de calzado infantil, de dama y de hombre, hormas de madera, 8 CPU, 3 calculadoras eléctricas, 5 impresoras, etc-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo (fs. 615/16/62) Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de lo derechos emergentes del boleto de compra venta de los bienes adquiridos en remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. Nº 30-59694856-9. Informes al teléfono 4813-8988. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2.007 de 9,00 a 11,00 hs, en el depósito de la calle Franklin 825, Capital Federal. Publíquese edicto por dos días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 564.956 v. 29/11/2007

N° 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19; Secretaría Nº 38, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “CECATTI, Telma Gladis s/quiebra s/concurso especial por Champanier Arturo A.” Expte. 48813, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 12 de diciembre del 2007 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 -Capital, el inmueble sito en la calle Pieres 1563, entre Tapalqué y J. E. Rodó. Matricula No 1-42144. Base u$s 60.000. Ocupado por la fallida. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30%- Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC.. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. Exhibición: los próximos 6 y 7 de diciembre del 2007 de 11 a 13 hs. ó coordinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466 para otros horarios de visita.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 26/11/2007 Nº 564.738 v. 30/11/2007

N° 26

EDICTO. Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial No. 26, Secretaría No. 52, a mi cargo, sito en CALLO 635 - 1º, Capital, AVISA por TRES DIAS en autos MENDOZA PABLO ANTONIO S/QUIEBRA Exp. 028862 que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO CUIT 20-04549880-9 Tel. 4784-3335 rematará el día 17 de Diciembre de 2.007 a las 9 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: 3/6 parte de unidad de vivienda en Planta Baja y Azotea designada con el número CUATRO, de la finca ubicada con frente a la calle EMPEDRADO No. 2363, entre ZAMUDIO Y AVDA, SAN MARTÍN, Parroquia San Bernardo Circuncripción 15 CIUDAD DE BUENOS AIRES, edificada en el lote de terreno designado en su titulo con el número veinticuatro de la fracción “A” Matrícula: 15-37320/4. Nomenclatura Catastral: C:15; S:69; Mz: 75P: 28; Superficie total: 122,53 m2. Según Mandamiento de Constatación del 20-11-06, el inmueble se encontraba desocupado, en reciclaje por parte del Sr. Ricardo Mendoza, hijo del titular y ocupante de la unidad colindante. La unidad se encuentra en pasillo al fondo en PH, con entrada a patio descubierto. Cocina bajo escalera a P. Alta. Al patio 2 habitaciones de 4x4, una con sótano y baño completo. Cuarto en P. Alta y azotea con quincho y parrilla. DEUDAS: ABL: Fs. 530/31: $ 148. 43- Fs. 480/81; AySA: $ 22.91. A. Arg. Sin deuda. Fs. 556 Expensas: Sin deuda, tipo PH. BASE: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada CSJN: 0.25%. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Respectó de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes podrán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación de la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 13 y 14 de Diciembre de 2.007 de 1.5 a 17 hs.

Buenos Aires 29 de Noviembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario.

e. 28/11/2007 Nº 565.008 v. 30/11/2007